



UKFD

MSR

UADAI

MI
BT660
.G8
F4

005223



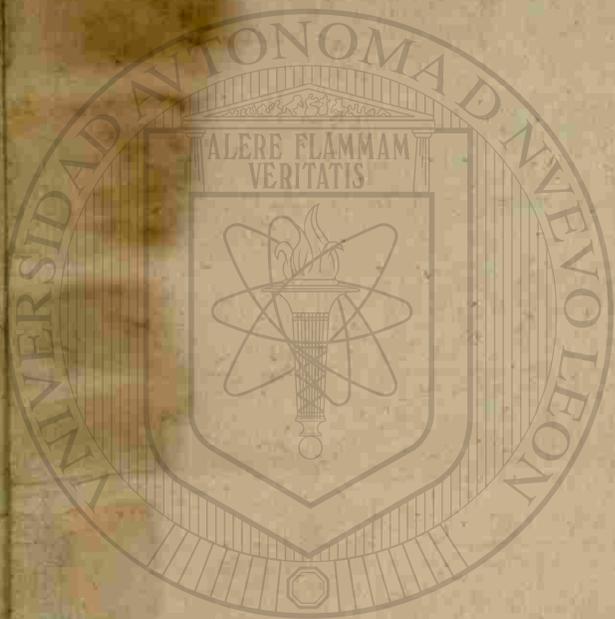
Re
is. Valverde.



1080014988

EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis





SERMON
DE NUESTRA SEÑORA
DE GUADALUPE DE MÉXICO,
PREDICADO EN SU SANTUARIO
EL AÑO DE 1777 DIA 14 DE DICIEMBRE
EN LA SOLEMNE FIESTA
CON QUE SU ILUSTRE CONGREGACION
CELEBRA
SU APARICION MILAGROSA,

POR EL SEÑOR DOCTOR Y MAESTRO
D. JOSEPH PATRICIO FERNANDEZ DE URIBE
Colegial Real de Oposicion en el mas Antigo de San
Ildefonso, Cura propio de la Catedral, y despues Ca-
nónigo Penitenciario de la misma Metropolitana
Iglesia de México.

El que dió motivo para escribir la adjunta Diser-
tacion, como en ella misma se expresa.

Sale á luz á expensas de dicha I. y V. Congregacion
año de 1801.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez

Canilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

MEXICO: En la Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Outiveros,
calle del Espíritu Santo.

42353

BT 660

G8

FA



VALLEJOS

042353

DIRECCION GENERAL

43323

Parecer del R. P. Dr. Fr. Ramon Casaus, del Orden de Predicadores, Catedrático del Doctor Angélico en la Real y Pontificia Universidad, y Exáminador Sinodal de este Arzobispado.

EXmó. SEÑOR.

ESTA Obra del Señor Dr. y Mró. Don Joseph Patricio Fernandez de Uribe &c. está escrita con tanto tino, con tal abundancia de poderosas razones, con tan delicada crítica, y con un estilo tan fluido y ameno, que ella sola bastará á dar á conocer á los venideros la superioridad de los talentos de un hombre á quien miraba y oía este Reyno con respeto y admiración profunda. Permítame V. E. tributar aquí este corto homenaje de tierna gratitud á la buena memoria de este Sabio virtuoso, que me honró con su amistad, y con cuyas íntimas confianzas pude envanecerme, quando estaba vivo, y que por lo mismo me han aumentado el dolor de su pérdida, generalmente sentida.

Si el célebre y rígido Historiador Fleuri, con dexar entre sus obras postumas una Disertacion sobre la verdad histórica de la traslacion de la santa Casa de Loreto, afirmando que era el punto mas averiguado y constante entre todos los de la Historia Eclesiástica, añadió con solo su nombre mucho peso á esta verdad; no dudo que esta obra póstuma de un Sabio de tanta fama, hará tambien mas respetable aún la Historia de la Aparicion Guadalupeana. Él disipa quantas dudas puedan ofrecérseles á los Críticos descontentadizos y audaces. Él la prueba con quantas razones pueden pedirse en tal materia. Él, ademas, inflamara en tiernísima devocion los ánimos de quantos lo leyeren. Aquí dictaban las expresiones un grande entendimiento convencido íntimamente de la verdad, y un corazon piadoso arrebatado con los deliciosos portentos obrados por la Santísima Virgen en Tepayac, y con los hechizos soberanos que se notan en su sacrosanta Imágen aparecida. En cada página me figuré, que me impelia á postrarme en tierra, y adorar reverente este prodigioso Simulacro; como quando el celebradísimo Poeta Guadalupeano,

005220

en su elegante Poema latino publicado en Italia año 1773, exclama: (Parte III. Y. 102 seqq.)

Fleete genu, signumque pius venerabile adora.

Nescio, quid spirat vitae sine munere signum.

Ac nisi respirat, sperat tamen, aestuat, ardet,

Sollicitatur, amat, gaudet, cupit omnis in illo....

V. E. pues, que con la religiosa piedad de sus exemplos aviva la de todos estos habitantes, y que visitando á menudo y con tierna devocion aquel augusto Templo de MARIA Virgen de Guadalupe, enciende en mas amor y confianza filial hacia su portentosa Imágen los corazones de todos; V. E. hará una cosa grata á Dios y á su Madre Santísima, provechosa á la piedad christiana, y útil al Estado mismo, si concede su superior permiso para que se imprima este Sermon y Disertacion; porque en dicha obra se prueban, celebran y engrandecen las maravillas celestiales obradas por MARIA en este suelo para plantar y radicar la Religion de su divino Hijo Jesuchristo, y para consolidar y sancionar la denominacion de los mejores y mas piadosos Monarcas de la tierra, Padres tan amantes como amados de estos Pueblos religiosos y leales.

Este es mi dictámen, sujeto en todo al superior juicio de V. E. Colegio de Santo Domingo de Portacoeli 6 de Junio de 1801.

Exmô. Señor.

Dr. Fr. Ramon Casaus.

LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

El Exmô. Señor Don Felix Berenguer de Marquina, Virrey, Gobernador y Capitan General de esta Nueva España &c. &c. por su Decreto de 9 de Julio, concedi su licencia para hacer esta impresion.

Parecer del Señor Lic. Don Joseph Cayetano de Foncerrada, Prebendado de esta Santa Metropolitana Iglesia.

SEÑOR PROVISOR.

HE leído el Sermon de nuestra Señora de Guadalupe predicado en su Santuario el dia 14 de Diciembre de 1777 en la solemne fiesta con que su Ilustre Congregacion celebra su Aparicion milagrosa, por el Señor Dr. y Mrô. D. Joseph Patricio Fernandez de Uribe, entônces Cura propio de la Catedral, y despues Canónigo Penitenciario de la misma Iglesia Metropolitana, Disertacion agregada escrita por el mismo Autor, la Nota siguiente, y el Expediente á que se refiere, promovido por los Señores Comisionados de la Congregacion, que V. S. se sirvió remitir á mi censura.

El Sermon y la Disertacion no solo merecen la alabanza, que yo omito por evitar la sospecha que podia engendrar mi amistad con su benemérito Autor, sino que creo deben leerse por todos. Nada contienen que se oponga á la sana doctrina, ó á la moral pura, y sobre esto juiciosamente sostiene la piadosa creencia y tradicion legitima de la Aparicion con las claras razones que se alegan, y la nerviosa impugnacion del débil y falible argumento negativo muy usado en los últimos tiempos contra las tradiciones piadosas.

La Nota agregada tambien conviene se publique: porque aclarandose con ella lo que no se explicó cabalmente en el que corre impreso en el Opúsculo Guadalupano compuesto y publicado el año de 1790 por el Doctor Don Joseph Ignacio Bartolache, los que por la lectura de este hayan formado juicio contrario, á lo que muchos años antes escribieron célebres Pintores por observacion mas exácta, depondrán el error: y los que lo leyeren despues, se libertarán de incurrir en el mismo.

Por todo esto creo que V. S. puede conceder la licencia que se solicita, y extenderla para que con la Nota se imprima á

la letra el Expediente; el qual deberá despues original archivarse por la Congregacion. Este es mi juicio, *salvo meliore*. México y Mayo 26 de 1801.

Señor Provisor.

Joseph Cayetano de Foncerrada.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

El Señor Dr. D. Joseph Maria Bucheli, Juez Provisor y Vicario Capítular de este Arzobispado, por su Decreto de 28 de Mayo de 1801, concedió su licencia para la impresion de este tomo.

PRÓLOGO.

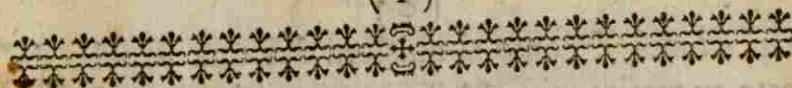
LA Congregacion de nuestra Señora de Guadalupe de México, cuyo principal instituto es promover de todos los modos posibles quanto conduce al mayor culto de su soberana Imágen, contará siempre entre sus mayores glorias la de haber oido el erudito y eloqüente Sermon que sale ahora á la luz pública, y con que desempeñó sus confianzas el año pasado de 1777 el Señor Dr. y Muró. Don Joseph Patricio Fernandez de Uribe. Y aunque es verdad que, á consecuencia de su obligacion y su júbilo, fueron desde aquella época instantes y vivísimas sus súplicas á el Señor Uribe para que permitiese que á sus expensas se diera á la prensa dicho Sermon en beneficio de todo el Público; pero algun tiempo que tardó ella entónces en recavarlo de la notoria humildad de su Autor, y posteriormente diversos inexcusables incidentes, han hecho que hasta ahora no vea reducida á efecto su gloriosa idea.

Despues de todo, llegó en fin, ó Lector, el día en que, sin alteracion alguna de su original, pudiéramos poner en tus manos, sólida y noblemente tratada, la materia mas digna de tu amor, tu veneracion y tu aprecio. Y sin embargo de que por sus muchísimas, graves y delicadas ocupaciones, nunca pudo el Señor Uribe dar la última mano (como se lo oimos decir mas de una vez) á la adjunta Disertacion, que extendió por los motivos que ella expresa en su §. primero; creyendo nosotros que en apoyo de la milagrosa Aparicion de nuestra Imágen Guadalupeana es ella lo mayor que se ha escrito, la damos tambien á el Público, esperando sin algun recelo de su comun expectacion, que la reciba con aprecio y gratitud.

No seguimos la costumbre inveterada en los que publican partos ajenos, de elogiar en sus Prólogos las obras y á sus Autores; porque estamos persuadidos de que para los que conocieron á el de ésta, su nombre solo la recomienda; y para los que no lo trataron, ella basta á hacerles concebir la mas alta idea del feliz ingenio que la produjo. Pero no hay duda en que, si hubiésemos de seguir las trilladas huellas de tantos, así las relevantes prendas y dotes del Señor Uribe, como la utilidad y el mérito de su Disertacion, nos ofrecian el campo mas dilatado para extendernos.

Es quanto teniamos que decirte, Lector benévolo: por lo demas, la Congregacion de Guadalupe á lo que aspira con esta publicacion, es á confirmar tu creencia, y á enriquecerte de luces con que puedas triunfar de una crítica falta de ellas y de juicio. *VALE.*

(1)



SERMON.

Unde hoc mihi, ut veniat Mater Domini mei ad me? Ecce enim, ex quo facta est vox salutationis tuae in auribus meis, exultavit in gaudio infans in utero meo. Luc. cap. 1.



Las humildes y amorosas palabras con que saludó Isabel á Maria son una confesion gloriosa de la alta dignidad de la Madre de Dios, son tambien una prueba manifiesta de que el Señor se sirve muchas veces dar á conocer sus ocultos misterios por medio de sensibles señales. Llena Isabel de un indecible gozo con la presencia de Maria, que viene á visitarla desde Nazareth hasta el retiro de la montaña, como si se olvidara de aquellas tiernas expresiones que demandaba el parentesco en tales circunstancias, soberanamente ilustrada prorrumpe desde luego en la humilde confesion del inefable misterio que se le ha revelado. ¿Quién soy yo, dice, para que venga á visitarme la Madre de mi Señor: *Unde hoc mihi, ut veniat Mater Domini*

No seguimos la costumbre inveterada en los que publican partos ajenos, de elogiar en sus Prólogos las obras y á sus Autores; porque estamos persuadidos de que para los que conocieron á el de ésta, su nombre solo la recomienda; y para los que no lo trataron, ella basta á hacerles concebir la mas alta idea del feliz ingenio que la produjo. Pero no hay duda en que, si hubiésemos de seguir las trilladas huellas de tantos, así las relevantes prendas y dotes del Señor Uribe, como la utilidad y el mérito de su Disertacion, nos ofrecian el campo mas dilatado para extendernos.

Es quanto teniamos que decirte, Lector benévolo: por lo demas, la Congregacion de Guadalupe á lo que aspira con esta publicacion, es á confirmar tu creencia, y á enriquecerte de luces con que puedas triunfar de una crítica falta de ellas y de juicio. *VALE.*

(1)



SERMON.

Unde hoc mihi, ut veniat Mater Domini mei ad me? Ecce enim, ex quo facta est vox salutationis tuae in auribus meis, exultavit in gaudio infans in utero meo. Luc. cap. 1.



Las humildes y amorosas palabras con que saludó Isabel á Maria son una confesion gloriosa de la alta dignidad de la Madre de Dios, son tambien una prueba manifiesta de que el Señor se sirve muchas veces dar á conocer sus ocultos misterios por medio de sensibles señales. Llena Isabel de un indecible gozo con la presencia de Maria, que viene á visitarla desde Nazareth hasta el retiro de la montaña, como si se olvidara de aquellas tiernas expresiones que demandaba el parentesco en tales circunstancias, soberanamente ilustrada prorrumpe desde luego en la humilde confesion del inefable misterio que se le ha revelado. ¿Quién soy yo, dice, para que venga á visitarme la Madre de mi Señor: *Unde hoc mihi, ut veniat Mater Domini*

(2)

mei ad me? Y como si quisiera dar una prueba de este su testimonio añade, porque á la verdad luego que llegó á mis oídos la dulce voz de tu salutación, comenzó á saltar gozoso en mi vientre el infante que en él encierro: *Ecce enim, ex quo facta est vox salutationis tuae in auribus meis, exultavit in gaudio infans in utero meo.* De suerte, que los alegres saltos del infante Juan en el claustro materno, fueron una señal sensible, por cuyo medio excitó el Espíritu Divino en Isabel el conocimiento de la Madre de Dios.

¿Y no podré yo, Señores, quando la Iglesia santa ha acomodado á la gloriosa Aparicion de Maria en la Imágen de Guadalupe de México este pasage misterioso del Evangelio, figurarme á nuestra América, al reconocer á sus hijos luego que llegó á ella la amable voz de esta Señora en la montaña de Tepeyacac, saltando alegres con las mas vivas demostraciones de un culto regocijado, y continuando estas gozosas muestras en la sucesion de dos siglos y medio, no podré figurarme á la América saludando á Maria con semejantes expresiones? ¿No podré discurrir, que el culto universal con que la veneran los Fieles, como otros tantos saltos de placer, son la mas clara señal que dan á conocer á la América, que

(3)

es sin duda la Madre del Señor la que ha venido á visitarla en su Imágen de Guadalupe?

Sí Señores. Yo al ofrecerse me esta aplicacion del Evangelio, nada agena del espíritu de la Iglesia, determiné escoger en esta mañana un nuevo rumbo para mi Oracion. Contemplaba, que viviendo nosotros en un siglo, que á fuerza de querer obscurecer con sus dudas las verdades mas recibidas, se ha abrogado injustamente el vano pomposo título del siglo de las luces; un siglo, en que la crítica atrevida é insolente, con ciertos curiosos descubrimientos físicos, con algunos útiles desengaños de vulgares preocupaciones, pretende extender su jurisdiccion hasta los sagrados límites del Santuario; en un siglo fecundo en Filósofos orgullosos, por no decir impíos, que afectan discurrir sobre todo, para no creer algo; que por preciarse de racionales, se acreditan de irreligiosos; que con el débil instrumento de la razon, intentan levantar este ídolo quebradizo sobre las ruinas de la Fe; dirélo en breve, en un siglo cuya profesion favorita es una Filosofía temerariamente libre, para la qual la devocion es supersticion, los milagros ilusiones ó fábulas, las tradiciones mas piadosas ignorante preocupacion de la crianza, con la que se-

(4)

guimos ciegamente los yerros de nuestros mayores: contemplaba, digo, que no podia yo elegir materia mas oportuna para poner á cubierto de una crítica insolente la Aparicion de Guadalupe, que exponeros un argumento de hecho el mas claro y mas manifesto de su verdad. Disculpádme pues, si en este dia, apartándome del laudable comun estilo, no os hablo ni de los milagros, ni de las gracias y favores que habeis recibido de la Madre de Dios en esta Imágen, y os presento una Oracion seca y estéril, desnuda de aquellas tiernas consideraciones y floridos discursos que tan justamente lisongan vuestra piedad; porque sin valerme de otras armas que las que ministra un hecho público, incontestable, y fuera de toda duda, pretendo combatir toda injusta sospecha contra este milagro, y haceros ver *la verdad de la Aparicion de Guadalupe sólidamente establecida y confirmada por el culto y veneracion de los Fieles.*

Vos, Señor, en cuya augusta presencia he de hablar de la benéfica Aparicion de vuestra Madre, sois el mas eficaz argumento para convencer quan mentirosas é injustas son las reglas de la humana razon para medir las obras de vuestras manos. Dexástenos oculto vuestro Cuerpo y

(5)

Sangre, y aun la misma Divinidad, baxo el grosero velo de las apariencias de un comun alimento. Desdichado el hombre si para confesarlo no apela al infalible testimonio de la Fe. Haced pues, que yo pueda esta vez confundir las sospechas de una atrevida crítica, mostrando con el documento de un culto piadoso, que vuestra amable Madre quiso estampar milagrosamente su Imágen en un ayate tosco y despreciable. Baxen, Señor, hácia mí del tesoro de vuestras luces las que necesito para este fin, y oid benigno los ruegos que para esto interpongo, confiado en vuestra Madre, y saludándola llena de gracia.

AVE MARIA.

LA Aparicion de vuestra Madre en la Imágen de Guadalupe (S. S. S.) La portentosa Imágen de Maria estampada en la tosca tilma de un Indio á los diez años de la célebre conquista de México, es uno de aquellos ruidosos é ilustres milagros, que al paso que se ha grangeado los mayores cultos, ha excitado ó las escrupulosas dudas de una crítica insolente, ó las sentidas quejas de una piedad erudita. Porque ¿quien creera, (así discurre libremente la humana pru-

(6)

dencia) que el V. Zumárraga no procurara con el mayor empeño que se recibiera una información puntual y jurídica para justa prueba de este milagro? ni ¿como es creible que semejantes documentos, si se hubieran formado, no se guardarán cuidadosamente y conservaran hasta nuestros dias, como depósito del mayor tesoro de las Indias? Pero por el contrario, es cierto que no solo no se encuentran escritos auténticos de este prodigio, mas ni en los Historiadores coetaneos á aquel tiempo, ni en los que despues de muchos años escribieron, se halla noticia sólida que lo compruebe. Sobre este fundamento levanta la crítica sus sospechas, y sobre los mismos excita sus quejas la erudicion piadosa, llorando inconsolable ó el vergonzoso descuido de no haber solicitado autenticar este milagro, ó la lamentable pérdida de los instrumentos, si acaso perecieron. Si yo, Señores, para desvanecer estas dudas, quisiera valerme de aquellas conjeturas sobre que suele decidir y sentenciar la crítica mas rigorosa en punto de historia, ¿quantas y quan sólidas no os presentaría fácilmente?

Es á la verdad hecho constante, que á los fines del año de 1531, en que se fixa la Aparicion de Guadalupe, el Illmò. Señor Zumárraga

(7)

no era sino un Obispo presentado, sin Diócesis determinada, sin Iglesia Catedral ni Cabildo, y sin archivos en forma para la custodia de instrumentos. Pasó para España este Ilustre Prelado tres meses despues de la Aparicion, y así es muy verosimil que llevara consigo los documentos comprobativos, ó los dexase confiados á algun Secretario. Y sea uno ú otro, en cerca de dos años que tardó en volver el V. Zumárraga, perseguido, distraido, y ocupado en negocios difíciles de la Religion y el Estado, ¿qué variedad de incidentes no ocurririan para que estos instrumentos ó se perdieran del todo, ó se ocultaran? Si hubiéramos de creer al Lic. Bartolomé Garcia, él afirmaba haber sabido del Dr. Don Alonso Muñoz, Dean que fué de la Santa Iglesia Catedral de México, que en cierta ocasion halló al Illmò. D. Fr. Garcia de Mendoza, Arzobispo de la misma Iglesia, leyendo lleno de asombro y de ternura los autos y proceso de dicha información. Mas ¿qué mucho que semejantes instrumentos ó no-se formaran, ó padecieran la desgracia de perderse, como otros muchos preciosos documentos del Imperio Mexicano, quando las mas célebres memorias de los principios y fundaciones de los Imperios y Ciudades han estado sujetas á la misma

adversidad, y quando ocupados los primeros habitantes de estos paises, unos con la insaciable sed de la plata, otros con discordias y litigios, y los mas piadosos con el apostólico afan de convertir las almas, mas atendian al interes ó espiritual, ó temporal, que al penoso trabajo de escribir, ó á la solicitud de conservar lo escrito? Yo os confieso, que no puedo comprehender porqué se llora ó se extraña tanto la falta de documentos escritos comprobativos de este prodigio, sabiendo que el archivo eclesiástico está tan defectuoso en este punto, que apenas se hallan firmas en él de aquel primer Obispo, y teniendo por otra parte en la tradicion un argumento mas firme y apoyo mas seguro, de que el mismo Dios se ha valido para autorizar en su Iglesia muchos artículos principales de nuestra Fe: este es aquel monumento sagrado y respetable en las historias todas, medio de que la Providencia divina se ha querido servir, especialmente para conservar en el pueblo christiano la memoria de las portentosas apariciones y favores de Maria Santísima. Ella es la que, sin necesitar escritos documentos, autoriza la translacion milagrosa de la santa Casa de Loreto; ella la que sostiene la piadosa creencia de las prodigiosas Imágenes de Aspricol

y de Saona, la de Peña de Francia y de Zaragoza, de Monserrate, de Guadalupe de España, de Atocha y Covadonga. Ni hallaréis, Señores, entre quantas tradiciones de este género ha adoptado la Iglesia, alguna otra que esté mas señalada que la tradicion de nuestra Imagen de Guadalupe con aquellas notas ó caracteres que, segun las reglas de una sabia Teología, obligan á un piadoso asenso. Tradicion inmemorial, á quien por mas que se registren los sucesos y memorias de los pasados tiempos, no se le halla otro origen que el milagroso portentoso que tiene por objeto: tradicion constante y jamas interrumpida, que pasando desde los primeros testigos de vista que vivian al tiempo de la Aparicion, á los inmediatos que lo oyeron de ellos, derivándose de padres á hijos, ha llegado hasta nosotros por una sucesion ordenada. Documento manifiesto, comprobado con la jurídica informacion recibida el año 1666, en la que entre veinte y mas testigos examinados, depusieron ocho, y entre ellos dos de cien años, dos de ciento diez, y los quatro restantes de ochenta poco mas ó menos, los quales habian sabido este suceso de los mismos coetaneos á la Aparicion. Tradicion al fin uniforme, la que ni en las relaciones escritas por Indios y Españoles, ni en lo que han publicado y creído

(10.)

unos y otros, ha padecido la menor variacion en la substancia; prueba característica de su verdad, como que la mentira se contradice á sí misma. A vista de esto ¿quien no admira que con una erudita afectacion se pretenda fomentar la duda sospechosa de este Milagro, por el silencio de los Escritores ó inmediatos á aquel tiempo, ó de la misma era?

Argumento negativo, débil por sí solo, y vano en reglas de un sano criterio: fundamento ruinoso con que podrian igualmente combatirse la Presentacion en el Templo de Maria Santísima, su Resurreccion en cuerpo y alma, su gloriosa Asuncion, y otros innumerables misterios de nuestra creencia, de los cuales no se halla ni en los Escritores sagrados, ni en los de los años inmediatos noticia alguna. De este modo discurriría yo, Señores, si en calidad de un crítico historiador pretendiera, siguiendo lo que antes han discurrido otros muchos, formar una apología de nuestra Imagen milagrosa. Pero nada menos: demos por ahora licencia á la severa censura de la crítica para que dude ó sospeche como quiera de la solidez de estos fundamentos; y sin valerme de ellos, con solo el hecho indubitable, fuera de toda contestacion, del culto universal

(11.)

de los Fieles, voy á exponeros el argumento mas poderoso de su verdad. Desnudaos en este breve rato de aquella tierna devocion con que casi nacisteis y con que os habeis criado para con Maria Santísima de Guadalupe, y como si fuerais los mas imparciales é indiferentes hacia la verdad de este suceso, atendedme.

Uno de los eficaces y graves argumentos que mas persuadian al ingenio singular del grande Agustino la verdad de nuestra Católica Religion, era el unánime consentimiento con que la habian abrazado innumerables Pueblos y Naciones: *plura me in Ecclesia justissimè tenent consensio populorum & gentium*. Argumento tan respetable fué este en la antigua Iglesia, que bastaba para canonizar á los Santos (quando la Santa Sede aun no habia sabiamente establecido nueva forma en esta materia) la comun veneracion de algun Reyno. Estoy mui léjos (sinceramente lo protesto) de pretender colocar la Aparicion de nuestra Imagen en un grado de infalible certidumbre. Pero ¿á quan alto punto de credibilidad no la eleva el universal consentimiento de los Fieles? Paso en silencio el culto que se le tributa en el Mundo antiguo, casi universal en la Península de España, y no poco difundido en Italia, en

(12.)

Francia, en Alemania, en Flándes, en Irlanda, en Transilvania y otros países, para reducirme al que se le consagra en nuestra América, es decir, en todo un nuevo Mundo. Reynos dilatados, Provincias numerosas, Ciudades florecientes, Prelados sabios, Cabildos exemplares, Familias religiosas, Nobleza, Plebe, y en este cúmulo ¿quantos Pueblos, quantas Naciones, quantos individuos? Entre ellos, ¿qué religion tan sólida, qué sabiduría tan calificada, qué virtud, qué juiciosa crítica! y todos todos, sin que ó la diferencia de los climas, ó la separacion de las regiones, ó la discordia de los dictámenes, ó la variedad de inclinaciones y de genios, ó la distincion de idiomas y de juicios haya inducido variacion en esta materia, todos, repito, uniformes y unánimes convienen en venerar la milagrosa Aparicion de Maria de Guadalupe en México. Corred ahora con vuestra imaginacion desde las fértiles campiñas del valle mexicano, hasta los estériles arenales de la California y á las ardientes costas del Sur, y á pesar de la rusticidad, inculta educacion y estúpida barbarie (con que la ignorancia ó la malevolencia representa injustamente á los Indios) veed al Mexicano civilizado, al Otomí grosero, al Serrano montaraz, al Guasteco

(13.)

silvestre, al Tarasco industrioso, al fiero Nayarita, al Californio bozal, y aun al Apache carnicero, veedlos todos, que venerando á Maria por su Madre en la Imágen de Guadalupe, reconocen en su milagrosa Aparicion un medio por donde los conduxo la Providencia á abrazar el Catolicismo.

Despues de todo, poco ó nada concluiría yo á favor de este portentoso, si este universal culto fuera una de aquellas comunes prácticas, en que tienen gran parte ó la inclinacion natural, ó la carne y la sangre. Pero discurrendo á proporcion de lo que discurre Agustino sobre el unánime consentimiento de los Pueblos á favor de la Iglesia Católica, este es un culto en que sin que lo dicten el interes, la pasion, ó el antojo, han conspirado los Fieles á costa de trabajos y penalidades. Porque ¿qué asombro no es, Señores, ver en todos tiempos, y especialmente en estos dias, millares sin número de infelices Indios, que abandonando sus casas y familias, ó cargando con estas, para mayor afan, vienen de larguísimas distancias á ofrecer á Maria sus humildes votos, sin que los retraiga ni lo penoso del viage, ni la hambre, ni la sed, ni quantas incomodidades pueden hacer trabajosa una peregrinacion? ¿Que

(12.)

Francia, en Alemania, en Flándes, en Irlanda, en Transilvania y otros países, para reducirme al que se le consagra en nuestra América, es decir, en todo un nuevo Mundo. Reynos dilatados, Provincias numerosas, Ciudades florecientes, Prelados sabios, Cabildos exemplares, Familias religiosas, Nobleza, Plebe, y en este cúmulo ¿quantos Pueblos, quantas Naciones, quantos individuos? Entre ellos, ¿qué religion tan sólida, qué sabiduría tan calificada, qué virtud, qué juiciosa crítica! y todos todos, sin que ó la diferencia de los climas, ó la separacion de las regiones, ó la discordia de los dictámenes, ó la variedad de inclinaciones y de genios, ó la distincion de idiomas y de juicios haya inducido variacion en esta materia, todos, repito, uniformes y unánimes convienen en venerar la milagrosa Aparicion de Maria de Guadalupe en México. Corred ahora con vuestra imaginacion desde las fértiles campiñas del valle mexicano, hasta los estériles arenales de la California y á las ardientes costas del Sur, y á pesar de la rusticidad, inculta educacion y estúpida barbarie (con que la ignorancia ó la malevolencia representa injustamente á los Indios) veed al Mexicano civilizado, al Otomí grosero, al Serrano montaraz, al Guasteco

(13.)

silvestre, al Tarasco industrioso, al fiero Nayarita, al Californio bozal, y aun al Apache carnicero, veedlos todos, que venerando á Maria por su Madre en la Imágen de Guadalupe, reconocen en su milagrosa Aparicion un medio por donde los conduxo la Providencia á abrazar el Catolicismo.

Despues de todo, poco ó nada concluiría yo á favor de este portentoso, si este universal culto fuera una de aquellas comunes prácticas, en que tienen gran parte ó la inclinacion natural, ó la carne y la sangre. Pero discurrendo á proporcion de lo que discurre Agustino sobre el unánime consentimiento de los Pueblos á favor de la Iglesia Católica, este es un culto en que sin que lo dicten el interes, la pasion, ó el antojo, han conspirado los Fieles á costa de trabajos y penalidades. Porque ¿qué asombro no es, Señores, ver en todos tiempos, y especialmente en estos dias, millares sin número de infelices Indios, que abandonando sus casas y familias, ó cargando con estas, para mayor afan, vienen de larguísimas distancias á ofrecer á Maria sus humildes votos, sin que los retraiga ni lo penoso del viage, ni la hambre, ni la sed, ni quantas incomodidades pueden hacer trabajosa una peregrinacion? ¿Que

miserias en el camino, qué desdichas en el tiempo de su mansion! Pero en ella ¡qué piedad, qué devocion; qué tierno culto! Decidlo vosotras, áspera montaña de Tepeyac, plaza y calles de esta villa, en cuyas huecas quiebras y en cuyo duro y desnudo suelo pasan las noches cantando alabanzas á Maria. Decidlo vosotras, paredes santas de este augusto Templo, en cuyo recinto suenan las expresiones toscas y groseras, pero sencillas y amorosas de su piedad, sus cantares y oraciones interrumpidas de sollozos, suspiros y lagrimas. Decidlo vosotros que frequentais el Templo en estos dias, al ver aquí unos humildes Indios postrada su frente hasta el suelo; allí otros caminando de rodillas desde el medio de la Iglesia hasta el altar de Maria: á una parte devotas Indias apellidándola con los dulces nombres de Madre, regalo, de consuelo; á otra á las madres que llevan en los brazos á sus inocentes hijuelos, y como si quisieran inspirarles una devocion de que aun no son capaces, ya los presentan á Maria, ya los inclinan profundamente hacia la tierra, ya hacen que con la frente y con la boca toquen reverentemente sus aras, y ya ponen sus tiernas manecitas en ademan gracioso de quien suplica. ¿Quales entretanto son los sentimientos

de su espíritu, quan sinceros? vos lo sabeis, Señor, que solo registrais los mas ocultos senos del corazon, y que solo podeis apreciar el sencillo culto del alma, aunque lo desfigure el grosero exterior del cuerpo. Pero si por lo que experimentamos en nosotros mismos podemos conjeturar lo que pasa en los otros, hablad quantos tenéis la dicha de frequentar este Templo, y explicad, si podeis, los sentimientos que en él ocupan vuestro espíritu. ¡Ah! que si el corazon tiene no sé que secreto idioma, no sé que misteriosos movimientos que indican y señalan un superior impulso, ¿qué documento mas piadoso queremos de este Milagro, que el que nos da nuestro mismo corazon en Guadalupe? ¿Y no os sentís, luego que os presentais delante de esta Imágen hermosa, penetrados de un dulce respeto, de un amable sagrado horror? La confianza, la veneracion, el amor, la ternura, la reverencia; ¿no andan á porfia en vuestro corazon sobre qual es el primer afecto? ¿No os parece que resuenan alla en lo íntimo de vuestra alma, dirigidas hacia vosotros, las mismas palabras con que Maria habló la primera vez á Juan Diego: *Regalo mio, pequenito hijo mio, tierno y delicado: aquí estoy como piadosa Madre para oír tus lágrimas y para univer-*

sal remedio de tus necesidades? Vosotros, devotos Fieles, deberiais ser en este punto los Oradores: no vuestros labios; vuestro corazon abierto debia manifestar aquella muda, pero penetrante voz, que solo se dexa oír de una humilde piedad, y que os dice, como á Jacob en otro tiempo, esta es una tierra que santificó con su presencia la Madre de Dios: *Locus in quo stas, terra sancta est.* ¿Y no es esto militar á favor de la Imagen Mexicana de Guadalupe el invicto argumento que tan eficazmente persuadia á Agustino la verdad de nuestra Religion? El unanime consentimiento de innumerables Naciones y Pueblos de todo un nuevo Mundo, en el exterior é interior culto de este milagro, ¿no es su mas poderosa calificacion?

Tanto mas firme, quanto él ha sido no solo universal en las personas, sino comun á todos tiempos. Que en el espacio corto de algunos años una piedad mal entendida se deslice hácia un culto engañoso; que al fin se desvanezca y se destierre ó por la autoridad superior, ó á la luz del desengaño, es un yerro á que pueden fácilmente inducir ó nuestra limitacion, ó la inconstante ligereza del vulgo. Pero que por la dilatada serie de dos siglos y medio permanezca un

culto floreciente en vigor, universal, comun ¿no es una testificacion á su favor de la verdad suprema, cuya adorable Providencia hácia su Iglesia no es creible permitiera que dominara tanto un error? En efecto, por mas que ó la negligencia y descuido en los tiempos inmediatos á la conquista de estos paises, ó la codicia, la discordia y el estrépito ruidoso de las armas hubieran ó confundido las memorias, ó distraído los ánimos para no conservar las de este portentoso, la Providencia quiso que se reservaran algunos restos bastantes á probar su culto no interrumpido. El mas severo censor convendrá fácilmente en la universalidad del culto desde el año 1629 de la funesta inundacion de México, hasta nuestros dias. La solemne procesion con que conduxeron la santa Imagen á nuestra Capital el año mismo de 29, los escritos que he visto impresos desde el año de 1640 en adelante sobre este milagro, no dexan lugar á la duda. Remontaos ahora con la consideracion desde aquella triste época hácia los tiempos inmediatos en que creemos haberse obrado este prodigio, y hallaréis no pocos documentos de su constante veneracion. El antiquísimo mapa escrito con los caractéres y símbolos de que usaban los Mexicanos para sus memorias

históricas, en el que se verá figurada la milagrosa Aparicion Guadalupeana: la historia de esta misma en idioma mexicano archivada en el dia en la Real Universidad, cuya antigüedad aunque se ignora á punto fixo, se conoce que remonta hasta tiempos no muy distantes de la Aparicion, ya por la calidad de la letra, y ya por su materia, que es masa de maguey, de la que usaban los Indios ántes de la conquista: el testamento de Gregoria Morales con fecha de 1559, veinte ocho años posterior á la Aparicion, en el que se refiere con puntualidad este prodigio, instrumento escrito en la misma masa, tan antiguo y gastado que ni aun con finas lentes han podido los traductores reconocerlo en muchas partes, todos son respetables documentos que afirman la antigüedad de este culto. Yo podria alegaros la donacion hecha á Maria Santísima de Guadalupe por el piadoso Villaseca, que vino á estos Reynos en tiempos muy cercanos á la Conquista: la que se contiene en el testamento de Sebastian Tomelin, archivado en el Oficio de Bermudez de Castro en la Ciudad de los Angeles el año de 1572. Mas ¿para que es cansaros? El mismo Bernal Diaz del Castillo, cuyo silencio acerca del origen de esta Imagen ha dado

no poco que discurrir, es el testigo mas abonado de lo inmemorial de sus cultos. "Miren los „curiosos lectores (dice este Conquistador) la „santa Casa de nuestra Señora de Guadalupe, „que está en lo de Tepeaquilla, y miren los san- „tos milagros que ha hecho y hace cada dia. Representaos ahora, Señores, innumerables Pueblos y Naciones tributando unánimes veneraciones á esta milagrosa Imagen en la larga sucesion de 246 años, adorando en ella, como lo testifica la tradicion constante, un raro prodigio del Omnipotente: representaos á la numerosa nacion de los Indios persuadida por medio de los Evangélicos Obreros á que este milagro fué el instrumento efficacísimo de que se sirvió Dios para hacerlos abrazar ó confirmar en la Religion Católica, y decidme ingenuamente ¿no es esto un argumento mas poderoso para su creencia que los documentos escritos cuya falta llora tanto vuestra piedad? Pues qué ¿la amable Providencia de Dios hácia su Iglesia permitiría que universalmente en todo un nuevo Mundo se vengenerara un engaño como milagro? ¿Permitiría que la pura doctrina de su Religion pasara á toda la nacion de los Indios por el cauce corrompido de un milagro supuesto? ¿Que una mentira

fuera el apoyo de la mayor verdad, y que una fábula fuera el objeto de la veneracion mas cordial de todos los Católicos de un Imperio el mas dilatado? ¿Y qué, aquel Dios amoroso, que en el antiguo Mundo desarraigó el error, y plantó su fe con el copioso riego de portentosos verdaderos milagros, sufriria que en el nuevo se difundiera un milagro engañoso, al par que su Religion, y que todo un Mundo recién convertido se alucinara en materia tan grave, y viera autorizada la mentira con argumentos muy semejantes á aquellos con que le persuadian el Evangelio?

No no, Señores: si la crítica audaz se atreve á llevar tan adelante sus sospechas, y á despreciar como débil apoyo este culto; si no lo respeta al contemplarlo autorizado por el zelo, la sabiduría, la piedad de gentes, de Ciudades, de Provincias, de Reynos, enmudezca al ménos al verlo como llegó finalmente con el mas lucido cortejo de prodigios y milagros hasta el excelso trono del Vaticano, para volver á nosotros acreditado con un nuevo realce de credibilidad. Año de 1754, ¡qué lugar tan glorioso ocuparás siempre en los anales de la América! Jamás amanejó en nuestro horizonte dia mas hermoso y apacible que el once de Mayo del mismo año, en

que la Santidad de Benedicto XIV. confirmó y aprobó, interponiendo su autoridad apostólica, el culto y la eleccion de Maria Santísima baxo su Imágen y advocacion de Guadalupe en principal Patrona de la Nueva España.

Habia ya cerca de un siglo, en que interpuestos á la Santa Sede los humildes ruegos de nuestra Capital para la concesion de Oficio y Misa propia en memoria de la Aparicion Guadalupeana, lloraba frustrados sus deseos por las graves dificultades que maduramente habia pulsado la sagrada Congregacion de Ritos: repitiéronse las súplicas, exâminóse todo con el último rigor; mas al fin (para mayor prueba de nuestra milagrosa Imágen) reservaba Dios la gloria de autorizarla con la solemne aprobacion del Patronato á aquel Pontífice que pudo añadir nuevos brillos á la sagrada Tiara de Pedro con las preciosas joyas de su vasta erudicion, de su profunda sabiduría y de su universal literatura; aquel Pontífice, cuya juiciosa severa crítica en punto de milagros, estaba muy agena de ser sorprendida ó engañada de un vano portentoso; aquel Pontífice, cuyas sábias obras en esta materia son respetadas como oráculos y reglas de la sagrada Congregacion. Y si aprobar, Señores, este Pa-

tronato no fué canonizar el universal culto y el milagro (lo que no es mi ánimo afirmar) fué á lo ménos dar un nuevo argumento tan eficaz de su verdad, que no pueda piadosamente contestarse. Con solo reflexar en el estudio cuidadoso con que la sagrada Congregacion de Ritos arregló la eleccion de Patronos, cuyo Decreto confirmaron y aprobaron Urbano VIII. y Alexandro VIII., se conoce de quanto peso é importancia es esta materia. Baste decir, que el primer capítulo de este Decreto prohíbe absolutamente que se elijan en Patronos los que solo esten beatificados y no canonizados por la Iglesia, á no ser que esta derogue expresamente su decision; de suerte que en fuerza de la aprobacion del Patronato, se tributa al Patrono un culto especial, que la Iglesia no quiere que se consagre sino á los Santos canonizados. Bien sabeis que el Patronato de Maria Santísima de Guadalupe no mira solo á la Soberana Persona de Maria, cuyo Patrocinio era ya antiguamente célebre en la Iglesia Española. Consagrarse pues á la Señora en honra del beneficio que hizo á México en su Aparicion de Guadalupe. A este inestimable favor, á esta advocacion, á esta Imagen se dirigen y enderezan los homenajes del Patronato.

¿Y no es esto interponer la Iglesia su autoridad para confirmar este milagro? ¿No es en cierto modo canonizar el culto que se le rinde, y colocar esta Aparicion en un alto grado de piadosa certidumbre?

¿Y tendreis aún aliento, críticos austéros, que afectais un scepticismo peligroso en materias de piedad, de suscitar dudas y sospechas acerca de este milagro, sobre el ruinoso fundamento de la falta de instrumentos auténticos? ¿Y vuestra piedad, devotos veneradores de la Imagen Guadalupana, tendrá ya disculpa para llorar la pérdida ó la omision de estos documentos? Porque ¿qué son, Señores, diez ó mas testigos oculares y coetaneos á la Aparicion, á cuyo testimonio no faltarian jamas á los críticos excepciones que poner, si se comparan al testimonio universal de un Mundo uniforme y constante por dos siglos y medio? En la informacion mas exácta hablarian algunos hombres capaces de mentir, y depondrian sobre el testimonio de los sentidos, siempre sujetos á la ilusion. En el universal culto de este milagro habla en cierta manera el mismo Dios, cuya Providencia en proteger su Iglesia no sufriría que una supersticion y una mentira echara tan hondas y profundas raices. Yo no

me he valido de los milagros, aunque tan manifiestos, que ha obrado la Madre de Dios en esta Imágen, á los quales una Filosofía incrédula se atrevería, aunque injustamente, á numerar en la clase de efectos raros de la naturaleza. Yo no he querido alegaros la incorrupcion maravillosa de este débil lienzo, á pesar del clima y del tiempo, que acaso una Física temeraria pretendería colocar en la esfera de la natural posibilidad. Un hecho incontestable, un culto de que todos somos testigos, el consentimiento en todos tiempos y de los habitantes de un nuevo Mundo, autorizado por la Iglesia, es para mi la prueba decisiva de la verdad de la Aparicion Guadaluana.

A no temer justamente abusar de vuestra paciencia, fatigada con lo difuso de mi desaliñado discurso, esta era la ocasion mas oportuna para mostrar la poderosa fuerza que añade al argumento tomado del universal culto, esta Ilustre Congregacion, cuyo zelo, cuya piedad, cuyo Cuerpo, compuesto siempre de la Nobleza mas distinguida de ambos estados, ha promovido por el largo espacio de un siglo la devocion mas sólida de esta celestial Imágen. Pero ni mis elogios podrian recomendar dignamente el alto mérito

de este Cuerpo Venerable, y ya es razon dar lugar para que vuestros pechos inflamados con la memoria de este beneficio se expliquen en aquellos amorosos afectos que en otro tiempo ocupaban el espíritu de Isabel. ¿ De donde á nosotros tanta dicha, Madre Soberana de Dios, que vierais á establecer en nuestro Pais, á costa de un portento el mas raro, tu habitacion y tu morada: *Unde hoc mihi, ut veniat Mater Domini mei ad me?* ; Que no pueda yo, Señores, desahogar por un rato á nombre vuestro y mio los dulces, tiernos y ardientes incendios de amor y gratitud en que se abrasa nuestro corazon! Yo busco expresiones y palabras, y siempre siento que explica con tibieza la lengua el fuego del espíritu, y que el impetuoso torrente del alma se detiene y tropieza en la grosera explicacion de los labios. Madre nuestra, esperanza, asilo y refugio, gloria de la América, alegria de México, honor de nuestro Pueblo, MARIA DE GUADALUPE, ahora sí que este solo nombre es para un Mexicano el mas dulce y amable: MARIA DE GUADALUPE, ¡oh qué nombre, mas apacible á los oidos que la música mas armoniosa, mas dulce en los labios que la sabrosa miel; y en el corazon amoroso y tierno sobre todo lo amable de las criaturas! MARIA DE

(26.)

GUADALUPE, ¡oh que nombre! á cuya invocacion fortalecido el espíritu, nada teme y nada le perturba: tiemble la tierra con desusados espantosos movimientos: cubierto el Cielo de negras nubes despida entre truenos terribles rayos abrasadores: asole la esterilidad los campos: amenazen con inundaciones, ó rebalsadas, ó precipitándose en impetuosos torrentes, las aguas: inuestre su palido semblante la muerte entre desoladoras iras de un contagio, México acude á MARIA DE GUADALUPE, y México respira, se consuela y asegura de todo mal vive tranquila. América mil veces venturosa, tus tesoros de plata y oro, la benignidad de tu clima, tu abundancia te han hecho célebre en las demas Naciones del Universo; pero ninguna cosa sino la Imagen de Guadalupe, te ha merecido justamente la singular alabanza de ser escogida por Maria para su habitacion. Gloria inmortal que conservarán los siglos en aquel magnífico epigrafe: *Non fecit taliter omni nationi.* Gozate pues y espera, que si en su Imagen tienes sobre la tierra una prenda de seguridad contra los peligros, ella misma es un gage que te asegura en el Cielo la inmortal gloria.

DISERTACION HISTORICO-CRÍTICA

EN QUE

EL AUTOR DEL SERMON QUE PRECEDE

SOSTIENE

LA CELESTIAL IMAGEN

DE MARIA SANTÍSIMA

DE GUADALUPE

DE MÉXICO,

MILAGROSAMENTE APARECIDA

AL HUMILDE NEÓFITO JUAN DIEGO.

ESCRIBIASE

POR EL AÑO DE 1778.



(26.)

GUADALUPE, ¡oh que nombre! á cuya invocacion fortalecido el espíritu, nada teme y nada le perturba: tiemble la tierra con desusados espantosos movimientos: cubierto el Cielo de negras nubes despida entre truenos terribles rayos abrasadores: asole la esterilidad los campos: amenazen con inundaciones, ó rebalsadas, ó precipitándose en impetuosos torrentes, las aguas: inuestre su palido semblante la muerte entre desoladoras iras de un contagio, México acude á MARIA DE GUADALUPE, y México respira, se consuela y se cura de todo mal vive tranquila. América mil veces venturosa, tus tesoros de plata y oro, la benignidad de tu clima, tu abundancia te han hecho célebre en las demas Naciones del Universo; pero ninguna cosa sino la Imagen de Guadalupe, te ha merecido justamente la singular alabanza de ser escogida por Maria para su habitacion. Gloria inmortal que conservarán los siglos en aquel magnífico epigrafe: *Non fecit taliter omni nationi.* Gozate pues y espera, que si en su Imagen tienes sobre la tierra una prenda de seguridad contra los peligros, ella misma es un gage que te asegura en el Cielo la inmortal gloria.

DISERTACION HISTORICO-CRÍTICA

EN QUE

EL AUTOR DEL SERMON QUE PRECEDE

SOSTIENE

LA CELESTIAL IMAGEN

DE MARIA SANTÍSIMA

DE GUADALUPE

DE MÉXICO,

MILAGROSAMENTE APARECIDA

AL HUMILDE NEÓFITO JUAN DIEGO.

ESCRIBIASE

POR EL AÑO DE 1778.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INDICE DE LOS §§ DE ESTA DISERTACION.

- I. *Expónense los motivos que obligaron á escribirla.* 1.
- II. *Dase noticia del suceso y circunstancias de la Aparicion Guadaluana.* 5.
- III. *Pruébese, que no haberse hecho informacion jurídica de este Milagro, no arguye negligencia en el Venerable Obispo Zumárraga, ni ménos disminuye la fe debida á la Aparicion.* 17.
- IV. *Discúrrrese con graves fundamentos, que el no haberse hallado las escrituras auténticas de este Milagro, no prueba que no se formaron; y se alegan algunas razones que hacen creible su pérdida.* 21.
- V. *El silencio de los Autores contemporáneos ó inmediatos al tiempo de la Aparicion, no debilita en modo alguno la piadosa creencia de este Milagro.* 25.

- VI. *Discúrrrese sobre el silencio del R. P. Fr. Juan de Torquemada y del Historiador Bernal Diaz del Castillo sobre el origen milagroso de nuestra Imágen.* 31.
- VII. *Pruébese con sólidas razones la fundada tradicion de la Milagrosa Imágen.* 42.
- VIII. *Pruébese con documentos auténticos e irrefragables el culto no interrumpido de la milagrosa Imágen para confirmar la tradicion.* 56.
- IX. *Confírmase la fe piadosa de este Milagro con el testimonio de los Historiadores.* 67.
- X. *Confírmase la verdad de la Aparicion por los monumentos históricos.* 87.
- XI. *Propónese como eficaz argumento de la verdad de la milagrosa Aparicion la misma Soberana Imágen.* 92.
- XII. *Se apuntan ligeramente otros argumentos poderosos que confirman la verdad de la Aparicion.* 112.

(1)



§. I.

Expónense los motivos que obligaron á escribir esta Disertacion.



A Soberana Imágen de GUADALUPE DE MÉXICO, cuyo celestial origen y milagrosa Aparicion se mantuvo por mas de un siglo en la memoria y culto reverente de los Americanos por medio de la tradicion, comenzó á publicarse, ya por las historias impresas, ya por el descubrimiento de algunos manuscritos sepultados ántes en el olvido, desde el año de 1640 en adelante. Tuvo la gloria de ser el primero que la diera á las prensas el Lic. Miguel Sanchez año de 1648 en nuestro idioma español, y en el mexicano el Br. Luis Lazo de la Vega año de 1649. En estilo mas claro é historial publicó otra relacion el Padre Mateo de la Cruz de la Compañía de Jesus el de 1660, y el de 1675 el Lic. Luis Becerra Tanco. Dióse tambien á la estampa una historia puntual y precisa de este Milagro en idioma italiano el año de 1681 por Anastasio Nicosseli. Recogió con exquisita eleccion quanto habia de interesante en estas, y aventajó á las demas por lo singular de las noticias, por lo sólido y oportuno de las reflexas, y por lo castizo del estilo, el Padre Francisco de Florencia en la historia que intituló *Estrella del Norte de México*, impresa la primera vez en esta Corte

- VI. *Discúrrrese sobre el silencio del R. P. Fr. Juan de Torquemada y del Historiador Bernal Diaz del Castillo sobre el origen milagroso de nuestra Imágen.* 31.
- VII. *Pruébese con sólidas razones la fundada tradicion de la Milagrosa Imágen.* 42.
- VIII. *Pruébese con documentos auténticos e irrefragables el culto no interrumpido de la milagrosa Imágen para confirmar la tradicion.* 56.
- IX. *Confírmase la fe piadosa de este Milagro con el testimonio de los Historiadores.* 67.
- X. *Confírmase la verdad de la Aparicion por los monumentos históricos.* 87.
- XI. *Propónese como eficaz argumento de la verdad de la milagrosa Aparicion la misma Soberana Imágen.* 92.
- XII. *Se apuntan ligeramente otros argumentos poderosos que confirman la verdad de la Aparicion.* 112.

(1)



§. I.

Expónense los motivos que obligaron á escribir esta Disertacion.



A Soberana Imágen de GUADALUPE DE MÉXICO, cuyo celestial origen y milagrosa Aparicion se mantuvo por mas de un siglo en la memoria y culto reverente de los Americanos por medio de la tradicion, comenzó á publicarse, ya por las historias impresas, ya por el descubrimiento de algunos manuscritos sepultados ántes en el olvido, desde el año de 1640 en adelante. Tuvo la gloria de ser el primero que la diera á las prensas el Lic. Miguel Sanchez año de 1648 en nuestro idioma español, y en el mexicano el Br. Luis Lazo de la Vega año de 1649. En estilo mas claro é historial publicó otra relacion el Padre Mateo de la Cruz de la Compañía de Jesus el de 1660, y el de 1675 el Lic. Luis Becerra Tanco. Dióse tambien á la estampa una historia puntual y precisa de este Milagro en idioma italiano el año de 1681 por Anastasio Nicosseli. Recogió con exquisita eleccion quanto habia de interesante en estas, y aventajó á las demas por lo singular de las noticias, por lo sólido y oportuno de las reflexas, y por lo castizo del estilo, el Padre Francisco de Florencia en la historia que intituló *Estrella del Norte de México*, impresa la primera vez en esta Corte

(2)

el año de 1688, y despues en Barcelona el de 1741. Comenzaron á descubrirse desde el citado año de 1648 por el desvelo de Sanchez y Tanco, por el erudito cuidado del célebre Don Carlos de Sigüenza y Góngora muchos preciosos manuscritos de los Mexicanos, que despues de todo hubieran ó consumido la polilla y el gusano, ó sepultado en el polvo y el olvido el descuido y el tiempo, si la laudable piedad del devotísimo Guadalupeño Don Lorenzo Boturini, á costa de trabajosas tareas, viages y diligencias extraordinarias, no hubiera colectado muchos de ellos.

Hallábanse estos preciosos monumentos (despues de varios adversos incidentes de Boturini, en que perecieron muchos) casi olvidados ó ignorados del público, en uno de los archivos de los Oficios de Gobierno, hasta que el Exmò. Illmò. y Emmò. Señor Dr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de la Santa Iglesia de Toledo y ántes de esta de México, se interesó para que de aquel archivo pasaran en custodia y depósito al de la Real y Pontificia Universidad. Este ilustre Prelado, que supo unir á las continuas penosas tareas de un Pastor vigilante el ameno y curioso estudio de un Sabio erudito, meditó y puso por obra el designio de dar á luz un nuevo compendio de la historia de Nueva España en las cartas del Héroe incomparable Don Fernando Cortés, ilustrándolas con oportunas y útiles anotaciones: á este fin trabajó con increíble desvelo en solicitar y descubrir antiguos monumentos de las Indias, y recogió los que tenemos dichos del Caballero Boturini, y entre estos muchos relativos á la Aparicion Guadalupeña, de los que despues se dará una puntual noticia.

Pero reflexando yo, en que por la escasez de los exemplares de las historias impresas de esta milagro-

(3)

sa Aparicion, y por lo raro y exquisito de los pocos documentos manuscritos que han podido conservarse para su comprobacion, ignoraba el público muchas cosas importantes, que podian servir ó de confirmarlo, ó de asegurarlo mas en la piadosa creencia de este Portento, meditaba muchas veces dedicarme á formar una noticia ordenada y puntual de los testimonios mas autorizados y conducentes del Milagro. Retardaron muchos dias la execucion de mi deseo la dificultad de la empresa y las ocupaciones de un penoso ministerio, que me impedian aplicarme á un trabajo que demanda mucho tiempo para buscar y registrar papeles, para ordenarlos y discurrir sobre ellos con una madura reflexion, hasta tanto que encargado de predicar en una de las solemnes festividades de Maria Santísima de Guadalupe, (*) me pareció esta ocasion oportuna para formar (quanto permiten los estrechos límites de esta clase de oraciones) un diseño ó bosquejo de mi meditada idea, con el designio de que otro de mayores luces y erudicion perfeccionara lo que yo no me atrevía á emprender. O sea que las noticias que en ella expuse parecieron mas raras y dignas de conservarse en la memoria, ó que las diera el mérito de exquisitas la desgracia de estar olvidadas, ó lo que es mas cierto, que la tierna piedad hácia esta Soberana Imágen califica por digno de aprecio quanto la fomenta, sin tropezar en aquellos defectos, que ofenden el buen gusto del entendimiento, quando no lastiman la devocion de la voluntad; juzgaron muchas personas de autoridad y respeto que debia publicarse aquella Oracion. Mas como en ella se roquen incidentalmente y de paso las reflexas que pueden disipar algunas escrupulosas dudas, y satisfacer

(*) Habia del Sermon que antecede.

(4)

á ciertos críticos reparos sobre la Aparicion Guadalupe-
na, apuntándose solo ligeramente los documentos mas
autorizados de su comprobacion, me obligaron con per-
suasiones, que estaban muy cerca de parecer preceptos,
á que expusiera en una **Disertacion** con mas extension y
claridad aquellas reflexas y documentos. Pesaron mas en
mi ánimo el justo respeto á aquellas insinuaciones, y el
piadoso deseo de contribuir en algun modo al mayor cul-
to de este amable Portento, que las dificultades y emba-
razos en que aun ántes de la pluma comenzaba á trope-
zar la idea. Dedicúeme pues, á un trabajo á que solo
podia destinar ciertas horas, que interrumpian muchas
veces las precisas fatigas del cargo parroquial, y que
hurtaba al descanso, (método de trabajar mas penoso, y
que resfriando con las interrupciones la idea y la pluma,
desluce en mucha parte lo trabajado) y resolví finalmen-
te que se publicara juntamente con el Sermon esta, que
he llamado *Disertacion historico-crítica* por los puntos
históricos y críticos que en ella se tratan.

No es esta Disertacion una defensa del Mila-
gro; porque solo este nombre sería injurioso á la sólida
y constante veneracion que se le tributa: ni quiero que
se recomiende mi trabajo, ó por la novedad de las espe-
cies, que en esta materia serian sospechosas, ó por lo
exquisito de las noticias, ó delicadeza del discurso; por-
que no he tenido otro objeto, que reducir á un breve
compendio lo que se halla esparcido en varias obras, y
sacar de la obscuridad del olvido algunos preciosos do-
cumentos, tributando á nuestra adorable Patrona Maria
Santísima de Guadalupe, á mi Patria, y á las Personas
que á esto me obligaron, un oficio de mi amor, de mi
gratitud y mi respeto.

Y aunque sería inútil trabajo hacer una difusa

(5)

puntual relacion de un suceso que saben aun los mas ru-
dos é ignorantes, y que aprenden los niños casi con las
primeras letras; no obstante, aquella complacencia que
naturalmente siente el corazon en que se le repita mu-
chas veces lo que le agrada, me obliga á hacer un dul-
ce ligero recuerdo del singular Milagro de la Aparicion.

§. II.

*Dase una breve noticia del suceso y circunstan-
cias de la Aparicion de Guadalupe.*

CONTABANSE diez años y poco ménos de qua-
tro meses de la conquista temporal de México á
los fines del año de 1531, quando la adorable
Providencia quiso servirse de un prodigio de su amor y
de su poder para su espiritual reduccion y conquista. No
estaba aún bien apagado el fuego de aquella guerra que
traxo á la América Septentrional la mas tranquila y dul-
ce paz; trabajaban los primeros esforzados Españoles ba-
xo las órdenes del prudente, valeroso é invicto D. Fer-
nando Cortés, unos en arreglar lo conquistado, otros en
nuevas conquistas, y los Ministros evangélicos en sem-
brar y cultivar en el fecundo terreno de los Indios la sa-
grada semilla del Evangelio. Los Religiosos Francisca-
nos (dignos de ser venerados como los Apóstoles de
este Nuevo Mundo) llevaban por varias partes de él el
nombre y la Religion de Jesuchristo, y establecidos en
Tlaltitloco, barrio principal de esta Ciudad, se emplea-
ban gloriosamente en predicar y enseñar á los Indios,
que de todas las riberas de México acudian á ellos para
ser catequizados é instruidos. Entre estos venia frecuen-

teniente á *Tlaltilolco* á oír la santa Misa y explicacion de la doctrina christiana un Indio pobre y plebeyo, que ántes de su conversion se llamó *Quaubtlatoatzim*, y en el Bautismo tomó el nombre de Juan Diego. Era natural de *Quaubtitlan*, Pueblo que dista seis leguas de México al Norte, y vecino de *Tolpetlac*, distante dos leguas de esta Ciudad (*). En el rumbo que traía Juan desde su Pueblo á *Tlaltilolco*, al Norte de México y á una legua de distancia, se levanta una pequeña montaña ó cerro, que internándose y acercándose mas á la Ciudad que los otros que rodean el valle en que está situada, fué llamada de los Indios *Tepeyacac*, que quiere decir *extremo ó punta de los cerros*, y literalmente traducida la voz, *nariz de los cerros*. Esta inculta montaña, hendida en varias partes desde la falda á la cumbre, no presenta sino quebras y estériles riscos, que no producen mas

(*) De este modo se concilia la diferencia que se nota entre lo que han dicho uniformemente los Indios conforme á su tradicion sobre la patria y vecindad de Juan Diego, y lo que dexó escrito Luis Becerra Tanco, á quien siguen el Padre Florencia y los mas Escritores Españoles. Aquellos, como consta de sus manuscritos y de sus deposiciones en las informaciones jurídicas del año de 1666 asientan, que Juan Diego era natural de *Quaubtitlan* y vecino de él en el barrio de *Tlayacac*; nuestros Autores lo hacen vecino de *Tolpetlac*. Yo conjeturo, que Juan Diego tenia sus pobres bienes y casa en *Tlayacac*, y que habria pasado su residencia á *Tolpetlac*, motivo bastante para que se llame vecino de ambos lugares, porque los Indios aun quando mudan su residencia por algun tiempo á otro Pueblo, principalmente si este está sujeto al principal en donde tienen su casa y bienes, como me parece sería en aquel tiempo *Tolpetlac* anexó á *Quaubtitlan*, no pierden del todo el derecho de vecindad, ni dexan de reconocer al Pueblo en que tienen su casa solar.

que secos abrojos y espinas. Por él pasaba Juan el Sábado 9 de Diciembre de 1531, subiendo por la parte del Oriente, y al descender la cuesta por la falda que mira al Occidente, lo sorprendieron por los ojos y por los oídos una música dulce y armoniosa, y un arco iris de varios hermosos colores formado de los reflexos de una brillante luz. Acercóse con aquel valor que dan la piedad y la inocencia de costumbres, y levantando los ojos, descubrió una hermosísima Señora en aquella forma y trage en que se venera su Imágen, que llamándolo con dulces voces (*), le mandó subiese á lo alto, donde ella estaba. *Hijo mio Juan*, le dixo, ¿donde vas? El Indio respondió, que iba al barrio de *Tlaltilolco* á asistir á la explicacion de la doctrina, y oír la Misa que decian aquel día en honor de la Virgen Santísima. «Hijo mio, (le dixo la Señora) «Yo soy la siempre Virgen Maria «Madre del verdadero Dios, Autor de la vida, Criador «de todo, y Señor del cielo y de la tierra... es mi deseo que se me labre un Templo en este sitio, donde «como piadosa Madre tuya y de tus semejantes, mostraré mi clemencia amorosa, y la compasion que tengo de los naturales, y de aquellos que me aman y «buscan, y de todos los que solicitaren mi amparo, y

(*) Las expresiones con que habló en esta y en las otras Apariciones Maria Santísima á Juan en el idioma mexicano, tienen una dulce ternura y una amabilidad afectuosa que encanta. Sabe este idioma juntar en las voces que llaman *reverenciales*, toda la magestad y respeto que se debe á las personas de alta gerarquía, con toda la dulzura que puede inspirar el amor mas tierno. Traducidas literalmente en nuestro castellano, parecerian desdeñarse del decoro y decencia que corresponde al tratamiento de la Magestad, y por eso no nos ceñimos á una literal traduccion.

(8.)

» me llamaren en sus trabajos y aflicciones, y donde oiré
» sus lágrimas y ruegos para darles consuelo y alivio:
» y para que tenga efecto mi voluntad, has de ir á la
» Ciudad de México y al Palacio del Obispo que allí
» reside, á quien dirás, que yo te envío, y como es
» gusto mio que me edifique un Templo en este lugar, y
» le referirás quanto has visto y oido; y ten por cierto
» tú que te agradeceré lo que por mi hicieres en esto que
» te encargo, y te afamaré y sublimaré por ello: ya has
» oido, hijo mio, mi deseo, vete en paz, y advierte que te
» pagaré el trabajo y diligencia que pusieres; y así ha-
» rás en esto todo el esfuerzo que puedas. » Prometió
humildemente obedecer, y executó el Indio Embaxador
con puntualidad y presteza el orden de la Madre de
Dios. Llegó al Palacio del Illmo. Señor Don Fr. Juan
de Zumárraga, y puesto en su presencia, le refirió sen-
cilla y puntualmente el orden de Maria Santísima con lo
demas que hemos referido. Y aunque el V. Obispo oyó
con admiracion suceso tan extraño, haciéndole varias
preguntas sobre él, sospechando en el Indio ó alguna
imaginacion soñada, ó alguna ilusion maliciosa, lo des-
pidió, remitiendo para otro tiempo mas oportuno la res-
puesta.

Desconsolado y triste caminaba Juan Diego al
declinar la tarde del dia 9 por el acostumbrado rumbo á
Tolpetlac, y llegando al lugar en donde habia visto y
hablado á la Reyna del Cielo, levantó no sin pena los
ojos, y vió que la Señora aguardaba en el mismo sitio
la respuesta. Expresóle Juan la benignidad con que lo
habia recibido y escuchado el Obispo; pero añadió, que
colegia de la tibieza con que lo despidió, reservando á
otro tiempo el exámen del caso, que no dando crédito á
su embaxada, la atribuía á ilusion ó capricho suyo; que

(9.)

por tanto, encomendara este negocio á persona noble,
principal y autorizada, y no á él pobre, humilde y vi-
llano. » No me falta, hijo mio muy amado, (respondió
» con dulce voz la Virgen Santa) sirvientes y criados á
» quienes mandar, porque tengo muchos que pudiera
» enviar, si quisiera, y que harian lo que les ordenase;
» mas conviene mucho que tú hagas este negocio y lo
» solicites, y por intervencion tuya ha de tener efecto
» mi voluntad y mi deseo: y así te ruego, hijo mio, y
» te ordeno, que vuelvas mañana á ver y hablar al Obis-
» po, y le digas, que me labre el Templo que le pido,
» y que quien te envía es la Virgen Maria Madre del
» Dios verdadero. » El siguiente dia Domingo, despues
de cumplir el humilde Juan Diego con la asistencia á la
santa Misa y á la explicacion de la doctrina christiana
en el Templo de *Tlatilolco*, ocurrió á la casa del Obis-
po, y despues de aguardar mucho tiempo, consiguió
verle y repetirle el orden de la Madre de Dios, pro-
testando con humildes lágrimas su verdad, y que volvia
solamente por obedecer á la Señora.

Hizo mucha impresion en el cuerdo y sabio áni-
mo de aquel Prelado el nuevo mensage, considerando
justamente, que la repetida instancia de Juan, á pesar
de la genial pusilanimidad de los Indios, indicaba un su-
perior impulso. Repreguntóle muchas veces la substan-
cia y circunstancias del suceso, y resueltamente le dixo:
que negocio tan grave no podia acreditarse con su sim-
ple dicho; que respondiese á la Señora que lo enviaba,
que le diese alguna señal que confirmara ser ella la au-
tora de su embaxada, y que era su voluntad lo que de-
cia. Prometió Juan con sencilla entereza volver á la Se-
ñora, y pedir la señal como se le mandaba; y el Obispo,
no poco admirado de la prontitud y seguridad de la pro-

mesa, siempre cuidadoso de no caer en el extremo de una ligera credulidad, ó en el de una nímia desconfianza, aunque despidió el Indio con aspereza, ordenó á dos familiares suyos de fidelidad y juicio, que le siguieran disimuladamente hasta el puesto que él señalaba de la Aparición de la santa Virgen, y observaran lo que pasase para seguro desengaño de la verdad ó falsedad del mensagero. Siguiéronle en efecto á lo léjos, pero sin perderlo de vista y sin ser vistos de él; mas luego que pasaron el puente cercano al cerro, y llegaron á la que hoy es plaza de la Villa, se les desapareció repentinamente. Rodearon el cerro, registraron sus cuevas y quiebras; pero en vano, porque nada vieron ni oyeron de lo que deseaban.

Avengonzados los criados, y casi corridos de ver burlada su diligencia, atribuyeron esto á una de aquellas obras de hechicería, de que los Españoles (las mas veces sin causa) notan á los Indios. Ponderaron su sospecha al Obispo, cuyo ánimo procuraban irritar contra Juan Diego, solicitando en su descrédito la venganza de la que ellos imaginaban irrisión con que los habia engañado. Entretanto Juan Diego subia á la cumbre del cerro, en donde lo aguardaba Maria Santísima, y humillado en su presencia, le refirió quanto le habia pasado con el Obispo, las muchas preguntas que le habia hecho, y la respuesta que por último habia dado, reducida á que la Señora, para acreditar ser suya la embajada, le enviase alguna señal de ser la Madre de Dios quien lo enviaba, y quien ordenaba se le fabricase Templo en aquel sitio. Yo, Señora (concluyó Juan Diego) le prometí pedirte la señal, mándame tu ahora lo que debo executar. „Hijo Juan (le dixo con la mas tierna afabilidad la Señora) vuelve mañana á verme, y Yo

„ te daré señal que baste á que den crédito á tus palabras, y á que seas despachado favorablemente. Ven „ pues, mañana á este mismo lugar, y no te olvides. „

No sosegaba en este tiempo el V. Zumárraga, crecian sus sospechas contra Juan Diego con las informaciones de sus familiares sobre lo acaecido últimamente; pero estaban altamente impresas en su ánimo la entereza, las instancias del mensagero, y aquel carácter de sinceridad que se dexa, no sé como, traslucir en las palabras y en el semblante: aumentóse esta interior batalla de sus dudas, porque en todo el dia siguiente Lunes no habia vuelto Juan Diego con la respuesta. La causa de la demora fué, que llegando este á su casa el Domingo, halló gravemente enfermo de una aguda y peligrosa fiebre, que los Indios llaman *cocolliztli*, á un Tio suyo nombrado Juan Bernardino. Todo el dia Lunes empleó en solicitar Médico y medicinas para socorro del enfermo; pero no remitiendo la fiebre, se resolvió Juan Diego el Martes á ir á *Tlaltilolco* á llamar á algun Religioso que administrase á su Tio los santos Sacramentos. No podia Juan seguir el rumbo ordinario para *Tlaltilolco* sin pasar por el cerro en que habia visto tres veces á la santa Virgen, y discurriendo que el peligro del enfermo no sufría dilaciones, y que en aquella urgencia debia preferir la misericordia á la obediencia, con una santa sencillez é inocente ignorancia, se resolvió á huir de la presencia de Maria Señora, no acercándose al sitio en que se le habia aparecido. Dexando pues el rumbo por donde habia de subir á la cumbre del montecillo por la parte del Oriente, tomó otra senda baxa, cerca de la falda del cerro, caminando por el rumbo del Mediodia cerca del lugar en que mana una fuente de agua

(*) ; que hasta el día se conserva. Caminaba Juan apresurado, sin atreverse á levantar los ojos hácia la cumbre; pero quando iba mas satisfecho de haber escapado de aquel dulce y sagrado estorbo, le salió al encuentro Maria Santísima, sin dexarle otro arbitrio, que arrodillarse humilde y avergonzado para excusar su fuga con la causa ya dicha de atender al espiritual socorro de su Tio. » No temas (le dixo la Reyna del Cielo), y está seguro de que tu Tio Juan Bernardino en este mismo punto está ya enteramente sano. » Conmovido Juan Diego con este anuncio, pidió á la Señora que le diese

(*) A la falda de Tepeyacac por la parte del Oriente hay un manantial de agua gruesa, que brota con grande ímpetu, levantándose de la superficie de la tierra casi una tercia, y formando un plumage rizado muy grato á la vista.

Comunemente estan reputadas sus aguas por medicinales para varias enfermedades. La opinion vulgar las tiene por milagrosas, y la gente piadosa del pueblo se vale de ellas en sus achaques en varios usos interior y exteriormente. Yo no dudaré, que sin que intervenga milagro alguno, la piedad y devocion á Maria Santísima, á quien invocan para usar de ellas, y en cuyo poder confian para aplicárselas, les alcance de Dios muchas veces la salud. Pero no sé con qué fundamento creen algunos que esta agua brotó maravillosamente en señal y prueba de haber aparecido Maria Señora cerca de aquel lugar. Esta opinion abraza el Lic. D. Cayetano Cabrera en su Escudo de Armas de México lib. 3. cap. 14. num. 660. Circunstancia portentosa de que no hacen mencion los primeros Escritores Guadalupanos, ni tiene apoyo en la tradicion respetable sobre que ellos escribieron; ántes por el contrario se explican en unos términos, que claramente suponen que aquella fuente manaba allí naturalmente ántes de la Aparicion. Veanse al Lic. Luis Becerra Tanco y al Padre Florencia. A mas de esto, los otros pequeños manantiales de la misma agua, que brotan en los sitios inmediatos, convencen

la señal que habia de llevar al Obispo en confirmacion de su embaxada. Mandóle entónces la Madre de Dios, que subiese á la cumbre del cerro en que la habia visto y hablado; que cortase las rosas que allí hallaría; que las recogiese en su tilma y se las traxera. No ignoraba Juan que en aquel lugar, en todo tiempo estéril y solo fecundo de abrojos y espinas, no podia haber flores en el rigor del Invierno; pero pudiendo mas su fe, subió á la cumbre, en donde halló multitud de olorosas y frescas

que aquel es un efecto natural, y que no hay que inquirir otra causa de él, que la comun á todos los manantiales de agua mineral, que saltan con violencia é ímpetu de la tierra. Hasta los años de 1648 ó 1649, como asegura el Padre Florencia, estuvo esta fuente descubierta y sin algun resguardo, hasta que el Lic. Don Luis Lazo de la Vega, Cura del Santuario, la cubrió, puso en forma decente y adornó, pintando las paredes del muro ó cerca con los pasages de la Aparicion. En estos últimos años se aumentó el aseo y cuidado de esta fuente por la piedad de D. Calixto Gonzalez, que se dedicó á coleccionar limosna para el culto de la Señora en aquel sitio, que es muy frecuentado por estar en el camino real, que es la comun salida para casi todas las principales Provincias del Reyno. Finalmente, en el año pasado de 1777 el piadoso comerciante Don Nicolas Zamorátegui, á costa de su infatigable sollicitud, meditó y puso por obra la fábrica de una hermosa Iglesia dedicada á Maria Santísima de Guadalupe, en cuyo interior recinto queda dicha fuente en la primera Capilla de la misma Iglesia. Dióse principio á la obra en primero de Junio de dicho año de 77, y en Diciembre de 78 comenzaron á hacer faenas trabajando voluntariamente en la obra los pobres Albañiles, que gastando toda la semana en un duro trabajo, los Domingos y dias festivos tenian por descanso caminar desde México hasta la Villa de Guadalupe, para trabajar allí algunas horas, no solo sin jornal, sino ofreciendo ellos tambien sus limosnas que coleccionaban entre todos los de la Quadrilla que turnaba en la faena.

flores, que recogió en su tilma y llevó á la Virgen Maria. Tomólas la Señora con aquellas manos depositarias de la Omnipotencia, cuyo contacto puede convertir en fragrantés rosas las punzantes espinas, y volviéndolas á poner en la manta de Juan, le dixo: „ Estas flores son „ la señal que has de llevar al Obispo; no muestres á „ persona alguna lo que llevas, ni desenvuelvas la tilma „ sino en presencia del Obispo, á quien dirás, que ya le „ envió la señal que ha pedido, que cumpla luego con „ la fabrica del Templo que le he ordenado. „

Lleno de cuidado, é igualmente penetrado de júbilo, se encaminaba á gran priesa Juan Diego á casa del Prelado: llegó á ella, y pidió con instancias á los criados, que le avisasen y le pidiesen audiencia. Negáronse á sus repetidas instancias, y observando que Juan recataba y escondía algo en su tilma, impaciente su curiosidad por registrarlo, primero con persuasiones y despues con violencia, le hicieron extender algun tanto la tilma, en la que descubrieron cantidad de flores. Representábanse estas á sus ojos verdaderas; pero quando querian saciar su curiosidad por el tacto, se persuadian á que se habia engañado su vista, no pareciéndoles sino unas rosas ó pintadas ó texidas en la manta.

Movidos de este extraordinario suceso, avisaron al V. Señor Zumárraga de la venida del Indio, y de lo exquisito de las flores que traía. Introducido Juan á su presencia, refirióle quanto habia pasado desde el Domingo; la aparicion y mandato de la Señora de que volviere allí el Lunes siguiente para darle la señal que pedía; la enfermedad de su Tio, causa de no haber obedecido puntualmente; su salida con destino de ir á Tlailolco, y el nuevo rumbo que tomó por huir de la Virgen; la aparicion de la Señora á pesar de su fuga, y las dulces pa-

labras con que le habia mandado que cortando aquellas flores en el cerro, y recogióndolas en su manta, significase al Obispo, que aquella era la señal por la que habia de conocer que era su voluntad que se le fabricase en aquel sitio un Templo. Dixo, y desplegando los dos extremos de la tilma, arrojó sobre una mesa cercana muchas olorosas y frescas flores, manifestándose al mismo tiempo estampada en su toско Ayate la santa hermosa Imágen que hoy se venera en su Santuario de Guadalupe de México. Quales fueron entónçes la sorpresa, el asombro, los afectos de veneracion y de piedad que ocuparon los ánimos del Obispo y demas circunstantes, es mas fácil contemplarlo que decirlo. Mantuviéronse no poco tiempo suspensos y casi absortos; mas al fin, cediendo el pasmo y la admiracion á la reverencia y á la devocion, desató el Señor Zumárraga el nudo con que traía Juan Diego pendiente del cuello su venturosa tilma, y con el mas profundo respeto la conduxo á su Oratorio, y de allí á la Iglesia Catedral, que entónçes solo era Parroquial, de donde la trasladó despues á la primera Ermita que se levantó en Tepeyacac.

No se descuidó el prudente Prelado en averiguar el portento y las circunstancias de la repentina sanidad de Juan Bernardino. Computóse la hora en que Maria Santísima habia asegurado á Juan Diego la salud de su Tio, y éste declaró, que en ella misma se le habia aparecido la Señora en la forma y trage que representa su Imágen; que á su presencia se habia sentido perfectamente sano; y finalmente dixo, que la Madre de Dios le habia mandado refriese todo esto al Obispo, previniéndole de su parte la edificacion de Casa y Templo en el sitio señalado por su Sobrino, y que queria que su milagrosa Imágen se llamase *Maria de Guadalupe*.

Este es en compendio el portentoso suceso de la Aparicion Guadalupeana, que ha llenado al Mundo todo de asombro, y ha sido para la América un fecundo manantial de beneficios (*). Comenzó desde entónces á ser el dulce objeto del amor, de la devocion y de la confianza de México, y á la manera de aquellos rios que mientras mas se alejan del origen y manantial en donde nacen, son mas caudalosos y abundantes de aguas, la devota piedad hácia nuestra Imágen se aumentó mas y mas en la dilatada carrera de dos siglos y medio; pero como el curso de los tiempos, aunque no entibiase la devocion, arrebatava con la muerte á aquellos testigos oculares ó coetaneos á la Aparicion, cuyo testimonio conservaba firme su memoria, ocurrió la prudencia á buscar en las escrituras auténticas un mudo, pero seguro testigo que afianzara su verdad en las edades venideras. Comenzáronse despues de un siglo á solicitar con mas empeño estos preciosos documentos: registráronse cuidadosamente los públicos archivos: conspiraron la curiosidad y la erudicion á reconocer antiguos papeles; pero á pesar de sus esfuerzos quedaron burladas sus diligencias, sin poder hallar las informaciones, que sin duda se creía formaría el V. Señor Zumárraga para autenticar este milagro. Recurrióse á los antiguos Historiadores, ó coetaneos, ó inmediatos á aquel tiempo, y tampoco se encontró en ellos noticia clara é individual del prodigio. Estos dos puntos, aquella falta, y este silencio, han servido siem-

(*) Hemos seguido en su narracion á los Escritores mas antiguos y autorizados, que apoyaron su relacion sobre manuscritos respetables, y que nos han conservado en sus escritos la mas pura, sencilla y fiel tradicion de los Naturales. Tales son, entre otros, el Lic. Miguel Sanchez, el Br. Luis Lazo, el Lic. Becerra Tanco, y el Padre Francisco de Florencia.

pre, aunque no de tropiezos á la piedad, de motivos de un amargo sentimiento. Nosotros, ántes de exponer los solidísimos fundamentos en que se sostiene este milagro, haremos lo que los que caminan por sendas escabrosas y difíciles, que primero quitan los tropiezos y estorbos que retardan sus pasos, para proseguir con mas seguridad allanado el camino. Quantos han discurrido sobre la falta de instrumentos auténticos de esta celestial Aparicion, suponen como cierto que el Señor Zumárraga cuidó de su formacion, y se esfuerzan en alegar razones que hagan verisímil su pérdida. Pero sin apartarnos de este rumbo tan llano, haremos ver primero: que aunque este Prelado no hubiera practicado diligencia jurídica sobre el Portento, ni esta omision arguiria en él negligencia ó descuido, ni serviria de argumento contra su sólida credibilidad; pues quando se intenta averiguar lo cierto, no yerra quien por diferentes rumbos, aunque opuestos, procura hallar la verdad por medio de lo mas verisímil.

§. III.

Pruébese que no haberse hecho informacion jurídica de este milagro, no arguye negligencia en el V. Obispo Zumárraga, ni ménos disminuye la fe debida á la Aparicion.

DESDE que el Divino Labrador Christo Jesus vino á sembrar la semilla de su Religion, fueron los milagros el saludable riego por cuyo beneficio nació, creció, y se conserva en el Mundo el hermoso y dilatado campo de la Iglesia santa. Aquella

Este es en compendio el portentoso suceso de la Aparicion Guadalupeana, que ha llenado al Mundo todo de asombro, y ha sido para la América un fecundo manantial de beneficios (*). Comenzó desde entónces á ser el dulce objeto del amor, de la devocion y de la confianza de México, y á la manera de aquellos rios que mientras mas se alejan del origen y manantial en donde nacen, son mas caudalosos y abundantes de aguas, la devota piedad hácia nuestra Imágen se aumentó mas y mas en la dilatada carrera de dos siglos y medio; pero como el curso de los tiempos, aunque no entibiase la devocion, arrebatava con la muerte á aquellos testigos oculares ó coetaneos á la Aparicion, cuyo testimonio conservaba firme su memoria, ocurrió la prudencia á buscar en las escrituras auténticas un mudo, pero seguro testigo que afianzara su verdad en las edades venideras. Comenzáronse despues de un siglo á solicitar con mas empeño estos preciosos documentos: registráronse cuidadosamente los públicos archivos: conspiraron la curiosidad y la erudicion á reconocer antiguos papeles; pero á pesar de sus esfuerzos quedaron burladas sus diligencias, sin poder hallar las informaciones, que sin duda se creía formaría el V. Señor Zumárraga para autenticar este milagro. Recurrióse á los antiguos Historiadores, ó coetaneos, ó inmediatos á aquel tiempo, y tampoco se encontró en ellos noticia clara é individual del prodigio. Estos dos puntos, aquella falta, y este silencio, han servido siem-

(*) Hemos seguido en su narracion á los Escritores mas antiguos y autorizados, que apoyaron su relacion sobre manuscritos respetables, y que nos han conservado en sus escritos la mas pura, sencilla y fiel tradicion de los Naturales. Tales son, entre otros, el Lic. Miguel Sanchez, el Br. Luis Lazo, el Lic. Becerra Tanco, y el Padre Francisco de Florencia.

pre, aunque no de tropiezos á la piedad, de motivos de un amargo sentimiento. Nosotros, ántes de exponer los solidísimos fundamentos en que se sostiene este milagro, haremos lo que los que caminan por sendas escabrosas y difíciles, que primero quitan los tropiezos y estorbos que retardan sus pasos, para proseguir con mas seguridad allanado el camino. Quantos han discurrido sobre la falta de instrumentos auténticos de esta celestial Aparicion, suponen como cierto que el Señor Zumárraga cuidó de su formacion, y se esfuerzan en alegar razones que hagan verisímil su pérdida. Pero sin apartarnos de este rumbo tan llano, haremos ver primero: que aunque este Prelado no hubiera practicado diligencia jurídica sobre el Portento, ni esta omision arguiria en él negligencia ó descuido, ni serviria de argumento contra su sólida credibilidad; pues quando se intenta averiguar lo cierto, no yerra quien por diferentes rumbos, aunque opuestos, procura hallar la verdad por medio de lo mas verisímil.

§. III.

Pruébese que no haberse hecho informacion jurídica de este milagro, no arguye negligencia en el V. Obispo Zumárraga, ni ménos disminuye la fe debida á la Aparicion.

DESDE que el Divino Labrador Christo Jesus vino á sembrar la semilla de su Religion, fueron los milagros el saludable riego por cuyo beneficio nació, creció, y se conserva en el Mundo el hermoso y dilatado campo de la Iglesia santa. Aquella

mano omnipotente obradora de milagros, sostenía á sus Apóstoles, para que cultivaran el estéril terreno del Mundo á costa de maravillas, y su inagotable virtud se comunicó en los siglos posteriores á los Varones Apostólicos, para que continuaran con portentos sin número el plantío de la fe. No ha habido país ó region en que se haya plantado esta celestial semilla sin el riego de los milagros: no ha habido siglo alguno que no haya admirado estos portentos, de que estan llenas las historias y monumentos de la Iglesia. El infalible de los Libros santos nos ha conservado la memoria de muchos, aunque no todos, los milagros de nuestro Redentor y de los Apóstoles. Han llegado los demas hasta nosotros, ya por las relaciones fidedignas de testigos oculares ó inmediatos al tiempo en que se obraban, y ya principalmente por el seguro medio de la tradicion. No sé que se halle en los primeros siglos, que los Varones Apostólicos se valieran para perpetuar estos prodigios de recibir deposiciones de testigos, de autorizarlos con aquellas formalidades en que consiste el documento de escritura auténtica, y en los siglos posteriores son innumerables, y quizá los mas, los que sin necesitar este apoyo, exigen de nosotros justa y debidamente una creencia, á que no podiamos faltar sin la nota de impíos ó temerarios.

¿Y quien hasta ahora de sano juicio ha censurado á aquellos Varones Apostólicos llenos de prudencia y de zelo, á aquellos Prelados discretos y religiosos, á aquellos Jueces y Superiores dotados de instruccion y literatura? ¿Quien hasta ahora los ha notado de negligentes ó descuidados, porque no autorizaron aquellos milagros que se obraban ó á sus ojos, ó en el tiempo y lugar en que vivian, con escritos auténticos en el método y orden que se requiere para la fe pública? ¿Sospecharía-

mos que el Apóstol Santiago, que los Prelados del territorio de Dalmacia y Loreto, que las Potestades Eclesiásticas ó Seculares que gobernaban al tiempo de las innumerables milagrosas apariciones de Maria en las Imágenes que venera la piedad en España, en Flándes, en Francia y en todo el Orbe Christiano, cayeron en una negligente ignorancia, porque en las mas de ellas no se hubieran valido de las jurídicas auténticas escrituras para su constancia?

La santa sincera sencillez y franqueza que acompaña regularmente las grandes virtudes de los Varones Apostólicos, no les dexaba pensar en un arbitrio, útil sí, importante y ventajoso, pero que lo ha hecho en mucha parte necesario ó la temeridad incrédula, ó una crítica irreligiosa. Llenos ellos de fe, no dudaban de la de los otros, y sorprendidos con la casi evidente certidumbre con que sus mismos sentidos les persuadian la verdad de aquellos milagros, no juzgaban necesaria esta precaucion para las edades venideras.

¡Qué mucho pues, que el V. Zumárraga, convencido de un milagro obrado á su vista y á la de otros varios, y publicado inmediatamente á toda una Ciudad populosa, no cuidase de una diligencia que por aquel tiempo no era necesaria, y para los siglos futuros debia contemplar (como despues diremos) suplida ventajosamente con la milagrosa Imágen! Añádense á esto las penosas circunstancias en que se hallaba entónces este gran Prelado, distraído y dedicado á negocios gravísimos de la Religion y el Estado. Un Prelado perseguido y calumniado; un Protector de la Nacion recién conquistada, lidiando con la codicia, preocupaciones y yerros de los que no querian en los Indios sino unos poco ménos que brutos, y algo mas que esclavos; un Obispo ya casi en

vísperas de embarcarse para España, adonde lo llamaban los intereses de la Religión, de su honor, de los infelices Indios; sin archivo, sin Secretario, casi sin Eclesiásticos que le ayudaran, ¿pensaría en la práctica de unas informaciones que (aunque dignamente) le ocuparían la atención y el tiempo que no le alcanzaban para los demas asuntos? En efecto, despues de tres meses, ó quizá ménos, de la celestial Aparicion Guadalupana, pasó á España el Illmo. Zumárraga, y no volvió hasta casi fines de 1533. Llegó á México mas cargado de graves difíciles negocios que los que le ocupaban ántes de su partida. La ereccion de la Iglesia Catedral, que iba á poner por obra; la defensa de los Indios, á quienes no se dexaba de perseguir; la conversion de naciones infieles; el cuidado de los recién convertidos, extirpacion de idolatrias, reglamentos para la nueva Christiandad, destierro de innumerables abusos en materia de Religión, ¡ quantas y quan graves cargas para los hombros de un Prelado! Si reflexionaba en esta muchedumbre de gravísimos penosos encargos, cada uno le ocupaba dignamente el tiempo, la atención y todo el espíritu. Si volvía los ojos á Tepeyacac, y veía la universal piedad con que se veneraba la Aparicion portentosa de la Madre de Dios, nadie dudaba de ella, y la Señora, con frecuentes repetidas maravillas, aseguraba mas y mas á los Fieles en su piadosa creencia. En situacion tan difícil, era casi forzoso que ocupado en la execucion de unas empresas que por todas partes representaban peligros é inconvenientes, dirigiera todo su zelo y autoridad hácia donde le llamaban con mas urgencia los riesgos; sin que pueda censurarse su prudencia, porque empleada en el remedio de las necesidades que tenia presentes, no pensaba, quando todo le aseguraba la ver-

dad del milagro, en precaver sospechas y reparos en lo futuro.

§. IV.

Discúrrrese con graves fundamentos, que el no haberse hallado las escrituras auténticas de este Milagro, no prueba que no se formaron, y se alegan algunas razones que hacen creible su pérdida.

HEMOS mostrado como la falta de escrituras auténticas de la milagrosa Aparicion Guadalupana no induce sospecha ó contra la prudencia del V. Zumárraga, ó contra la verdad del Portento. Mas como las razones que prueban uno y otro, no convencen con certidumbre que efectivamente no se formaron estos documentos, nos pareció oportuno no omitir lo que comunmente, aunque por rumbo opuesto, se ha discurrido sobre esta falta, para poner por todos lados la Aparicion á cubierto de una injusta sospecha. Es constante que, á pesar de las mas exquisitas diligencias, no se han hallado instrumentos en forma que comprueben el Milagro; pero sería una suma ignorancia inferir de aquí que no los hubo. Lloran los Eruditos, siempre que se trata de las fundaciones de los mas célebres Imperios y Ciudades, la lamentable pérdida de aquellas primeras curiosas memorias, cuya falta ha sepultado en una profunda obscuridad las mas preciosas noticias de su origen y principios. Ni se libertó el Imperio de México de este comun achaque: el ruido de las armas y la sangrienta

revolucion de la guerra, la insaciable codicia de muchos, las discordias intestinas de los Conquistadores, la conversion de un Mundo infiel é idólatra, que ocupaban toda la atencion de los Ministros de Jesuchristo, no daban lugar á recoger y guardar estos venerables monumentos. Perdiéronse innumerables de aquellos curiosos libros en que los Mexicanos, valiéndose de símbolos y geroglificos en lugar de letras, escribian y conservaban sus memorias históricas. Preservó algunos ó la curiosidad, ó la contingencia, de que se valieron algunos Cronistas; especialmente el erudito Padre Fr. Juan de Torquemada, para escribir la Historia del Imperio de México; pero son sin número los que se perdieron, y en el dia apénas se halla uno ú otro casi consumidos del polvo y el gusano.

De aquí se deduce con bastante certeza, que no haberse hallado documentos originales de la Aparicion Guadalupeana, no prueba que éstos no se formaron. Y á la verdad, en la situacion en que, como hemos dicho, se hallaba el Señor Zumárraga en aquel tiempo, preparando un viage dilatado para importantísimos fines, sin Secretario, ni archivo para la custodia de instrumentos, es muy creible que los que hubiera formado acerca de este Milagro ó los llevase consigo á España, y dexase allí este tesoro depositado, como en lugar mas seguro que un pais agitado de turbulencias, ó que los dexase en México sin otra formalidad que la que podia dar la buena fe de la persona á quien los confiaba. Y ya se ve qué resguardo es este tan débil contra los innumerables acasos que podian ocasionar su pérdida. Entre estos conjeturan algunos, que pudieron concurrir las formidables inundaciones que ha padecido esta Ciudad, principalmente las de los años 1553, 1604, y la última de 1629. La ruina de muchas casas en este tiempo, el desamparo de otras,

las aguas introducidas hasta lo interior de las casas, que sin duda harian no poco daño en los archivos que se mantenian en baxo, como los de las casas episcopales, es regular que corrompieran muchos papeles, y originaran la pérdida de los que tratamos. El Lic. Miguel Sanchez, en su deposicion jurídica del año de 1665, afirma, que el Lic. Bartolomé Garcia, Vicario que habia sido de la Ermita de Guadalupe, le dixo, que la causa de no hallarse estos instrumentos era, porque un año en que habia escaseado el papel sumamente en el Reyno, se extraxeron del archivo Arzobispal muchos papeles para venderlos, de los que se hallarian algunos en las tiendas. Confirmaba el dicho Lic. Garcia su sospecha con la noticia que le habia dado el Señor Dr. D. Alonso Muñoz de la Torre, Dean de esta Santa Iglesia Metropolitana, quien le aseguró, que visitando en cierta ocasion al Señor Arzobispo Don Fr. Garcia de Mendoza (*), lo halló, lleno de una devota y reverente ternura, leyendo los autos y proceso de esta Aparicion.

Da no poca fuerza al testimonio de este Eclesiástico el del R. P. Fr. Pedro de Mezquia, Religioso Apóstolico, que (como refiere Don Cayetano Cabrera (**)) estando en esta Ciudad, aseguró, que en el Convento de Victoria, en donde tomó el hábito el Illmo. Señor Zumárraga, vió y leyó una relacion de la Aparicion Guadalupeana escrita por el Señor Zumárraga. No dixo este Religioso si esta relacion era una sencilla historia, ó estaba autenticada; pero prometió volviendo á España á condu-

(*) Este piadoso Prelado entró á gobernar el año de 1602, y murió el de 1606. El Lic. Bartolomé Garcia nació por los años de 1508 poco mas ó ménos.

(**) Escudo de Armas núm. 653.

cir una Mision de Religiosos, que á su regreso traeria comprobacion de este documento. Reconviniéronle á su vuelta sobre lo prometido, y respondió, que no habia hallado la relacion, y que creía haber perecido en un incendio que padeció el archivo. Debemos esta noticia al Señor Dr. Don Juan Joachin Sopena, que hoy vive (*), Canónigo de la Insigne y Real Colegiata de nuestra Señora de Guadalupe, que fué uno de los que hablaron en este punto con el P. Mezquia, y á quien le respondió lo que se ha dicho. Noticia muy apreciable en la materia, por la fe que se debe á aquel Religioso respetable y á este Canónigo, cuya veracidad escrupulosa tenemos bien experimentada quantos le tratamos.

Conocemos que todo esto no funda sino unas conjeturas, bien que sólidas, de haberse formado por el Señor Zumárraga instrumentos auténticos de la Aparicion; pero quien reflexare que en el dia se ha descubierto uno ú otro documento escrito, ya acerca del Milagro, y ya sobre el solemne antiquísimo culto de nuestra Imágen, que se habia ocultado al desvelo é inquisicion de los Eruditos en los años anteriores, concluirá con toda certeza, que no hallarse los documentos auténticos, no prueba que no se formaron: y que á mas de esto, ni su total omision ó falta debilitaría la fe que se debe á este Milagro, autorizado por otros medios, que en todos los siglos han servido de sostener la creencia de otros prodigios que ha canonizado la Iglesia sin el apoyo de escrituras auténticas.

(*) Vivía quando se trabajó esta Disertacion, pero murió ya en Junio de 1792 de edad de 79 años 9 meses siendo Abad de dicha Colegiata.

El silencio de los Autores contemporáneos ó inmediatos al tiempo de la Aparicion, no debilita en modo alguno la piadosa creencia de este Milagro.

NO es nuestro ánimo entrar en una formal y reñida contienda contra algunos Críticos modernos que han patrocinado la eficacia del argumento negativo. Después que los Padres y Doctores sagrados han defendido vigorosamente la autoridad de las tradiciones no escritas; después que los Teólogos han escrito copiosos y sabios tratados para demostrar contra Calvino y sus sectarios la firme autoridad de la Tradicion, inútilmente nos esforzariamos en acumular argumentos sobre punto ya decidido. Justamente llamaba el Gran Padre San Gerónimo al argumento negativo tomado del silencio de los Escritores contemporáneos, argumento por su debilidad de paja ó estopa. Seria necesario estar desnudo de religion y de piedad para abrazar general é indistintamente un argumento que arruinaría la fe debida á muchos sacrosantos Misterios, y la sólida piadosa creencia de innumerables milagros y sagrados sucesos. ¿En qué Autor contemporáneo á los Santos Apóstoles se lee que ellos compusieran el Símbolo de nuestra Fe? ¿En qual de los coetáneos se hallan noticias claras de la Presentacion en el Templo, de la Resurreccion en cuerpo y alma, de la Asuncion gloriosa á los Cielos de la Santísima Virgen Madre de Dios? ¿Qué Autor de los tres primeros siglos se acordó de la célebre Imágen de Maria pintada

por San Lucas? ¿ En qué Autor coetaneo se halla noticia del Sudario y de la Imágen de la Verónica que se venera en Roma? ¿ Mas para qué es cansarnos? Solo sobre las ruinas de la religion y de la piedad podría sostenerse este argumento tomado en general y sin distincion.

Pero, como diximos, no es nuestro ánimo impugnarlo, ni para nuestro intento conduce el tomar partido en esta ruidosa contienda. Bastanos la regla que el mas ardiente Patrono del argumento negativo estableció para determinar su eficacia. Este es el rigidísimo y severo censor de las mas piadosas tradiciones, el célebre Juan Launoy citado por el Señor Benedicto XIV. en el libro 3 de Canoniz. Sanctor. cap. 10, cuyo testimonio en la materia nada puede tener de sospechoso ó apasionado. Este pues, en su epístola prévia á la disertacion sobre la autoridad del argumento negativo, dice abiertamente, que se debe pesar la fuerza de este argumento con las circunstancias del hecho, del uso y la tradicion; que algunas veces será firmísima su autoridad; que en algunas tendrá alguna probabilidad, y en otras ninguna: concluyendo, que en este punto no puede establecerse regla fija, y que el calificar el argumento negativo de firme ó débil depende del juicio y de la prudencia de los Sabios (*).

(*) Joannes Launoyus part. 1. T. 2. operum. » At enim ut res expectetur ex se ipsa nec admittenda, nec rejicienda est quævis abnativa ratiocinatio. In his autem quæ ex conditione facti, ex usu & traditione pendent, si quadrat in omnem penitus subjectam materiam firmissima judicari debet; si non quadrat, quia potest magis aut minus quadrare, aliquando probabilitatis habet aliquid, aliquando nihil, idque sæpius. Quo in discrimine regula nulla potest certa constitui, sed quidquid est, totum viri sapientis & æquamini iudicio relinquitur. »

Aun acomodándonos al dictámen de este austero Patrono del argumento negativo, tres cosas principalmente deberán concurrir en él para su autoridad. La primera, que los Autores cuyo silencio se alega, no solo sean contemporaneos, sino que hayan escrito ó en el mismo pais, ó cercanos al lugar en que acaeció el hecho de que se disputa. Porque no es de admirarse, que quien escribe en lugares remotos y distantes, ignore lo que pasó en distancia de millares de leguas. La segunda (advierte sabiamente el Señor Benedicto XIV. siguiendo al erudito Mavillon) que el silencio sea universal, desuerte que pueda asegurarse que ningun Autor contemporaneo habló de aquel suceso, y que si hubiera algun documento que lo comprobara, no se hubiera ocultado. La tercera (conforme á las reglas del citado Pontífice), que los Escritores que callan el hecho, hayan tratado materias relativas á él, tales que natural y oportunamente lo hubieran referido si lo supieran. Examinemos ahora el silencio de los Autores contemporaneos sobre el origen milagroso de la Imágen de Guadalupe conforme á estas tres prudentes reglas, y conoceremos como este argumento es del todo impertinente para averiguar su verdad.

Por defecto de la primera condicion, no debe alegarse el silencio de los mas de los Historiadores de Indias, que escribieron en España ó en otros Reynos, como Herrera, Salazar, Lopez, y el Padre Acosta, que escribió en el Perú. No es de extrañar que callaran un suceso de cuya verdad no tenian escritos auténticos, ó que no llegara á ellos la tradicion que acerca de él corria en los habitantes de esta Nueva España. Y aun quando llegara, justa y racionalmente debian desconfiar de ella, ya porque la verdad llega muy desfigurada á paises distantes, y ya porque debian serles muy sospe-

chosos los milagros que se contaban de un nuevo Mundo, que al paso que se pintaba como un país fecundo de monstruos y portentos, se miraba tambien como una region de fábula, y un lugar en que dominando la supersticion y las ilusiones, desmentian ó desacreditaban los milagros. Fuera de esto, siendo el asunto de los mas de estos Historiadores la temporal conquista de estos Reynos, y las gloriosas hazañas de sus Conquistadores, no fué mucho que omitieran un incidente milagroso, que no llegó á su noticia auténticamente comprobado.

Mas fuerza podia hacer el silencio de los Escritores de este Reyno, si hubieran escrito todos aquellos de quienes debia esperarse la relacion de este Prodigio, ó hubiéramos visto las obras todas y papeles de los que escribieron. Pero (como afirma el erudito P. Fr. Juan de Torquemada, que solicitó con el mayor desvelo los primeros escritos de Indias) los doce primeros Religiosos Franciscanos que vinieron á este Mundo, y á cuyo apostólico zelo se debe en la mayor parte su conversion, nada escribieron, siendo ellos los que como testigos oculares pudieron dexar á la posteridad los portentos y sucesos de la reduccion de los Indios. Su humildad (dice Torquemada) los retraxo de escribir un asunto en que tenian tanta parte sus gloriosos trabajos, y su corto número para tantas conversiones no les daba lugar para esta ocupacion. Dos solos de aquellos doce escribieron algo, que fueron Fr. Francisco Ximenez y Fr. Toribio Motolinia. Posteriormente escribieron otros Religiosos algunos tratados; pero si se reflexan sus materias y asuntos de los mas de ellos, no debe extrañarse la omision de este Milagro, y aquellos en que podia hallarse ó se perdieron, ó se ocultaron.

El R. P. Torquemada formó un catálogo de mu-

chas obras de aquellos Apostólicos Varones, las cuales se reducen principalmente á Catecismos, Dictionarios mexicanos, Instrucciones en la Doctrina Christiana, y otros tratados de este género. El P. Fr. Francisco Ximenez y el R. P. Fr. Toribio Motolinia, de cuyos escritos dice el mismo Torquemada que se sirvió para su obra, escribieron el primero la Vida del V. Fr. Martin de Valencia, y el segundo algunos tratados, entre ellos uno de *Moribus Indorum*, y otro de la venida de los doce primeros Religiosos. Y aunque en todas las expresadas obras no se hallára relacion de este Milagro (lo que no puede afirmar quien no las hubiere visto, y ciertamente de muchas de ellas no hay sino la noticia) nada se concluiría de este silencio, por no ser su asunto relativo ni conducente á la Aparicion. Los escritos en que podia hallarse referido este Portento, padecieron la desgracia de perderse ú ocultarse: de casi todos los del V. P. Sahagun (entre ellos una curiosa Historia de las costumbres, religion y trato de los Indios, que remitió á España) no nos ha quedado sino el triste dolor de su pérdida: el mismo sentimiento nos dexó la Historia Eclesiástico-Indiana del P. Fr. Gerónimo de Mendieta, que envió para su impresion al Rmó. Comisario Gral. de Indias, y no se ha sabido en donde pára. De suerte, que los mas, porque no escribieron; los que escribieron, unos porque mas cuidaron de instruir á los presentes en la Religion, que á los venideros en los sucesos de su tiempo, y otros porque sus obras se perdieron, no pueden alegarse para formar un argumento negativo contra la creencia de este Milagro.

No es justo detenernos mas en mostrar quan importunamente se usaría de un racionio, que aun por las mismas reglas de sus Patronos, no tiene lugar en este punto. Lo mas es, que si consultamos á los Críticos so-

bre el tiempo que comprehende la clase de Autores contemporáneos, no falta á los Escritores de la Aparicion esta circunstancia. Tillemont y Baillet reconocen la autoridad de los Autores coetaneos en los que escribieron poco despues de un siglo de acaccido el suceso: Launoy se extiende á conceder esta calidad á los que escribieron dentro de dos siglos: el Padre Honorato de Santa Maria siente, que se debe una fe histórica á los que escriben dentro del tiempo que comprehenden tres ó quatro edades. Sobre estos principios sería muy fácil rebatir el argumento tomado del silencio de los Autores coetaneos con las Historias de Miguel Sanchez, Luis Lazo de la Vega y Luis Becerra, publicadas poco despues de un siglo de la Aparicion.

Peró no nos parece necesario ocurrir á esta extension, que por ventura parecerá á alguno demasiada. Bástanos, segun la sabia reflexa de Mavillon adoptada del Señor Benedicto XIV, la sólida conjetura, de que los monumentos históricos de este Portento perecerian, como otras muchas memorias importantes de estos países; porque sería una reprehensible temeridad (como decia en asunto semejante (*) el Cardenal Angel Maria Querini) pronunciar decisivamente, que jamas existieron escritos que racionalmente se discurre pudieron ocultarse ó per-

(*) Cardin. Angel. Maria Querini in Epist. ad Patrem Cyprianum Benagliam: Superest ut mecum fatearis argumentum quod negativum criticae artis Magistri vocant facile accidere posse, ut omni ipsum auctoritate destitutum comperiatur. Unde nam per Deum Immortalem certò divinare se posse confidet criticorum illorum natio priscis illis monumentis, quibus ipsi precipiti ausu bellum indicunt testimonio, hujusmodi olim defuisse cum tot saeculorum lapsu fortè malo fato, aut omnino interierint, aut in tenebris adhuc delitescant.

derse en la revolucion de los siglos, y en las varias contingencias de un descuido y de un acaso: creibles principalmente en un Reyno recién conquistado, en donde se manejaba mejor la espada que la pluma, y quando mas se cuidaba de acumular oro y plata, que de custodiar en los archivos papeles y escritos.

§. VI.

Discurrese sobre el silencio del R. P. Fr. Juan de Torquemada y del Historiador Bernal Diaz del Castillo sobre el origen milagroso de nuestra Imágen.

AUNQUE lo dicho en el anterior párrafo sobra-
ba para sosegar qualquiera escrúpulo que podía excitar el silencio de Torquemada y Bernal Diaz, las particulares razones que concurren en estos dos Autores nos obligan á discurrir separadamente acerca de ellos. El R. P. Fr. Juan de Torquemada, varon religioso y sabio, escribió por los años 1611 ó 12 su obra de la Monarquía Indiana, en la que con gran copia de erudicion, y á costa de su estudioso desvelo, colectó preciosas noticias de la fundacion del Imperio Mexicano, de su conquista por las gloriosas armas de España, de la conversion de los Indios, y de los apostólicos afanes de los Religiosos que concurrieron á ella. No se halla en toda esta vasta y curiosa Historia noticia de la milagrosa Aparicion Guadalupana, y esta falta ha dado no poco que dicurrir á los Eruditos.

bre el tiempo que comprehende la clase de Autores contemporáneos, no falta á los Escritores de la Aparicion esta circunstancia. Tillemont y Baillet reconocen la autoridad de los Autores coetaneos en los que escribieron poco despues de un siglo de acaccido el suceso: Launoy se extiende á conceder esta calidad á los que escribieron dentro de dos siglos: el Padre Honorato de Santa Maria siente, que se debe una fe histórica á los que escriben dentro del tiempo que comprehenden tres ó quatro edades. Sobre estos principios sería muy fácil rebatir el argumento tomado del silencio de los Autores coetaneos con las Historias de Miguel Sanchez, Luis Lazo de la Vega y Luis Becerra, publicadas poco despues de un siglo de la Aparicion.

Peró no nos parece necesario ocurrir á esta extension, que por ventura parecerá á alguno demasiada. Bástanos, segun la sabia reflexa de Mavillon adoptada del Señor Benedicto XIV, la sólida conjetura, de que los monumentos históricos de este Portento perecerian, como otras muchas memorias importantes de estos países; porque sería una reprehensible temeridad (como decia en asunto semejante (*) el Cardenal Angel Maria Querini) pronunciar decisivamente, que jamas existieron escritos que racionalmente se discurre pudieron ocultarse ó per-

(*) Cardin. Angel. Maria Querini in Epist. ad Patrem Cyprianum Benagliam: Superest ut mecum fatearis argumentum quod negativum criticae artis Magistri vocant facile accidere posse, ut omni ipsum auctoritate destitutum comperiatur. Unde nam per Deum Immortalem certò divinare se posse confidet criticorum illorum natio priscis illis monumentis, quibus ipsi precipiti ausu bellum indicunt testimonio, hujusmodi olim defuisse cum tot saeculorum lapsu fortè malo fato, aut omnino interierint, aut in tenebris adhuc delitescant.

derse en la revolucion de los siglos, y en las varias contingencias de un descuido y de un acaso: creibles principalmente en un Reyno recién conquistado, en donde se manejaba mejor la espada que la pluma, y quando mas se cuidaba de acumular oro y plata, que de custodiar en los archivos papeles y escritos.

§. VI.

Discurrese sobre el silencio del R. P. Fr. Juan de Torquemada y del Historiador Bernal Diaz del Castillo sobre el origen milagroso de nuestra Imágen.

AUNQUE lo dicho en el anterior párrafo sobra-
ba para sosegar qualquiera escrúpulo que podía excitar el silencio de Torquemada y Bernal Diaz, las particulares razones que concurren en estos dos Autores nos obligan á discurrir separadamente acerca de ellos. El R. P. Fr. Juan de Torquemada, varon religioso y sabio, escribió por los años 1611 ó 12 su obra de la Monarquía Indiana, en la que con gran copia de erudicion, y á costa de su estudioso desvelo, colectó preciosas noticias de la fundacion del Imperio Mexicano, de su conquista por las gloriosas armas de España, de la conversion de los Indios, y de los apostólicos afanes de los Religiosos que concurrieron á ella. No se halla en toda esta vasta y curiosa Historia noticia de la milagrosa Aparicion Guadalupana, y esta falta ha dado no poco que dicurrir á los Eruditos.

Reflexando nosotros de buena fe sobre este silencio, despues de haber con particular atención leído una y muchas veces aquellos lugares de su Historia en que podiamos prometernos alguna noticia de este Portento, nos ha parecido que su falta está muy léjos de inducir la menor sospecha contra la verdad de la Aparicion. Aun quando Torquemada hubiera llamado este Milagro porque dudaba de él, solo se debia colegir de esto que no habia dado fe á la tradicion ya comun en su tiempo, ó porque no la hallaba sostenida de escrituras auténticas, ó porque algunos de los documentos escritos de mucha antigüedad no habian llegado á su noticia: y sea uno u otro, ¿qué se puede inferir sino que no quiso calificarse de sincero, y ántes bien de escrupuloso, no adoptando un portento raro, para cuya comprobacion no hallaba instrumentos que lo obligaran á su creencia? Y ya se ve, que estaría muy distante de las reglas de un juicioso criterio quien quisiera inferir; Torquemada dudó de este Milagro, luego no es cierto.

Pero de su silencio no se puede colegir seguramente ni aun su duda. Acabó de escribir el R. Torquemada por los años 1611 ó 1612, tiempo en que el Santuario de Guadalupe era el mas célebre y frecuentado, y quando los milagros de esta Santa Imágen públicos y difundidos, ya por las relaciones impresas, ya por el culto con que se veneraban, no dexaban lugar á una racional duda de ser esta Imágen el objeto de la cordial devocion de los Mexicanos. En muchos lugares de su Monarquía pudo oportunamente referir Torquemada estos cultos y esta celebridad, de que ciertamente no dudaba, y en ninguno habló de ellos. Podia dudar del Milagro de la Aparicion; pero no dudaría de los milagros que obraba la Imágen, acreditados con la veneracion de los Prin-

cipes Eclesiásticos y Seculares, de los Cabildos y de todo el Pueblo; no dudaría de estar ya aclamada como Patrona singular de esta Diócesis desde el año de 1609; no dudaría de la piedad y ternura con que los Indios la veneraban, y de las copiosas limosnas que la tributaban. Y si no haber aun ligeramente tocado estos hechos no arguye que dudara de ellos, tampoco se puede concluir de su silencio sobre la Aparicion su duda sobre este Milagro. No ha faltado quien reflexando la puntualidad con que Torquemada se difunde en referir las pias limosnas que los Indios hacian en ciertas solemnidades y algunos Templos, para probar la piedad y devocion de estos Naturales; los varios milagros con que fueron los mismos Indios favorecidos del Cielo, sin otro apoyo que la sencilla relacion de uno ú otro; no ha faltado, digo, quien reflexando su puntualidad en estas noticias, y su silencio sobre un milagro autorizado ya entonces por la tradicion, y sobre la particular devocion de los Indios hácia la Madre Santísima de Guadalupe, haya discurrido maliciosamente motivos poco decorosos de este silencio. Pero nosotros, muy léjos de toda indigna sospecha, respetamos el candor, erudicion y sincera veracidad de este Religioso Historiador. Y aun quando en su Historia se noten algunos descuidos, de que no estan exentos los mas sabios, no necesita la verdad sostener su firmeza sobre agenos deslices. Ni nos parece prudencia el empeño de adivinar los motivos de su silencio, ni lo juzgamos necesario, quando aun supuesta su duda, ni á él le faltarían en aquel tiempo razones para justificarla, y á nosotros nos sobran ahora para desvanecerla.

Lo dicho era bastante para sosegar qualquier escrúpulo que podia causar el silencio de Torquemada; pero si no faltan espíritus cavilosos que afectan descubrir

en los Autores lo que ni sus escritos expresan, ni ellos quizá pensaron, no será fuera de propósito ocurrir á un reparo que ofrece otro lugar del mismo Autor, sobradamente satisfecho por el P. Florencia. Habla este Historiador del zelo y vigilancia con que los primeros venerables Franciscanos procuraron expurgar la idolatría en estos Reynos, derribando los Templos de sus impuros ídolos, y erigiendo sobre sus ruinas Casas santas á Dios y á sus Santos, y á este intento dice en el libro 10 de su Monarquía cap. 7. en los dos últimos parágrafos, que entre los lugares en que tenían colocados y tributaban adoracion á sus ídolos, eran de los mas célebres uno que está á la falda de la sierra grande de *Tlaxcala*, que hoy se llama *Chiaubtempa*, en que veneraban á la Diosa llamada *Toci*... que significa nuestra Abuela; otro distante de aquel seis leguas, poco mas ó ménos, hoy llamado *Tianquizmanalco*, en que adoraban al Dios *Telpochtli*, que se interpreta Mancebo; y el tercero á una legua de México por la banda del Norte, en que daban culto á una Diosa llamada *Tonan*, que en nuestro idioma quiere decir nuestra Madre. Añade poco despues, que deseando desterrar este impío culto los primeros Franciscanos, pusieron en *Chiaubtempa* á la gloriosísima Santa Ana, en *Tianquizmanalco* constituyeron casa á San Juan Bautista, y en *Tonantzín* junto á México á la Virgen Santísima, que es nuestra Señora y Madre.

Reflexó oportunamente el P. Florencia, que de este lugar de Torquemada no se concluye otra cosa, sino que los Religiosos Franciscanos levantaron casa á la Virgen Santísima, en la que se venerára, para extirpar la idolatría, lo que ni se opone á la milagrosa Aparicion de la Imágen de Guadalupe, aun quando este Escritor hablara de ella en este lugar, y es conforme á lo que en-

seña la tradicion; que el Señor Zumárraga acompañado, como es creíble, de algunos de aquellos Religiosos Franciscanos conduxo la Imágen y la colocó en el sitio en que se venera. ¿Quién sería tan ageno de juicio, que porque leyera en algun célebre Escritor, que Santa Elena levantó Templo á la Cruz del Salvador, y la colocó para glorificar este sacrosanto instrumento de nuestra redencion, infiriera de esto, que la Cruz no habia sido hallada á costa de un prodigio del Cielo? ¿Y se podrá excusar la malicia ó la ignorancia de quien dude que la Santísima Imágen de Guadalupe se apareció milagrosamente, porque afirma Torquemada que la colocaron los Religiosos para desterrar de aquel lugar la supersticion? Es verdad que Torquemada nada dice del Milagro, y que ántes parece que da á entender que en esta colocacion de Maria Señora no intervinieron sino el buen deseo y santo intento de los Religiosos. Pero tambien es verdad, que este Escritor se explica en unos términos que dan fundamento para creer que no habló aquí de la Imágen de Guadalupe; que omitió en este lugar muchas cosas ciertas é indisputables muy conducentes á su intento; y que al fin se notan en su contexto ciertos equívocos ó deslices dignos de reflexa. Incómoda pensión es la de haber de notar descuidos de los Escritores, para corregir siniestras interpretaciones de los Lectores; pero tal vez es preciso valerse de este medio, con que sin faltar á la debida modestia, ni ofender el buen nombre de un Autor, se advierten los deslices de su memoria ó de su pluma, no porque ellos disminuyan su fama y su mérito, sino porque los malignos intérpretes conozcan, que no deben autorizar sus sospechas sobre el silencio ú obscuridad de un pasage, en que con evidencia se demuestra, que anduvo obscurecida la verdad, ó con lo que

equivocamente se dixo, ó con lo que inadvertidamente se calló.

En efecto ¿qué razon hay para creer que aquí habló Torquemada de la Imágen de Guadalupe? ¿Y no pudieron los primeros Religiosos que llegaron á México el año de 1524, haber colocado en las inmediaciones de Tepeyacac alguna Imágen de Maria Señora en alguna humilde ó pobre enramada, como lo hicieron en otras partes, y es muy creíble que aquí lo practicaran, y que este hecho diera lugar á Torquemada para expresarse como hemos visto? Si fué otro su pensamiento, ¿porqué no demarcó el lugar con las señales con que los distinguen Escritores anteriores á él, y con que él mismo se explica siempre que habla del sitio de Guadalupe? Este fué conocido ántes y en tiempo del Autor con el nombre de *Tepeaquilla*. En quantos lugares de toda su obra hace mencion de él Torquemada, siempre lo da á conocer con estos nombres, *Tepeaquilla, donde hoy está la Virgen de Guadalupe*, ó semejantes. ¿Porqué pues en este lugar, quando era la ocasion mas oportuna de darlo á conocer, no se expresa en este modo? Ni hay que sospechar que lo haría advertidamente, por no declarar su juicio; porque sería la mayor imprudencia (de que no creemos manchado á Torquemada) referir esto y manifestarlo, como él mismo dice, *para instruccion de todos, porque no todos lo saben*, y callar lo que mas conducia para instruir. ¿Porqué no nombra á la Imágen con el apelativo baxo el qual la conoce todo el mundo de *Guadalupe*, si es que hablaba de ella quando escribió esto (como él expresa) *para instruir á todos, porque no todos lo saben*? ¿Porqué no dice el motivo que tuvieron los Religiosos para colocar una Imágen nueva en el Orbe Católico, si acaso hablaba de ella? Y si ha-

bló de ella, ¿qué ocasion mas oportuna y mas propia de un Franciscano que escribe de una Imágen tan antigua, colocada por los Religiosos de su Orden, para decir algo, aunque fuese en general, de sus milagros, de su universal culto, de su celebridad, puntos que en tiempo en que escribió Torquemada eran indubitables respecto de la Imágen Guadalupana?

Ciertamente, si este respetable Historiador habla en el pasage citado de la Imágen de Guadalupe, (lo que nosotros dificilmente creeremos por lo que hemos dicho) no sabemos como excusar los yerros que en ese caso recaían sobre su contexto. Habla de las festividades de estas Imágenes, y dice, que á ellas concurren las gentes, en especial á la de San Juan, y que hay muchas ofrendas. Es increíble que ignorara Torquemada que el año de 1612, en que escribia esto, era sin comparacion mayor la celebridad y devocion en Guadalupe que en *Tianquizmanalco*. Lo mas es, que el Autor, despues de afirmar la concurrencia de las gentes y multitud de ofrendas, especialmente en San Juan *Tianquizmanalco*, continúa inmediatamente, *aunque la mayor devocion ha faltado, y debe de ser por haber cerca de sus Pueblos y tierras otras devociones, ó por haber faltado la multitud de la gente*. O no entendemos á Torquemada, ó su pluma en este pasage tropezaba en equívocos y obscuridades. Confiesa que por el año de 1612 habia faltado la mayor devocion en San Juan; no ignoraba que por este mismo tiempo estaba fervorosa y en vigor la de Guadalupe; sabia sin duda que treinta años ántes era tanta la multitud de ofrendas y limosnas en Guadalupe, que deducidos todos los gastos del culto de la Capilla, sobraban los mas años 1800 pesos, (cantidad en aquel tiempo de mucha monta) para dote de Huérfanas; sabia que

en 1600 el Cabildo Sedevacante se habia empeñado en que se edificase nuevo Templo á Maria de Guadalupe; que en 1609 se habian puesto las primeras piedras con la magnífica inscripcion en que se aclamaba Maria de Guadalupe por singular Patrona de la Provincia Mexicana. ¿Porqué pues en aquel tiempo en que es incontestable la frecuencia, la devocion, la multitud de ofrendas en Guadalupe, y en el que, por confesion de Torquemada, faltaba la mayor devocion en *Tianquizmanalco*, prefiere la celebridad de *Tianquizmanalco* á la de Guadalupe, afirmando que *á estas festividades concurren las gentes, en especial á la de San Juan, y hay muchas ofrendas?*

No es ménos equívoca ú obscura la conclusion de este parágrafo: *estas son las fiestas, dice, esta la intencion de haberlas instituido, y con la que de presente las celebran.* De nuevo protestamos, que jamas nos persuadiremos á que en este lugar hablase Torquemada de Maria de Guadalupe. Quien lo sospechare habrá de creer, contra el loable concepto que este Historiador merece, que el año de 1612 no se celebraba la festividad Guadalupana con respecto á su Aparicion milagrosa. Mas lo cierto es, que en este tiempo Nobles y Plebeyos, Españoles é Indios veneraban la tradicion del Milagro. Hecho fuera de disputa, que se convence por las declaraciones de los testigos examinados en debida forma cincuenta y quatro años despues, los mas de edades avanzadas, muchos que el año de 12 eran ya jóvenes y capaces de discernimiento, entre ellos hombres de todos estados, calidades y profesion.

Estas reflexiones, que han excitado á algunos á quejarse de Torquemada, no deben servir sino de documento para no precipitar ligeramente el juicio sobre uno

ó otro pasage obscuro y equívoco de los Autores contra las tradiciones comunes y recibidas. Nosotros, mas inclinados siempre á excusar los deslices de un Autor respetable, que emprende la Historia del origen y progresos de una vasta Monarquía sin otros monumentos que unos pocos confusos restos de escrituras simbólicas y papeles corroidos, que pudieron rescatarse de las injurias del tiempo, del olvido y la negligencia; mas inclinados pues á excusarlo que á interpretar malignamente qualquiera ligera falta, íbamos á buscar oportunas disculpas de lo que se nota en este pasage. Pero revolviendo una y otra vez su Historia, hallamos finalmente, que este ú otros descuidos no son deslices del Autor, sino yerros de la obra, no imputables á Torquemada.

En el Prólogo que está á la frente de la segunda edicion de la Monarquía, á nombre del Impresor, exponiendo este los motivos que le obligaron á la nueva impresion, dice: *luego que empezé esta por el original, hallé que en la primera impresion hubo mas omisiones y errores que los que son regulares en todas: faltaban en ella algunos párrafos, estaban equivocados y desmentidos muchos nombres en el cuerpo de la historia, y en las márgenes eran innumerables las faltas &c.* Añade despues á dos líneas: *no tuve por conveniente pedir licencia para estampar lo que se hallaba borrado en el original, aunque ya parecia cesaban las causas del recato.*

Esta advertencia de quien tuvo presente el original de Torquemada para la segunda impresion, induce iguales y aun mas graves sospechas de las faltas de esta, que de la primera. La primera edicion, no ménos que la segunda, se hizo á vista y cotejo del original,

que se hallaba borrado **en muchas partes**: la primera edición se hizo, viviendo aún Torquemada, en 1613, la segunda muchos años despues en 1723; y si la obra de Torquemada quando se dió á luz la vez primera por su original, aun viviendo su Autor, que encargaría la impresion á persona inteligente y de confianza, está obscurcida con *omisiones y errores*; si en ella se *equivocan y desmienten los nombres*; si en el cuerpo de la historia y en las márgenes son *innumerables las faltas*, ¿no podremos con razon desconfiar de un pasage que en sí mismo está mostrando equívocos y confusiones, sobre hallarse en la impresion segunda hecha por un *original borrado en muchas partes* muchos años despues de muerto el Autor?

Censurarán los prudentes esta difusa y larga satisfaccion como inútil y ociosa, supuesto, que aunque Torquemada ó dudara, ó expresamente contradixera la milagrosa Aparicion de la Imágen, no podría contrapesar ni la duda ni la contradiccion de un Autor, los sólidos fundamentos sobre que se sostiene. Pero quien escribe para toda clase de personas, dirigido igualmente á los sabios é imparciales, que á los ignorantes y apasionados, se ve obligado á fatigar con algunas pesadas digresiones la prudencia de unos, por acallar la imprudente sospecha de otros.

Mucho ménos se necesita para satisfacer plenamente el reparo del silencio del sencillo Historiador Bernal Diaz. Escribió este la Historia de la conquista temporal de México, con algunos otros incidentes y acciones posteriores á la sujecion de la cabeza del Imperio Mexicano. Lleváronse la atencion toda de su pluma los hechos heroycos del valor y constancia de aquellos Con-

quistadores, (*) y sin mezclarse en la conquista espiritual, ni en lo que se obró para ella, apenas toca ligeramente la venida de los primeros Religiosos Franciscanos, y de algunos otros que llegaron posteriormente. Lo mas es, que queriendo acreditarse ó de sincero, ó de poco crédulo, no solo hizo empeño en no referir milagros, sino que aun aquellos maravillosos favores del Cielo, que comunmente se creían haber intervenido en muchas peligrosas acciones y combates, los contradice abiertamente. Reflexense las reglas que los factores mas apasionados del argumento negativo establecen para que pueda ser de algun peso, y fácilmente se concluirá, que nada ménos que el silencio de Bernal Diaz puede oponerse contra este Milagro. El escribe solo la conquista temporal, sin tocar aun de paso punto alguno que tuviera relacion ó coherencia con este Milagro; escribe trescientas leguas de México; en edad muy avanzada, en que no es difícil se le olvidara un suceso que no tenia conducencia con el objeto que se propuso. Nosotros estamos tan distantes de reconocer en su silencio motivo para sospechar del Milagro, que ántes en el mismo Bernal Diaz hallamos sólido fundamento que lo favorece, como expondremos oportunamente en su lugar.

Hasta aquí no hemos hecho otra cosa que disipar algunas ligeras nieblas, que á los enfermizos ojos de un espíritu incrédulo podia obscurecer la celestial Aparicion Guadalupana. Réstanos mostrar ahora los fundamentos positivos que la persuaden, y que como otras tan-

(*) Bernal Diaz cap. 205. fol. 246. » Porque mi intencion desde que comenzé á hacer mi relacion, no fué sino para escribir nuestros heroycos hechos y hazañas de los que pasamos con Cortes.

tas hermosas luces nos dan á conocer esta portentosa Maravilla.

§. VII.

Pruébese con sólidas razones la fundada tradición de la milagrosa Imágen.

SOLO un impío enemigo de la verdadera Religion, ó un scéptico ridículo que degenerára en pirroniano, pudiera negar la eficacia y la fuerza de las tradiciones divinas y humanas. Es la tradicion uno de los principales fundamentos sobre que estriba la hermosa fábrica de nuestra Católica Religion. Ella es el argumento infalible de innumerables capitales artículos de la fe santa; ella ha sido la arma poderosa de que se han valido los Padres y Doctores en los siglos todos para combatir los errores de la heregía, y especialmente los ignorantes delirios de Calvino y de Lutero; ella es el apoyo de la fe humana y de la historia, y el conducto por donde de siglo en siglo, y de las edades mas retiradas se derivan á los hombres los sucesos y los hechos de la mas remota antigüedad. Moyses, aunque dirigía su pluma un divino superior impulso, escribió la historia desde la creacion del Mundo hasta su tiempo, que comprehende el espacio de 1400 años, valiéndose de la tradicion que habia aprendido de sus mayores. Del mismo modo se han valido los mas célebres Historiadores de todas las naciones y gentes.

Débesese pues á las tradiciones divinas una fe firme é infalible, á las humanas una fe prudente y humana, y exigen de nosotros las tradiciones eclesiásticas bien fundadas (aunque no sean universales) una creencia pia-

dosa, que no puede combatirse sin temeridad (*).

De esta última clase son las célebres tradiciones de muchas apariciones de Imágenes milagrosas veneradas con particulares cultos en España, en Francia y en Italia. La Imágen santa del Pilar de Zaragoza, las de Monserrate, Guadalupe de España, Covadonga, Atocha y Regla, la translacion admirable de la Casa santa de Loreto, tienen su principal apoyo en la tradicion. La de la milagrosa Aparicion de nuestra Imágen de Guadalupe en Mexico está tan bien fundada, se halla tan autorizada con tales documentos, que apenas habrá tradicion de esta naturaleza que esté mejor y mas sólidamente establecida.

Para no confundir estas tradiciones con aquellos rumores vanos que engendra una piedad mal entendida, y fomenta la crédula ligereza del vulgo, que fácilmente adopta qualquiera maravilla que viene baxo la cubierta de devocion, es preciso atender á aquellos caracteres que distinguen y señalan la tradicion sólida. Esta es aquella que se señala con las notas de *Inmemorial: de Comun y general á toda clase de personas: de Constante y no interrumpida: y al fin de Invariable*. Estas señales deben ser á proporcion comunes así á las tradiciones divinas y universales, como á las eclesiásticas y particulares. Examinemos brevemente, y apliquemos estos caracteres ó notas á la tradicion del Milagro de Guadalupe, y quedaremos convencidos de su verdad.

Esta es una tradicion *Inmemorial*, á la que no se reconoce principio si no se remonta hasta el tiempo del

(*) Llamamos tradiciones eclesiásticas á aquellas, que teniendo un origen divino, estan recibidas ó por la Iglesia toda, ó por algunas particulares Iglesias sobre sólidos fundamentos.

tas hermosas luces nos dan á conocer esta portentosa Maravilla.

§. VII.

Pruébese con sólidas razones la fundada tradición de la milagrosa Imágen.

SOLO un impío enemigo de la verdadera Religion, ó un scéptico ridículo que degenerára en pirroniano, pudiera negar la eficacia y la fuerza de las tradiciones divinas y humanas. Es la tradicion uno de los principales fundamentos sobre que estriba la hermosa fábrica de nuestra Católica Religion. Ella es el argumento infalible de innumerables capitales artículos de la fe santa; ella ha sido la arma poderosa de que se han valido los Padres y Doctores en los siglos todos para combatir los errores de la heregía, y especialmente los ignorantes delirios de Calvino y de Lutero; ella es el apoyo de la fe humana y de la historia, y el conducto por donde de siglo en siglo, y de las edades mas retiradas se derivan á los hombres los sucesos y los hechos de la mas remota antigüedad. Moyses, aunque dirigía su pluma un divino superior impulso, escribió la historia desde la creacion del Mundo hasta su tiempo, que comprehende el espacio de 1400 años, valiéndose de la tradicion que habia aprendido de sus mayores. Del mismo modo se han valido los mas célebres Historiadores de todas las naciones y gentes.

Débesese pues á las tradiciones divinas una fe firme é infalible, á las humanas una fe prudente y humana, y exigen de nosotros las tradiciones eclesiásticas bien fundadas (aunque no sean universales) una creencia pia-

dosa, que no puede combatirse sin temeridad (*).

De esta última clase son las célebres tradiciones de muchas apariciones de Imágenes milagrosas veneradas con particulares cultos en España, en Francia y en Italia. La Imágen santa del Pilar de Zaragoza, las de Monserrate, Guadalupe de España, Covadonga, Atocha y Regla, la translacion admirable de la Casa santa de Loreto, tienen su principal apoyo en la tradicion. La de la milagrosa Aparicion de nuestra Imágen de Guadalupe en Mexico está tan bien fundada, se halla tan autorizada con tales documentos, que apenas habrá tradicion de esta naturaleza que esté mejor y mas sólidamente establecida.

Para no confundir estas tradiciones con aquellos rumores vanos que engendra una piedad mal entendida, y fomenta la crédula ligereza del vulgo, que fácilmente adopta qualquiera maravilla que viene baxo la cubierta de devocion, es preciso atender á aquellos caracteres que distinguen y señalan la tradicion sólida. Esta es aquella que se señala con las notas de *Inmemorial: de Comun y general á toda clase de personas: de Constante y no interrumpida: y al fin de Invariable*. Estas señales deben ser á proporcion comunes así á las tradiciones divinas y universales, como á las eclesiásticas y particulares. Examinemos brevemente, y apliquemos estos caracteres ó notas á la tradicion del Milagro de Guadalupe, y quedaremos convencidos de su verdad.

Esta es una tradicion *Inmemorial*, á la que no se reconoce principio si no se remonta hasta el tiempo del

(*) Llamamos tradiciones eclesiásticas á aquellas, que teniendo un origen divino, estan recibidas ó por la Iglesia toda, ó por algunas particulares Iglesias sobre sólidos fundamentos.

Milagro. Búsquese el origen de la santa Imágen, revuélvase los escritos de los dos siglos y medio, y no hay Escritor en que se halle clara noticia de haber tenido otro principio que el celestial que se ha creído en todo tiempo. En este punto mas que en otro alguno se podia recurrir al argumento negativo, que inconsideradamente se opone al Milagro. Que siendo esta una Imágen milagrosa y célebre desde los tiempos inmediatos á la conquista, no haya habido Autor que atribuya su principio al acaso, ó á la particular devocion, funda una solida conjetura, de que no se debió sino al Cielo este amable don.

Es á mas de esto la tradicion Guadalupana *Comun y general á toda clase de personas*. El crédito que le han dado los Escritores Europeos, no solo Españoles sino aun Extrangeros; la veneracion cordial que se ha tributado á este Milagro en España, en Francia, en Italia, en Flándes, en Irlanda, es prueba incontestable de que esta tradicion la ha adoptado casi todo el Mundo Católico. Si reflexamos en el culto y piadosa fe de la Aparicion con que España ha reconocido este Portento, podremos sin ponderacion decir, que la tradicion del Milagro de Guadalupe es tan general en la antigua como en la nueva España. No es razon detenernos en un punto de hecho que nadie ignora; pero no se debe pasar en silencio quanto ha difundido la tradicion la Real Congregacion sita en Madrid en la Iglesia de San Felipe el Real, baxo la especial proteccion del Rey nuestro Señor, erigida en honor de la portentosa Imágen de Maria Santísima aparecida en México, y conocida con el título de Guadalupe. Constituyóse desde sus principios el Rey Católico su Hermano Mayor (*), y vinculó este

(*) El Señor Felipe V. (que de Dios goce) en su Cédula de

empleo á la Soberanía de sus sucesores. Exemplo tan raro de piedad debia excitar y excitó en efecto el zelo de otros Príncipes, que alistándose en esta Congregacion publicaron la fe del Milagro en Francia, Saboya, en Parma y Placencia; excitó la devocion de los Príncipes Eclesiásticos, de la Grandeza, de los Señores de la Real Casa, de los Señores Consejeros, de los Gefes Militares, y en una palabra, pudo tanto para aumentar la piedad hácia Maria Santísima de Guadalupe aparecida en México, que puede disputar la antigua á la nueva España la gloria de la devocion Guadalupana. Podrá con razon añadirse á los gloriosos timbres de Nuestro Católico Rey el ser Señor de un Mundo, que escogió para habitacion y morada la Reyna y Señora de los Cielos y de la Tierra.

Ya pues esta tradicion célebre en el Mundo antiguo, y recibida universalmente en el nuevo de los Príncipes Eclesiásticos y Seculares, de los Cabildos y Religiones, de los Sabios, de la Nobleza y Plebe, de Españoles y de Indios, se halla caracterizada con la nota de general y de comun; y si esto la autoriza tanto, no la califica ménos de sólida la *invariable* uniformidad. Este es uno de aquellos eficaces argumentos de credibilidad con que los Padres y Doctores han persuadido la verdad de nuestra Religión. La variedad de la doctrina y de los juicios, la division de las sentencias en las otras Religiones, es una nota de su falsedad, como de la verdad de la nuestra el uniforme consentimiento en la creencia y en los puntos esenciales de ella. Y ¿á quien no admira la uniformidad que así en los escritos, como en la pú-

3 de Abril de 1743::: Real Cédula de aprobacion en 21 de Octubre de 1723.

blica fama así de Indios como de Españoles se advierte en quanto se ha creído y referido del Milagro de la Aparicion y de sus mas menudas circunstancias? El número de las Apariciones de Maria Santísima, los Personages que intervinieron con sus nombres y sobrenombres, el Señor Zumárraga, Juan Diego, Juan Bernardino, el año, el mes, los dias de las Apariciones, los lugares de ellas, los incidentes que se mezclaron, todo se refiere uniformemente, todo se cree, se publica lo mismo sin variacion por todos. La mentira y el error siempre se contradicen á sí mismos; aun la verdad tal vez, principalmente en sucesos antiguos, padece sus variaciones y obscuridades; pero este Milagro, obrado en tiempos remotos, en una Era de inquietudes y discordias, escrito por Indios y Españoles, difundido por la tradicion de variedad de gentes, quando llega á exâminarse, se encuentra conforme en las deposiciones, y no se reconoce la menor variedad.

Para dar una prueba incontrastable de las tres notas expendidas y de la última que nos resta, que es *la constancia no interrumpida de la tradicion*, es preciso dar noticia de la jurídica puntual Informacion que sobre este Milagro se recibió el año de 1666. Esta informacion, en que se observaron hasta los menores ápices que previene el Derecho: esta diligencia, que ordenaba la alta Providencia de Dios para argumento de la verdad de la Aparicion de su Madre en México, tuvo tales y tan raras circunstancias, que se puede creer que fué una de aquellas humanas disposiciones, en que sin dispensar las comunes leyes de la Providencia, ordena el Todopoderoso los medios para manifestar sus maravillas.

Deseando el Dr. D. Francisco de Siles, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Metropolitana y Cate-

drático de Vísperas de Teología en la Real Universidad, promover los cultos de la milagrosa Imágen de Guadalupe, é interesando en sus designios al Exmò. Señor Virey y al Venerable Cabildo Metropolitano, pidió á la Santidad de Alexandro VII. se dignase conceder, que el dia 12 de Diciembre, en que se hace memoria de la Aparicion, fuese festivo en todo el Reyno, rezándose en dicho dia Oficio en toda la Nueva España, que recordase este singular beneficio. Envióse el postulado recomendado con officios del Señor Virrey, Cabildos Eclesiástico y Secular, y de las sagradas Religiones. Pero el Procurador de la Curia Romana respondió, que por entónces no se podia esperar otra cosa sino que la sagrada Congregacion de Ritos expidiese Rescripto remisorial para la informacion del Milagro y sus circunstancias. Excitóse con esta respuesta el Lectoral á practicar algunas diligencias, y en efecto pidió al Cabildo Sedevacante se sirviese mandar recibir dicha Informacion señalando Diputados para este fin, lo que se proveyó por auto de 19 de Diciembre de 1665. Al tiempo mismo que la humana piedad promovía en México la averiguacion del Milagro de la Imágen de Guadalupe, publicaba el Cielo en Oaxaca las maravillas de una Copia suya. Venerábase ésta en aquel tiempo en una humilde Ermita extramuros de la dicha Ciudad de Oaxaca, y en el Sábado 14 de Noviembre de 1665 comenzó á hacerse célebre por medio de un milagro. En la tarde de dicho dia, por una contingencia que no pudo averiguarse y se creyó maravillosa, saltó de una de las dos velas que ardian en el altar hasta un velo de tafetan que cubría la Imágen, una centella ó chispa que quemó el segundo de los quatro paños de que constaba la cortina. Cebóse el fuego en este paño hasta la parte supe-

rior, sin quemar el liston de que pendía, ni pasar el incendio á los otros dos en cuyo medio estaba. Quedaron pendientes del liston dos pedazos del lienzo quemado convertido en ceniza del tamaño de un gemo; quedaron tambien pendientes y unidos con el primer lienzo del lado de la Epístola, que estaba intacto, y del otro lienzo del lado del Evangelio, tres partes hechas ceniza, de una vara de largo, y las otras dos de media vara, todas de ancho de una ochava. Permanecieron de este modo pendientes aquellos velos de ceniza desde Sabado hasta Martes, abierta la puerta de la Ermita, resistiendo al ímpetu del viento, que fué recio en aquellos dias. Habíase corrido en el Sábado el velo de que pendían, y en el Martes, á presencia del Señor Obispo D. Fr. Tomas de Monterroso, se corrió por dos veces, y en las tres ocasiones, con asombro de los circunstantes, se mantuvieron fixos y pendientes, sin caer ni perder la figura las cenizas. Esta firmeza de una materia tan deleznable, que vuela y se deshace al mas ligero soplo, y que allí se mantuvo tres dias constante y figurada contra los ímpetus de un recio viento y contra la agitacion que causaba la corrida por tres veces del velo, pareció con razon milagrosa al Señor Obispo. Por lo que recibida por su Provisor informacion del suceso, celebró una Junta de Eclesiásticos Seculares y Regulares de los mas sabios y distinguidos, que instruidos del caso, expusieron conformes su dictámen calificandolo de milagroso. En atencion á esto el Señor Obispo D. Fr. Tomás de Monterroso, interponiendo su autoridad, declaró en toda forma, que así la conservacion de las cenizas figuradas, como la salud repentina de Crescencia Quintero, recobrada con la bebida de dichas cenizas, se habian obrado milagrosamente, y sobre las fuerzas de la naturaleza. Man-

dó en el mismo decreto, que para memoria del portento se celebrase en aquella Ermita una solemne fiesta, y se publicase el milagro en el Sábado 12 de Diciembre, dia de la última y gloriosa Aparicion de la Imágen de Guadalupe en México. Guárdase testimonio autorizado en debida forma de esta declaracion por ante Miguel Martinez de Escobar, Notario Público, en el archivo de la Insigne y Real Colegiata de nuestra Señora de Guadalupe, que ví y leí registrando los papeles de dicho archivo.

Me pareció este lugar el mas oportuno para referir el expresado milagro, por haberse obrado al tiempo mismo que en México se trataba de recibir la Informacion de que vamos á dar noticia. Pudo ser la concurrencia casual; pero muchas veces los que son acasos para nosotros, son disposiciones misteriosas de la Providencia, y no discurriría sin fundamento, quien pensara, que quiso el Cielo anticipar con este milagro un glorioso testimonio de la Aparicion Guadalupeana, para autorizar el que iban á producir los hombres de esta Maravilla.

No omitió el Dr. D. Francisco Siles formalidad alguna de Derecho para seguridad de la Informacion. Comisionó el Venerable Cabildo al Dr. D. Antonio Gama, para que saliendo fuera de México (adonde parecia conveniente al Dr. Siles) examinase los testigos que él produxese. Habia ya el Lectoral presentado ante los Señores Capitulares Jueces Comisarios de las Diligencias un interrogatorio enviado de la Curia Romana, á cuyo tenor se habian de examinar los testigos. Pasaron pues los Doctores Gama y Siles al Pueblo de Quauhtlan, seis leguas distante de México, patria de Juan Diego, en la que creían poder hallar las mejores y mas

oportunas noticias. Para que fielmente expusieran en nuestro idioma lo que los Indios declaráran en el suyo, se nombraron por intérpretes á los Bachilleres Benito de Gama Presbítero, y Pedro Fixon Diácono, á Juan de Avalos Español, y á D. Lorenzo Velazquez Mestizo, Gobernador que habia sido de Quauhtitlan. Practicadas estas precisas formalidades, se procedió á recibir las deposiciones de los testigos, las que por consultar á la brevedad referiré en comun, tocando solo aquellas cosas que me parecen particulares. Ocho fueron los Indios que se examinaron en Quauhtitlan, dos de cien años; dos, uno de ciento y diez, y otro de ciento y quince; dos de ochenta, uno de ochenta y cinco, y otro de setenta y ocho de edad. Declararon todos conformes al tenor del interrogatorio con las principales circunstancias que hemos referido, y todos expusieron, que las sabian de personas que habian conocido á Juan Diego y vivian al tiempo de la Aparicion.

Don Marcos Pacheco, de ochenta años, dixo, sabia este suceso porque se lo refería Doña Maria Pacheco su Tia, que conoció á Juan Diego, á Maria Lucia su Muger, y á Juan Bernardino, parientes de su Suegra, y porque ella habia sido una de las concurrentes á la primera colocacion de la Imágen.

Gabriel Suarez, de edad de ciento y diez años, declaró todo el suceso, por haberlo sabido de su Padre, que conoció á Juan Diego. Añadió, que él mismo, siendo mancebo de quince á veinte años, lo habia oído de muchos de su Pueblo, que vivian al tiempo de la Aparicion, y que habian asistido á la solemnidad con que se trasladó.

Andrés Juan, de ciento y doce á ciento y quince años, depuso, que todo el suceso y sus circunstancias se

lo referian, quando él ya tenia discrecion bastante, sus Padres, que vivian al tiempo de la Aparicion.

Doña Juana de la Concepcion, de ochenta y cinco años de edad, dixo, que sabia el Milagro por relacion de su Padre, que conoció y trató á Juan Diego y á Juan Bernardino. Añadia, que dicho su Padre era muy curioso y aplicado á conservar en sus mapas, que eran sus escrituras, todo quanto acaecia en México y sus contornos; y que uno de estos mapas tenia figurada la Aparicion de nuestra Señora de Guadalupe como se la habia referido Juan Diego: que ella guardaba estos tesoros; pero que en cierto robo, en que la despojaron de todos sus bienes, se los hurtaron, sin haber podido despues recobrarlos.

D. Pablo Xuarez, Indio Gobernador de Quauhtitlan, de setenta y ocho años, declaró lo mismo por relacion que le hacia su Abuela Justina Cananea, que conoció y trató familiarmente á Juan Diego y Juan Bernardino, los que le referian con toda puntualidad el Milagro y sus circunstancias.

Lo mismo que los anteriores declararon D. Martin de San Luis, Alcalde Ordinario del expresado Pueblo, de ochenta años, Don Juan Suarez, Regidor, de cien años, y Catalina Mónica, India principal, asimismo de cien años. Todos dixeron, que sabian el Milagro de sus Padres y otras personas fidedignas que habian conocido y comunicado familiarmente á Juan Diego.

Concluida la Informacion en Quauhtitlan, se procedió á examinar en esta Ciudad otros testigos de la mas recomendable autoridad. Se presentaron once, todos distinguidos por su empleo y profesion, y mayores todos de sesenta años, á excepcion de uno de edad de cincuenta y cinco. Como sus nombres y empleos autori-

zan su testimonio, no será fuera de propósito decir quienes fueron y lo que declararon.

El R. Padre Fr. Pedro de Oyanguren, del Orden del Gran Padre Santo Domingo y ochenta y cinco años de edad, asentó la tradicion en los términos referidos, por las noticias que tenia de los que florecieron al tiempo del Milagro, é inmediatamente despues.

El Padre Fr. Bartolomé de Tapia, Provincial Absoluto del Orden del Gran Padre San Francisco, su edad cincuenta y cinco años, declaró el Milagro con las circunstancias todas que cree la tradicion, la que afirmó ser comun y recibida por toda clase de personas.

El Padre Maestro Definidor Fr. Antonio de Mendoza, del Orden del Gran Padre San Agustín, de sesenta y seis años, testificó de sus antepasados, especialmente de su Abuelo el Señor Don Antonio Maldonado, uno de los primeros Oidores de esta Real Audiencia, y de Don Alonso Mendoza, Capitan de la Guardia del Conde de la Coruña por los años de 1580, (que habia muerto de noventa años) que sabia y habia oído el Milagro, el que ámbos supieron de personas que vivian al tiempo de la milagrosa Aparicion.

El R. Padre Maestro Fr. Juan de Herrera, su edad setenta y un años, depuso de pública voz y fama la verdad de la tradicion.

El Padre Fr. Pedro de San Simon, Provincial que habia sido del sagrado Orden de Carmelitas Descalzos, de sesenta y cinco años, declaró en los mismos términos la tradicion, por haberla sabido de personas autorizadas y de mucha antigüedad.

Lo mismo afirmó en su deposicion el R. Padre Diego de Monroy, su edad sesenta y cinco años, Preposito de la Casa Profesa de la Compañía de Jesus.

El R. Padre Fr. Juan de San Joseph, de sesenta y seis años, Provincial que habia sido de la sagrada Religion Seráfica, aseguró, que la tradicion del Milagro la habia oído por espacio de cincuenta y seis años, y la tenia por universalmente recibida en todo el Reyno.

Con iguales términos se explicaron los Padres Fr. Pedro de San Nicolás, Religioso del Patriarca San Juan de Dios, su edad setenta y un años, y Fr. Nicolás Zerdán, Prior de los Hospitalarios de San Hipólito, de edad de sesenta y uno.

Don Miguel de Cuevas Dávalos, de las familias mas nobles é ilustres de esta Ciudad y su Alcalde Ordinario, de edad de ochenta y un años, asentó, que de sus antepasados (vecinos segun se colige al tiempo de la Aparicion) y de personas de la mayor calificacion, sabia el Milagro de la santa Imágen con todas las circunstancias con que comunmente se refiere.

Don Diego Cano Moctezuma, descendiente del Emperador de este nombre, Alcalde Ordinario que habia sido dos veces de esta Ciudad, de edad de sesenta y un años, atestiguó como los demas la milagrosa Aparicion por las noticias que tenia y ciencia cierta de sus mayores, y por la tradicion de los mas ancianos y calificados.

De intento he omitido las deposiciones del Lic. Miguel Sanchez y el Lic. Luis Becerra Tanco, por tratar despues con mas extension de estos dos Historiadores del Milagro.

Quánta y quán sólida sea la credibilidad de la Milagrosa Aparicion fundada en las informaciones expresadas, se convence de lo que despues de otros muchos escribió el sabio Pontífice Benedicto XIV. en su obra inmortal de *Canoniz. Sanct.* Los estrechos términos

á que deseo reducir esta Disertacion, no sufren exponer todo lo que á este intento enseña este Gran Pontífice; bastará apuntar una ú otra de sus doctrinas, para que se conozca quanto apoyo tiene en ellas este Milagro.

Trata el Señor Benedicto de aquellas Causas de Beatificacion y Canonizacion en que se procede *por via de caso exceptuado*, conforme al decreto del Señor Urbano VIII., de aquellas, conviene á saber, en que se aprueba por la Santa Sede el culto, y se trata de una Beatificacion equipolente por medio del tiempo inmemorial de dicho culto. Tres principales condiciones establece para esto el citado Pontífice. El culto público constante por mas de cien años: la deposicion de testigos que pasen ó lleguen á cincuenta y quatro años: y que los cien años del culto sean anteriores á la data del decreto de Urbano VIII. Calidades todas que se demuestran por la citada Informacion. De los veinte y un testigos en ella examinados, todos pasan de sesenta años, y uno que no llega pasa de cincuenta y quatro. Todos declaran un culto y una tradicion de ciento treinta y cinco años, permitido y aun aprobado por los Ordinarios. Y este número centenario de la veneracion del Milagro, se cumplió en mil seiscientos treinta y uno, ántes del decreto del Señor Urbano, cuya data es de 1634.

Asienta el Señor Benedicto, que en las Causas en que se trata de la fama y opinion de martirio y milagros, hacen plena fe los testigos de oídas, y lo confirma con la práctica de la sagrada Congregacion. Inquiere despues, si en aquellas Causas antiguas de Beatificacion, en que por lo retirado de los tiempos no se pueden hallar testigos de vista de los milagros, bastarán los que solo deponen de oídas. Refiere la sentencia, y forma un largo catalogo de juiciosos Autores que en semejantes

Causas admiten como prueba bastante los testigos de fama y oídas. Y aunque abiertamente sostiene, que para probar los milagros *in specie*, se necesitan testigos de vista, concluye, que en el juicio en que se trata de la fama de martirio y milagros, bastan testigos de pública voz, y que aun para probar el martirio y virtudes *in specie*, quando se procede *per viam casus excepti*, son suficientes los testigos de oídas. Refléxense con atencion las circunstancias de los testigos que arriba insinuamos, y especialmente, que casi la mitad deponen por noticias habidas de los que vivian en tiempo del Milagro, y se concluirá, que la Aparicion goza una moral certidumbre, de aquellas que fundan una fe, aunque humana, piadosa y racionalmente incontestable, y que toca en los términos ó de una incredulidad sospechosa, ó de un peligroso scepticismo, quien estrechando su creencia al testimonio de los ojos, se niega á los poderosos documentos que le ministra la tradicion por los oídos. Quien quisiere instruirse mas á fondo en este punto, y aplicar las condiciones con que se prueban los milagros por falta de instrumentos auténticos á la Aparicion Guadalupana, lea al Señor Benedicto libro 2 y 3 de *Canonizat. Sanctior.* y á Pignatelli tom. 4. Consulta 65 y 66.



Pruébese con documentos auténticos é irrefragables el culto no interrumpido de la milagrosa Imágen, para confirmar la tradicion del Milagro.

ES el culto una religiosa testificacion en que protesta la voluntad la gloria y la grandeza, y el entendimiento la verdad del objeto á que se dirige. El testimonio mas claro y expreso que puede dar el espíritu de la creencia de algun milagro, es el devoto y obsequioso culto con que lo venera; porque es, dice el Angélico Doctor Santo Tomás (*) una mentira perniciosa atestiguar con el hecho de reverencia aquello mismo á que contradice la mente con el concepto. No podia pues discurrirse medio mas eficaz para comprobar la tradicion del Milagro, que el culto con que siempre se ha venerado. Que el objeto de éste haya sido por mas de siglo y medio, no solo la Imágen sagrada de Maria, sino tambien la circunstancia de su milagrosa Aparicion; es constante y manifesto por los escritos que en todo ese tiempo lo han publicado. A la verdad, si este culto de siglo y medio, que tiene por objeto la Aparicion, se demuestra por una serie continuada y no interrumpida, derivado inmediatamente de la devocion de los anteriores tiempos, arguye con una moral certeza que fué siempre uno mismo el espíritu y el objeto de la devota pie-

(*) Secupda secundae quaest. 81. & quaest. 93.

dad para con la Imágen sagrada. Si el culto ha sido constantemente el mismo; si nuestros Padres y Abuelos confiesan que veneran lo que veneraron sus mayores, y que de ellos aprendieron la devocion y el objeto á que se encamina, parece que si demostramos la continuacion del culto hasta los tiempos inmediatos al Milagro, daremos una sólida prueba del mismo Milagro.

Nádie duda los reverentes y obsequiosos cultos que se tributaron á Maria Santísima de Guadalupe desde el año de 1629, en que experimentó México su funesta inundacion, y en ella el singular favor de la Madre de Dios por medio de esta Imágen. Remontémonos pues hácia los tiempos anteriores, en que no son tan vulgares y sabidos los documentos de la devocion.

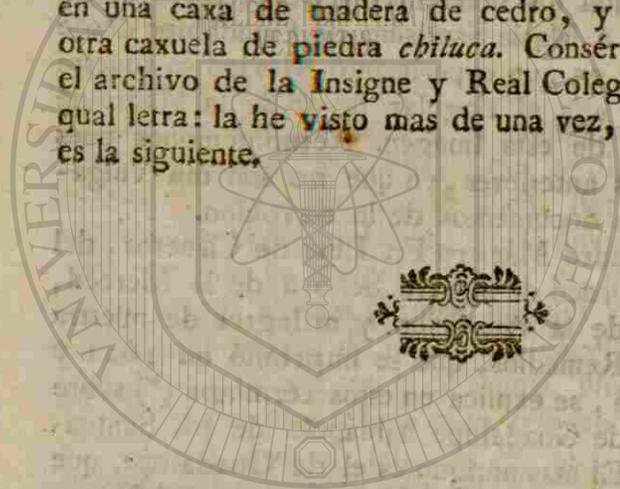
El R. Padre Maestro Fr. Luis de Cisneros, del Real y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, en su Historia de la Aparicion y milagros de nuestra Señora de los Remedios, que se imprimió en 1621 y escribió en 1616, se explica en estos términos (*) sobre la Imágen santa de Guadalupe hablando de los Santuarios célebres: " El mas antiguo es el de Guadalupe, que está una legua de esta Ciudad á la parte del Norte, que es una Imágen de gran devocion y concurso casi desde que se ganó la tierra, que hace y ha hecho muchos milagros."

De las quatro Iglesias que se han levantado sucesivamente en Guadalupe para la colocacion de la Imágen milagrosa, (**) la segunda se concluyó el año de

(*) Lib. 1. cap. 5... Escribió este Autor casi al mismo tiempo que el R. Torquemada.

(**) La primera Capilla, humilde y pobre, se fabricó á solicitud del Señor Zumárraga, en la que colocó la Santa Imágen

1622, y la dedicó y bendixo el Illmò. Señor D. Juan Perez de la Cerna. Comenzóse la fabrica el año de 1609, como se convence de la Inscriptcion latina grabada en una lámina de plomo, que se halló el año de 1695 quando se derribó esta Iglesia para fabricar en su sitio la principal en que hoy está colocada la Imágen. Esta lámina se puso con la primera piedra resguardada en una caja de madera de cedro, y está cubierta de otra caxuela de piedra chiluca. Consérvase aún hoy en el archivo de la Insigne y Real Colegiata, corroida tal qual letra: la he visto mas de una vez, y la Inscriptcion es la siguiente.



á los dos años y quince días de su milagrosa Aparicion; y esta misma la perfeccionó el Illmò. Señor Don Fr. Alonso de Montufar: La segunda fué la expresada, que se concluyó el año de 1622: La tercera la que llaman Iglesia vieja y Parroquia, que se fabricó con el fin de trasladar interinariamente á ella la Santísima Imágen, hasta tanto que se erigiera en el sitio mismo en que estaba la segunda otra magnífica y suntuosa; y la quarta y última, en que hoy se venera la Imágen, y que se dedicó el año de 1709. Templo verdaderamente grande por la extension dilatada de su recinto, por su hermosura y por su perfeccion, conforme en todo á las reglas del arte, cuya material fabrica tuvo de costo mas de 8000 pesos.

D. O. M.

B. VIRGINAE. MARIAE. REGINAE. COELORVM. ET.
MEXICANAE. PROVINCIAE. SINGVLARISSIMAE. PA-
TRONAE. SACELLVM. HOC. DICATVM. FVIT. ET. A.
PRIMIS. FVNDAMENTIS. ERECTVM. INTERVENI.
... EMOSINARVM. COPIOSISSIMA. O. IONE.

ANNO. D. M. DCIX.

SVB. PAVLO. V. PONTIFICE. MAX. REGNANTE. PHI-
LIPPO. III. HISPANIARVM. ET. NOVI. ORBIS. CATHO-
LICISSIMO. REGE. GVBERNANTE. VERO. D. LVDOVI-
CO. DE VELASCO. PRO=REGE. EIVS. ATQVE. IN. AR-
CHIEPISCOPALI. SEDE. D. F. GARCIA. DE. LA. GVERRA.
EX. DOMINICA. FAMILIA. ASSVMPTO.

Documento irrefragable del público universal culto que el año de 1609 se tributaba á Maria Santísima de Guadalupe, á la que ya entonces se reconocia por singularísima Patrona de la Provincia de México.

No prueba ménos este culto la piadosa solicitud con que el Venerable Dean y Cabildo de México reedificó y adornó por el año de 1600 la Capilla de Guadalupe, de cuyo glorioso empeño testifica el Lic. Cabrera, que se conserva memoria en el archivo de esta Santa Iglesia Catedral.

Son incontestables las pruebas que tenemos de la

singular veneracion que se tuvo á esta Imágen desde los años de 1570, hasta fines de aquel siglo. El año de 1576 formó el Illmó. Señor Don Pedro Moya de Contreras, tercer Arzobispo de México, las constituciones y reglas que debian observarse en el sorteo de Huérfanas doncellas á quienes habian de dotarse para un honesto matrimonio. Arregló estas constituciones por auto de primero de Diciembre de 1576 fecho en el Pueblo de Te-potzotlan, en el que declara, *que lleva adelante el intento que el Illmó. Don Alonso Montufar tuvo en la fundacion de la Iglesia y Casa de nuestra Señora de Guadalupe extramuros de esta Ciudad, que fué, que el producido libre de las limosnas colectadas se convirtiese en dotacion de Doncellas pobres buérfanas, y mandaba que estas dotaciones se hiciesen conforme á las ordenanzas que en dicho decreto se contienen.* Quando leí la copia de este auto, que se conserva en el archivo de la Real Colegiata de Guadalupe, y reconocí que es solo un papel simple sin firma ni subscripcion que la autorice, creí con no poco sentimiento, que habia avanzado muy poco para probar de este principio el culto de aquel tiempo. Pero me llené de consuelo quando en el mismo archivo y en el de la Real Universidad hallé instrumentos originales auténticos que comprueban la verdad de este hecho. Estos son muchos papeles de Presentaciones de las Huérfanas sorteadas ante los Señores Provisores pidiendo la adjudicacion de los dotes, Certificaciones de los Curas de la Catedral de Bautismos, y diligencias varias para el fin de conseguir dichos dotes. Guárdanse originales en uno y otro archivo estos documentos preciosos, de los que consta, que desde el año de 1576, hasta el de 95, se cobraban estos dotes. Seis eran anualmente las Doncellas que se dotaban, cada una con la cantidad de

300 pesos. Ascendia el total de la dotacion á 1800 ps. que se sacaban del remaniente que quedaba libre de las limosnas colectadas, deducidos ántes los gastos del culto de la santa Imágen. En la escasez de aquellos tiempos es notable, que despues de deducir los gastos que se erogaban en el adorno y culto de la Capilla y de la Imágen, pudiesen restar libres 1800 pesos, cantidad excesiva para entónces, que demuestra quan copiosas eran las limosnas, y quán extendido estaba ya el culto y pública la devocion.

¿Mas qué mucho, si aun ántes era ya venerada la celestial Imágen de Guadalupe como el depósito de los milagros? No puedo dar testigo mas imparcial de esta verdad que el sencillo Historiador de la Nueva España, uno de sus Conquistadores, Bernal Diaz del Castillo. Este esforzado Capitan, testigo ocular de casi quanto afirma en su Historia, sin que puedan desmentir su fidelidad ni lo grosero de su estilo, ni el empeño en texer sus propios elogios (que en otro podia notarse de jactancia vana, y en él me parece franqueza de Soldado sencillito): este Historiador, que afectó hasta el exceso la crítica en punto de milagros, hablando en el cap. 209. fol. 250 de la Casa de Guadalupe, se explica en estos términos: „ Y miren la santa Casa de nuestra Señora de Guadalupe, que está en lo de Tepeaquilla, en donde solia estar asentado el Real de Gonzalo de Sandoval quando ganamos á México, y miren los santos milagros que ha hecho y hace cada día.

El empeño que muestra siempre Bernal Diaz en impugnar casi quanto en la conquista se atribuye á milagro; el silencio que se observa en su Historia de otros muchos prodigios divulgados en aquel tiempo, dan nueva fuerza á las palabras citadas. Escribia esto Diaz en

Guatemala, trescientas leguas distante de México, y lo escribió ántes del año de 1568. Esto se colige, de que en la protesta que pone á la frente de su obra dice, que su Historia se acabó de sacar en limpio de sus borradores en la M. Leal Ciudad de Guatemala en 26 dias del mes de Febrero de 1568 años. Es pues claro, que ántes de este año habia escrito este testimonio de la Imágen de Guadalupe, y que sus milagros, no solo eran del tiempo en que escribió, sino de tiempos anteriores: *los milagros que ha hecho y hace cada dia.* Prueba irrefragable de que ántes del año de 1568 eran muchos los milagros que obraba Dios por medio de la Imágen Guadalupeana, y que se veneraba aun en distancia de trescientas leguas como la Imágen milagrosa de Nueva España.

No es ménos decisivo de la antigüedad de este culto un instrumento auténtico, que hallé en la coleccion del Caballero Boturini, y del que hasta ahora, entre quantos Autores he visto sobre la Aparicion Guadalupeana, no hay la menor noticia. Este es un testimonio autorizado en debida forma de una escritura de censo otorgada por Martin de Aranguren á favor de la Casa santa de Guadalupe, por la que reconoce sobre una de sus casas el rédito de cien pesos por el principal de mil, que recibió del Ilustrísimo Señor Montufar. Lo exquisito de este documento y su conducencia para prueba de nuestro asunto, me obligan á dar una breve noticia de él, sacada casi á la letra del contexto del testimonio.

Por los años de 1567 se presentó ante Ruiz Diaz de Mendoza, Alcalde ordinario de esta Ciudad, Gabriel de Saldivar, Mayordomo Administrador de la Ermita y bienes de nuestra Señora de Guadalupe, representando que la dicha Ermita tenia un censo de mil pesos de prin-

cipal sobre las casas grandes que habian sido de Martin de Aranguren, por cuya muerte habia sucedido en ellas Don N. Ruiz de Rivero Caballero del Hábito de Santiago, el que debia de los corridos seiscientos pesos de oro comun; y que aunque el dicho censo lo habia redimido posteriormente Juan Guerrero, actual poseedor de las anunciadas casas, para deducir sus derechos sobre la deuda de los réditos, necesitaba un traslado ó testimonio de la escritura original. Por lo que suplicaba que el Escribano Real Pedro Sanchez de la Fuente, ante quien estaba otorgada la escritura, le diese testimonio en forma de ella. En cuya vista el Alcalde mandó dar el traslado á la letra del instrumento de imposicion, que en efecto se sacó y entregó á la Parte á 9 de Diciembre de 1567 años. Las particularidades que en él se contienen con la mayor expresion son dignas de reflexa.

Declara Martin de Aranguren, que recibió del Illmò. y Rmò. Señor Don Fr. Alonso de Montufar, Arzobispo de México, del Consejo de S. M., como Patrono y Fundador de la Ermita de Guadalupe, mil pesos de oro comun, que procedieron de las ganancias que su Sñá. Rmá. adquirió en el beneficio de cierto azogue que compró con los díneros de la Ermita, y lo dió á unos Mineros *para que lo beneficiaran en sus minas, y para que las ganancias que resultáran fueran para la decencia de Imágenes; y porque en estas partes conviene mas que en otras proveer en esto, por causa de que los Indios, sin saber bien pintar ni entender lo que hacen, pintan Imágenes indiferentemente todos los que quieren, lo qual todo resulta en menosprecio de nuestra santa Fe, por onde Sancto approbante Concilio estatuímos y mandamos, que ningun Español ni Indio pinte Imágenes ni retablos en ninguna Iglesia de nuestro Arzobispado y*

Provincia, ni vendan Imágenes, sin que el tal Pintor sea examinado por Nos ó por nuestros Provisores para que pueda pintar, y las Imágenes que así pintase sean primero examinadas..... y mandamos á los nuestros Visitadores, que en las Iglesias y lugares que visitasen, vean bien y examinen las historias é Imágenes que hasta aquí estan pintadas, y las que ballasen apócrifas, mal ó indecentemente pintadas, las bagan quitar &c. La misma Constitucion se contiene casi en los mismos términos en el tercero Concilio Mexicano *.

Esto demuestra el cuidado, vigilancia y desvelo con que zelaron en los tiempos inmediatos á la conquista los Prelados que no se introduxeran nuevas Imágenes sin su aprobacion, desterrando aquellas que pudieran inducir en los Indios errores ó supersticiones.

Es digno de notar, que al tiempo mismo que se celebraban estos Concilios, y se establecian en ellos reglas para la exposicion de las Imágenes, los Señores Arzobispos, Presidentes de estos Concilios, eran los que promovian el culto y devocion de la Imagen Guadaluana. El Illmò. Señor Montufar, Presidente del primer Concilio Mexicano, y el Illmò. Señor Moya de Contreras, que presidió el tercero, dieron bien á conocer el aprecio que hacian de esta Imagen, perfeccionando el primero la nueva Capilla de Maria Santísima de Guadalupe, y arbitrando industriosos medios de adquirir dineros á este fin, interesándose, como dixé, con ciertos Mineros, con quienes celebró una especie de compañia á beneficio de la santa Imagen; y el segundo, poniendo en execucion la idea meditada por su antecesor de dotar Huér-

(*) Concilio 3. Mexicano Lib. 3. Tit. 18. §. 8.

fanas con el residuo de las limosnas de la Casa de Guadalupe, para que así se aumentáran sus cultos.

Es del todo increíble que estos dos sabios y prudentes Prelados se dexasen alucinar de las falsas apariencias del falso Milagro de una Imagen, quando tomaban las mas serias providencias para precaver estos abusos, y que los mismos que recelosos de la supersticion de los Indios establecian reglas oportunas para que no se introduxeran pinturas é Imágenes inductivas de algun error, permitieran que se venerára como milagrosa una Imagen nueva, cuya milagrosa Aparicion se publicaba por el instrumento sospechoso de un Indio neófito. Considérense seriamente las razones que tuvieron los Padres de aquellos Concilios para zelar tan cuidadosamente la invencion y exposicion de nuevas pinturas, y se hará increíble que estos mismos hubieran no solo permitido, sino aprobado con las demostraciones mas singulares la Imagen, entónces nueva, de Guadalupe, á no creerla autorizada y como sellada con la marca del divino Autor. Porque en las circunstancias de la reciente conversion de un Pueblo idólatra, de un Pueblo á cuyo débil espíritu habian hasta entónces aparecido como Divinidades el Sol y la Luna, á cuyas imágenes, como á las de otros signos celestes, tributaban impios supersticiosos cultos, nada era mas peligroso que exponerles á la veneracion una Imagen en que podia tropezar por estos títulos su ignorancia. Y á no estar autorizada ya la voz del Cielo con un milagro, ¿en qué Imagen podia temer la humana prudencia mayores inconvenientes de esta clase que en la de Guadalupe? Una Imagen pintada en ayate (materia que servia á los toscos vestidos de la plebe indiana): una Imagen que representando en el color, en las facciones, en el ademan y ayre humilde del rostro,

del cuerpo, del ropage una doncellita India, una Imágen á quien adornan el Sol, la Luna, las Estrellas ¿ no parecia la mas ocasionada á inducir ignorancia en la supersticiosa inclinacion de los Indios á los mayores abusos en su culto? Si esta Pintura hubiera sido obra de las manos de un hombre, ¿ la hubieran permitido aquellos Prelados llenos de temor en este punto? ¿ Hubieran promovido con tanto empeño sus cultos, á no tenerla por obra de la diestra omnipotente?

Y mas quando no influían en este empeño aquellos piadosos motivos que suelen obligar á promover y extender la veneracion de esta ú otra Imágen en particular, como son la devocion de nuestro pais, de nuestro instituto ó de nuestra familia. A la verdad, ni en los Religiosos Franciscanos, ni en los primeros Conquistadores, ni en los Señores Arzobispos se pudo discurrir alguno de estos motivos; los que si hubieran iofluido, habrían procurado unos extender la devocion á la Imágen de la Inmaculada Concepcion de Maria, los otros á la de Guadalupe de Extremadura, los demas á otras, y ninguno por esta causa á la de una Imágen nueva, singular, desconocida hasta entónces á la Iglesia de Dios.

No se me oculta que estas razones no exceden los términos de una conjetura, bien que sólida y fundada; y estoy muy léjos de pretender afirmar la verdad de la milagrosa Aparicion sobre este fundamento. Las razones, aunque sólidas, no bastan á decidir los puntos historiales y de hecho; lo que nos parece que debió ser, á las veces dista mucho de lo que pudo ser, ó de lo que fue. A mas de que debilita la justicia de su causa, quien para su defensa se sirve de armas débiles y quebradizas. Pero quise en parte condescender con el gusto de ciertos Críticos filósofos, que todo lo sujetan á su dis-

curso y su razon; y en parte me pareció justo añadir este apoyo á una verdad de hecho, para que se conociera quan conforme es á una razon sensata y cuerda, lo que han publicado la tradicion y la historia.

§. IX.

Confirmase la fe piadosa de este Milagro con el testimonio de los Historiadores.

ES la Historia, aun entre las naciones mas bárbaras, el respetable monumento en que se conserva y pasa de edades en edades el sagrado depósito de la verdad. La muerte, que todo lo acaba, sepultaría entre el polvo y la ceniza la memoria de lo pasado, si la naturaleza no hubiera inspirado al hombre un medio de eternizar los hechos y sucesos, á pesar de su mortalidad, extendiendo en cierto modo nuestra vida limitada á los estrechos términos de tiempos y lugares, hasta los siglos mas remotos y los paises mas distantes. Sobre este fundamento se levanta una admirable sociedad entre todos los hombres que han vivido, viven y vivirán en todos los siglos. Y es tan necesario (dice el Gran Padre San Agustin) que el hombre crea lo que dice el hombre, que se arruinaría todo humano comercio, si no creyera el amigo al amigo, el hijo al padre, el ciudadano al ciudadano.

Los sucesos mas raros y extraordinarios, aun aquellos que estan fuera del orden de la naturaleza, han afianzado siempre su crédito sobre la fe de los Historiadores sinceros y cuerdos. Su autoridad se alega como prueba en las Causas de Beatificacion, quando se trata

del cuerpo, del ropage una doncellita India, una Imágen á quien adornan el Sol, la Luna, las Estrellas ¿ no parecia la mas ocasionada á inducir ignorancia en la supersticiosa inclinacion de los Indios á los mayores abusos en su culto? Si esta Pintura hubiera sido obra de las manos de un hombre, ¿ la hubieran permitido aquellos Prelados llenos de temor en este punto? ¿ Hubieran promovido con tanto empeño sus cultos, á no tenerla por obra de la diestra omnipotente?

Y mas quando no influían en este empeño aquellos piadosos motivos que suelen obligar á promover y extender la veneracion de esta ú otra Imágen en particular, como son la devocion de nuestro pais, de nuestro instituto ó de nuestra familia. A la verdad, ni en los Religiosos Franciscanos, ni en los primeros Conquistadores, ni en los Señores Arzobispos se pudo discurrir alguno de estos motivos; los que si hubieran iofluido, habrían procurado unos extender la devocion á la Imágen de la Inmaculada Concepcion de Maria, los otros á la de Guadalupe de Extremadura, los demas á otras, y ninguno por esta causa á la de una Imágen nueva, singular, desconocida hasta entónces á la Iglesia de Dios.

No se me oculta que estas razones no exceden los términos de una conjetura, bien que sólida y fundada; y estoy muy léjos de pretender afirmar la verdad de la milagrosa Aparicion sobre este fundamento. Las razones, aunque sólidas, no bastan á decidir los puntos historiales y de hecho; lo que nos parece que debió ser, á las veces dista mucho de lo que pudo ser, ó de lo que fue. A mas de que debilita la justicia de su causa, quien para su defensa se sirve de armas débiles y quebradizas. Pero quise en parte condescender con el gusto de ciertos Críticos filósofos, que todo lo sujetan á su dis-

curso y su razon; y en parte me pareció justo añadir este apoyo á una verdad de hecho, para que se conociera quan conforme es á una razon sensata y cuerda, lo que han publicado la tradicion y la historia.

§. IX.

Confirmase la fe piadosa de este Milagro con el testimonio de los Historiadores.

ES la Historia, aun entre las naciones mas bárbaras, el respetable monumento en que se conserva y pasa de edades en edades el sagrado depósito de la verdad. La muerte, que todo lo acaba, sepultaría entre el polvo y la ceniza la memoria de lo pasado, si la naturaleza no hubiera inspirado al hombre un medio de eternizar los hechos y sucesos, á pesar de su mortalidad, extendiendo en cierto modo nuestra vida limitada á los estrechos términos de tiempos y lugares, hasta los siglos mas remotos y los paises mas distantes. Sobre este fundamento se levanta una admirable sociedad entre todos los hombres que han vivido, viven y vivirán en todos los siglos. Y es tan necesario (dice el Gran Padre San Agustin) que el hombre crea lo que dice el hombre, que se arruinaría todo humano comercio, si no creyera el amigo al amigo, el hijo al padre, el ciudadano al ciudadano.

Los sucesos mas raros y extraordinarios, aun aquellos que estan fuera del orden de la naturaleza, han afianzado siempre su crédito sobre la fe de los Historiadores sinceros y cuerdos. Su autoridad se alega como prueba en las Causas de Beatificacion, quando se trata

de las virtudes y del martirio, y quando se procede conforme al decreto del Señor Urbano VIII. *per viam casus excepti*, en el juicio de la fama de los milagros.

Para no caer en el peligroso escollo de una ligera y falsa creencia, á que inducen (principalmente en asuntos maravillosos) la ignorancia ó la credulidad de vanas y ridículas historias, se deben considerar la providad de la vida y la sinceridad de los Historiadores, los monumentos sobre que acreditan sus noticias, y la conformidad entre ellos mismos. Sobre estas reglas, dice el Señor Benedicto, se debe creer en primer lugar á aquellos que refieren lo que vieron, en segundo á aquellos que refieren lo que oyeron á testigos de vista, en tercero á los que escribieron por las noticias de testigos que las recibieron de otros oculares, y últimamente á los demas conforme á los fundamentos sobre que afianzan su narracion.

La conformidad de Historiadores graves y autorizados, que escriben en diferentes tiempos y lugares, basta por sí sola para hacer verisimil y creible la narracion, no siendo regular que todos se dexasen alucinar, ó precipitaran ligeramente su juicio, sin pesar los fundamentos de la fe que se debe á los sucesos que refieren.

Son casi innumerables las historias de la Aparicion Guadalupeña, sin que en todas ellas se note diferencia ó variacion en lo substancial del hecho. Los Autores estan todos calificados con las circunstancias de virtud, fidelidad y sabiduría que recomiendan su autoridad. Pero porque su muchedumbre no permite dar una breve noticia de todos, la daré solo de aquellos que ó por la fama de sus escritos y virtud, ó por lo apreciable de su historia, hacen mas calificado su testimonio.

Las dos relaciones históricas del Padre Mateo de la Cruz y del Padre Francisco de Florencia de la Compañia de Jesus, han merecido por su pureza, exactitud y método los mayores elogios de los Eruditos. La del Padre Mateo de la Cruz se imprimió en la Ciudad de Puebla el año de 1660, y se reimprimió en Madrid, á solicitud del R. P. Mrò. Fr. Miguel de Leon, el de 1662. La del P. Florencia se imprimió en México el año 1688, y se reimprimió en Barcelona en 1741.

Ni se ciñó la fama de este Milagro á las historias ó escritas ó impresas en la América, se empeñaron en publicarla graves y respetables Autores Europeos, así Españoles como Extranjeros. El Padre Maestro Antonio de Santa Maria en su *Iglesia Triunfante*, el Padre Maestro Fr. Fernando de Herrera, el Padre Juan de Allora en su *Cielo estrellado*, el Dr. Don Joseph Ibañez de la Rentería, cuyas obras se imprimieron en Paris, el Padre Fr. Pedro de Alva en su tratado de *Militia Conceptionis*, se deben contar en el catálogo de los Escritores Guadalupeños. Entre los Extranjeros escribió el Portento de la Aparicion el P. Guillelmo Gumpenberg en su *Atlante Mariano*. El Padre Juan Eusebio Nieremberg, cuya vasta literatura y cuya virtud manifiestan sus obras llenas de piedad y de erudicion, dió en sus *Trofeos Marianos* un ilustre testimonio de este Milagro, el que refiere excitando la atencion de sus lectores por estas palabras: *Nunc delectabo tuam pietatem memorans Historiam certam, tutam, & sine controversia*. La mas célebre y autorizada entre los Extranjeros es la de Anastasio Nicoselli, impresa en octavo en Roma el año de 1681. Las tiernas expresiones de amor y reverencia con que se explica este Autor, el aplauso que su relacion tuvo desde entónces en Roma,

con la aprobacion del Maestro del Sacro Palacio, impresa de orden de Monseñor de Angelis Arzobispo Vicegerente, dedicada al Maestro del Sacro Palacio el Rmò. Padre Fr. Ramon Capisucchi, los exemplares de que se valió y con que se conformó en la relacion que él mismo confiesa haber traducido del idioma latino, inserta entre las escrituras auténticas que se presentaron á la sagrada Congregacion de Ritos á nombre de todos los Cuerpos respetables de México, todo comprueba el crédito que se debe á este precioso monumento.

He reservado para el último lugar la noticia de las tres relaciones históricas que fueron las primitivas y como las fuentes de donde bebieron todos los mas Historiadores del Milagro, porque de la autenticidad y verdad de los documentos de que se valieron estos primeros Autores, depende en la mayor parte la autoridad que gozan todos los que los siguieron.

La primera historia impresa de la milagrosa Aparicion de Guadalupe, de que se tiene noticia, es la que dió á luz en México el Lic. Miguel Sanchez año de 1648. Fué el Lic. Miguel Sanchez (segun el testimonio de Nicoselli por las noticias que llevó hasta Roma la fama de este Autor) excelente Orador, y uno de los mas célebres de su siglo: su sabiduría, su ingenio, su integridad de vida y sus virtudes, le grangearon el concepto y el aprecio de todo el Público. Destinábalo Dios para primer Historiador del inestimable beneficio de su santa Madre hecho á la Nueva España; y para cumplir con este destino, trabajó Miguel Sanchez con el mayor desvelo en solicitud de quanto podia conducir para publicar una historia digna de fe. No halló escrituras auténticas del Milagro, y apelé (son palabras suyas en el Prólogo de la Historia) á la providencia de la curiosidad

de los Antiguos, en que ballé unos bastantes á la verdad, y no contento, los exâminé en todas sus circunstancias, ya confrontando las Crónicas de la Conquista, ya informándome de las mas antiguas personas y fidedignos de la Ciudad, ya buscando los dueños que decian ser originarios de estos papeles.::: Hubiera este respectable Autor hecho un gran servicio á la posteridad, si nos hubiera dexado una puntual noticia de aquellos documentos de que se sirvió para su obra. Pero ó sea que no juzgase necesario este útil trabajo para comprobar una tradicion que hallaba universalmente acreditada en el comun concepto y general del Milagro, ó sea que su designio (como él mismo se explica) fué mas preconizar como Orador la Aparicion, que referirla en la calidad de Historiador, se contentó con sola la noticia en comun, y con asegurar, que habia tenido presentes documentos antiguos y curiosos, bien y maduramente exâminados, conformes á la informacion de los mas antiguos y fidedignos, y bastantes para proceder con seguridad al elogio histórico que meditaba. Y sea uno ú otro, es manifesto que su aseveracion, consideradas las circunstancias de su estado, veracidad y literatura, merece toda aquella fe que se debe á una historia calificada.

El segundo que dió á luz historia impresa de la milagrosa Aparicion, fué el Br. Luis Laso de la Vega. Este Eclesiástico, autorizado por sus empleos de Cura, Vicario de la Capilla de nuestra Señora de Guadalupe, y despues de Prebendado de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, digno de la mayor fe por su pericia rara en el idioma mexicano y trato con los Indios por muchos años, publicó el año de 1649 (*) una historia

(*) Don Cayetano Cabrera en su Escudo de Armas fol. 334.

de la Aparicion en lengua mexicana. Todos convienen en que no es esta sino una traduccion ó literal ó parafrástica de la antiquísima relacion mexicana de que hablaré despues. Al crédito que merece esta traduccion por su original, le añade no poco el Autor ó Traductor, quien por las circunstancias dichas, tenia las noticias mas seguras de la tradicion.

El tercer Historiador original ó primitivo de este Milagro es el Lic. Luis Becerra Tanco. Aventajó sin duda á los dos anteriores en la claridad y puntualidad de las noticias, en la expresion de los documentos de que se valió, en el orden histórico, y en la naturalidad del estilo. Fué el Lic. Becerra Tanco peritísimo en el idioma mexicano, que hablaba y entendia desde sus primeros años, por haberse criado entre los Indios fuera de esta Corte, y perfeccionándose en ella en el largo espacio de treinta y dos años que fué Cura de varios Partidos, en los que comunicó con muchos Indios hábiles y provectos, y confirió con otros muchos Párrocos las antigüedades del Gentilismo Indiano. Aun siendo jóven fué Lector de Lengua Mexicana en la Real Universidad, y Exáminador Sinodal de la misma por dos Illmós. Señores Arzobispos. Aplicado al estudio de las lenguas, poseyó con perfeccion la latina, italiana y portuguesa, y mas que medianamente la hebrea y la griega. Su desvelo en entender los mapas geográficos, pinturas y símbolos en que escribian los Mexicanos sus historias, cultivado con la mayor aplicacion, le hizo adquirir las noticias mas curiosas y útiles de esta clase de antigüedades.

dice haberse impreso en 1648; pero yo no he visto sino la edicion de 1649, y esta es la que citan generalmente los Autores. Puede ser yerro de la imprenta de la obra de Cabrera.

des. Sirvióle mucho para este fin el trato familiar que tuvo con Don Fernando de Alva, descendiente por línea materna de los Reyes de Tezcucó, Intérprete general del Juzgado de Indios, que á la instruccion completa que tenia en los caracteres y pinturas de estos Navales, añadia la posesion de preciosos mapas y curiosos antiquísimos papeles históricos, que habia heredado de sus progenitores. Ciertamente no se pueden pedir mejores y mas propias calidades en un Historiador para grangearle un entero crédito, ni creo que en otro alguno se hallen unidas tan singulares y raras prendas para autorizar sus noticias. Habia sido el Lic. Becerra Tanco uno de los testigos exáminados en la informacion de que dimos noticia, recibida en 1666. Y considerando los Procuradores de dicha informacion, que difícilmente se hallaría testimonio mas grave y documentado del Milagro que la declaracion del Lic. Becerra, le requirieron en derecho, para que jurado en forma y firmado, la presentase á los Jueces, lo que en efecto se hizo y se acumuló á los autos originales de la informacion. Pero porque no se quedase sepultado tan ilustre testimonio, á instancia de muchas personas de respeto lo dió á la imprenta el año de 1666 con el título de *Origen milagroso del Santuario de nuestra Señora de Guadalupe extramuros de la Ciudad de México*. Fundamentos verídicos con que se prueba ser infalible la tradicion que hay en esta Ciudad de la Aparicion de la Virgen Maria nuestra Señora y de su milagrosa Imágen. Falleció el Lic. Becerra el año de 1672, y en 1675 dió á luz el Dr. Don Antonio Gama, Cura interinario de la Santa Iglesia Catedral de México, la historia dicha, añadida en parte y aumentada por el mismo Becerra, que se reimprimió en Sevilla el año de 1685, y en Madrid en

1745 con el título de *Felicidad de México en el principio y milagroso origen que tuvo el Santuario de la Virgen Maria nuestra Señora de Guadalupe.*

Es increíble el desvelo con que este sabio Autor procuró averiguar y recoger quanto podia conducir para prueba de la tradicion del Milagro. Los documentos escritos que vió y tuvo presentes á este fin, se expondrán mas oportunamente en el parágrafo siguiente; los que alega tomados de las noticias y relaciones de personas cuya antigüedad y carácter los colocan en la clase de testigos de mayor excepcion, son tales, que ellos solos bastarian para autorizar la tradicion. El primero de estos testigos de quienes supo el Milagro Becerra Tanco, fué el Lic. Don Pedro Luis de Alarcon, Cura muy antiguo Rector del Colegio de Niños de S. Juan de Letran, muy versado en la lengua mexicana, y de una distinguida literatura. Nació Alarcon el año de 1573, quarenta y dos años despues de que se obró el Milagro.

El segundo testimonio que alega nuestro Autor es el del Lic. Gaspar de Prabez, Cura Beneficiado de varias Parroquias de Indios, cuya ilustre familia, que traía su origen de uno de los primeros Conquistadores de este Reyno, y cuya instruccion en la lengua mexicana (tanta que lo apellida Herrera Ciceron en ella) le grangeaba los mayores aprecio. Nació Gaspar de Prabez el año de 1548, diez y siete años despues de la milagrosa Aparicion, y murió de ochenta el de 1628. La estrecha familiaridad é inmediato parentesco de Becerra con Prabez facilitaron que supiera de él las noticias mas individuales en la materia. Había Prabez oido la tradicion del insigne y antiguo Indio Don Juan Valeriano, la habia oido tambien de personas que conocieron al Illmo. Señor Zumárraga y al venturoso Indio Juan Die-

go. Conoció sin duda á muchos de los primeros Religiosos de San Francisco, que ó vivian en México el año que se obró el Milagro, ó lo oyeron de testigos oculares y contemporáneos á él.

El tercer testigo de quien afirma el Autor haber oido muchas veces referir el Milagro, fué el Lic. Don Pedro Ponce de Leon, Cura de *Tzompabuacan*, de virtud y letras no vulgares, á quien le llama Demóstenes del idioma mexicano. Nació Don Pedro Ponce el año de 1546, quince años despues de aparecida Maria Santísima en *Tepeyacuc*.

Afirma últimamente el Lic. Becerra haber sabido esta tradicion por el testimonio de Gerónimo de Leon, eminente en la lengua mexicana, que nació el citado año de 1546, quince años despues de obrado el Milagro, y por las noticias que le dió Francisco Mercado, hombre muy anciano, y ambos Intérpretes del Juzgado de Indios.

Dixe, y creo que con sobrado fundamento, que estos testigos bastaban para autorizar la tradicion. Su testimonio lo tenemos por medio de un Autor grave, sabio y fiel, que confirma su deposicion con un juramento solemne. Ellos son los mas calificados: su profesion, su carácter, sus empleos, su literatura, el tiempo en que florecieron tan inmediato al en que se obró el Milagro, que conocieron sin duda y trataron á muchos de los que ya vivian en aquel año, son calidades todas las mas relevantes para afianzar el crédito que se debe á lo que aseguran. Y ¿quanto es el que merece un Autor que escribe sobre tan sólidos fundamentos? Un Autor de vasta literatura, de crítica tan juiciosa, que previene no se dé fe á lo que afirmaren los Indios no instruidos en los antiguos caracteres de sus historias y en el cómputo de sus siglos, aunque por otra parte muy ancianos: un Autor

quizá el mas versado en la inteligencia de la Cronología é Historia de los Indios, que revuelve antiguos documentos, y los coteja con lo que deponen antiquísimos y sabios testigos: un Autor de esta clase, que llega á calificar por estos fundamentos la tradicion de infalible, (hablo en lo que permite la fe humana) ¿qué crédito no merece? Si no es ménos digna de reprehension la ligereza en creer portentos, que la obstinada incredulidad, debe esta mas que aquella condenarse como insensatez, quando no se sujeta al testimonio de Historiadores graves y aprobados (*).

Conozco que á pesar de quanto se ha alegado y discurredo á favor de la tradicion, y de quantos graves fundamentos se han expuesto para disipar la sospecha del argumento negativo, no satisfecha aún una crítica achacosa, opone al testimonio de Autores tan calificados el silencio de los contemporáneos al Milagro. Quan contra la razon los opongá se ha convencido sobradamente con la autoridad y peso de razones que demuestran la ineficacia y futilidad del argumento negativo; y á mas de lo dicho en el parágrafo séptimo, se convence con la deposicion de los testigos que alega el Historiador Becerra Tanco, que los mas de ellos se pueden graduar en la clase de contemporáneos. Quien con esto no se aquieta, mas digno es de desprecio que de confutacion. Mas no tanto por condescender con estos ánimos enfermizos, cuya vista ofende todo lo que no entra por los sentidos, quanto en obsequio de la verdad, es preciso decir

(*) Melchor Cano de Locis Theolog. lib. 11. cap. 4. » Uterque
» que igitur, & qui citò credit, & qui ad credendum nimium
» est tardus jure reprehenditur. Multò vero hic magis, si cum
» pluribus historicis probatis, gravibus dissenserit.

que hubo en efecto historia de la Aparicion Guadalupeña, escrita por Autor contemporáneo dotado de las prendas que califican por fidedigno á un Historiador.

Los mas célebres Escritores de la Aparicion de Maria Santísima de Guadalupe alegan como uno de los principales argumentos de su verdad cierta historia manuscrita muy antigua, y de la que han tomado todas sus principales noticias. Esta (como despues del Padre Florencia han creído todos generalmente) la copió y dió á luz el Br. Luis Laso. Pero lo que llena de admiracion es, que siendo este un hecho incontestable, y del qual se deduce un invicto argumento de credibilidad á favor de la Aparicion milagrosa, de los Autores que la citan, unos no han hecho con la claridad que corresponde las reflexas que esto merece, y otros se han cansado en inútiles conjeturas sobre el Autor original de esta historia, quando el que consta serlo verdaderamente, basta para darle la mayor autoridad. El R. Padre Florencia se inclina á creer que su Autor fué el V. Padre Fr. Gerónimo de Mendieta, del Seráfico Orden de San Francisco, Varon Apostólico que vino al Reyno el año de 1554 (*). Don Cayetano Cabrera se extiende á mas, y discurre sobre varias conjeturas, que su Autor fué el V. Padre Fr. Francisco Gomez, Secretario del Illmo. Señor Zumárraga, quando lo conduxo en su compañía viniendo de España la segunda vez. Ni me pertenece pronunciar sobre la gravedad y ligereza de estas conjeturas, ni

(*) Contradice esta conjetura D. Carlos de Sigüenza y Góngora, así porque la relacion que tuvo el Padre Florencia no era sino una parafrástica de la original, que él mismo le prestó, como porque en ella se refieren sucesos posteriores á la muerte del V. Mendieta.

ellas conducen para el asunto, puesto que se sabe ciertamente quien es el Autor de la antigua relacion mexicana.

Para mayor claridad, y para que se dé el peso debido al argumento que funda esta historia, pretendo demostrar, *que es moralmente cierto que ha habido historia de la milagrosa Aparicion de Guadalupe por Autor contemporaneo y fidedigno.* Esta proposición la deduzco de otras tres no ménos ciertas, que demostraré sucesivamente. Primera: *Es moralmente cierto que existió la historia antiquísima escrita en idioma mexicano.* Segunda: *Es moralmente cierto que su Autor fué Don Antonio Valeriano.* Tercera: *Es moralmente cierto que Don Antonio Valeriano fué contemporaneo á la Aparicion, y dotado de las calidades que afianzan el crédito de un Historiador.* Demostradas estas tres proposiciones, queda demostrado que hubo historia del Milagro Guadalupeano escrita por Autor contemporáneo.

Uno de los principios mas seguros de que se toma la moral certidumbre, es el testimonio de testigos oculares contestes. De este enlace dependen por la mayor parte los vínculos de la humana sociedad, y sobre este cimiento se establece la firme autoridad de la historia humana. Nada sería, dice el Illmò. Cano, mas pueril y contrario á la razon, que dudar ó negar lo que otros vieron, porque no lo vimos nosotros. En las gravísimas é importantísimas Causas de Beatificacion y Canonizacion, en que se procede con tan justo rigor y con la mas delicada seriedad, se admiten como prueba suficiente de los hechos milagrosos los testimonios de dos testigos oculares contestes (*). El hecho pues de que

(*) Benedicto XIV. de Beatificat. & Canoniz. lib. 3. cap. 7. & saepe alibi.

tratamos, es un hecho simple, natural, que se deduce mas que sobradamente por la deposicion de dos testigos oculares. Los que deponen sobre la existencia de la historia mexicana antigua son de mayor excepcion, y afirman que la vieron, la reconocieron y la tuvieron en su poder. Vióla el Lic. Luis Laso, que la copió y dió á la prensa como afirma Luis Becerra: vióla el mismo Luis Becerra y lo afirma con juramento en su deposicion jurada, que dió á luz con el título de *Orígen milagroso del Santuario*, y en su obra póstuma de *Felicidad de México*: vióla D. Fernando de Alva, en cuyo poder paraba esta relacion, y de quien la tuvo Becerra para leerla: vióla el eruditísimo Don Carlos de Sigüenza y Góngora, y no solo la vió, sino aun fué dueño de ella entre los demas papeles curiosos de Don Fernando de Alva, que adquirió todos: vió el R. Padre Florencia, (*) si no la historia original mexicana, una traduccion parafrástica de ella compuesta por Don Fernando de Alva, tan antigua (dice este Padre) que *por lo amortiguado de la tinta y por el deslustre del papel se está conociendo que ha mas de setenta ú ochenta años que se trasladó; y si el traslado tiene tantos de edad, llamando á los papeles de que se copió muy antiguos, ¿qué años tendrían estos?* Con el título de *Relacion de nuestra Señora de Guadalupe, la qual se trasladó de unos papeles muy antiguos que tenía un Indio con otros curiosos.*

Y ya que he citado el testimonio de Don Carlos Sigüenza, á quien se debe la noticia puntual de este precioso documento, es necesario trasladar á la letra lo que este Autor tan sabio y tan recomendable dice á este pro-

(*) Padre Florencia *Estrella del Norte del México* cap. 13. §. 8.

pósito, pues que su dicho confirma vigorosamente lo que voy probando. Gravemente sentido Don Carlos Sigüenza de que el Padre Florencia en su historia dixese, siguiendo el parecer del Padre Betancurt, que el Autor de la relacion antigua habia sido el V. Padre Mendieta, explicó sus quejas en su obra intitulada *Piedad beroyca de Don Fernando Cortés*, al capítulo 10 por estas palabras: *Digo y juro que esta relacion hallé entre los papeles de Don Fernando de Alva, que tengo todos, y que es la misma que afirma vió el Lic. Luis Becerra en su poder. El original en mexicano está de letra de D. Antonio Valeriano, Indio, que es su verdadero Autor, y al fin añadidos algunos milagros de letra de D. Fernando, tambien en mexicano. Lo que presté al Rmo. Padre Florencia fué una traducción parafrástica, que de uno y otro hizo Don Fernando, y tambien está de su letra.* Esta misma queja repite Don Carlos Sigüenza en un manuscrito de su propia letra, que pára en el archivo de la Congregacion del Oratorio de San Felipe. Juzgue el que quiera la justicia de esta queja, á vista de que el Padre Florencia no dice que la historia que tuvo en su poder es la original; ántes expresamente afirma que es un traslado de letra de D. Fernando de Alva. Ni sé porqué formó tanto sentimiento Don Carlos Sigüenza porque el Padre Florencia adoptase la conjetura del P. Betancurt, que atribuye la historia original al V. Mendieta, principalmente quando no tenia en el asunto las particulares noticias que Sigüenza.

Pero esto no es del caso, lo que importa á nuestro intento es, que por noticia de hombres de autoridad que la tuvieron á la vista, nos consta la existencia de esta historia, y lo que es mas, dos de ellos, el Lic. Luis Becerra y Don Carlos Sigüenza, deponen con juramento

que la vieron. Ménos que esto era bastante para fundar una moral certidumbre de haberse escrito esta historia, y con lo dicho queda demostrada la primera proposicion, conviene á saber, *que es moralmente cierto que se escribió y que existió por algunos años una historia muy antigua de la Aparicion Guadalupeana.*

De los mismos principios se demuestra la moral certidumbre de haber sido su Autor Don Antonio Valeriano, que es nuestra segunda proposicion. Así lo depoen con juramento los Autores arriba citados Becerra y Sigüenza. Habla el Lic. Becerra de los documentos antiguos que vió en poder de Don Fernando de Alva relativos á la milagrosa Aparicion de nuestra Imágen, y entre otras cosas dice: *tenia en su poder un quadero escrito con letras de nuestro alfabeto en la lengua mexicana, de mano de un Indio de los mas provechosos del Colegio de Santa Cruz, de que se hizo memoria arriba, en que se referian las quatro Apariciones de la Virgen Santísima al Indio Juan Diego, y la quinta á su Tio Juan Bernardino.* No dixo su nombre Becerra; pero la nota con que lo señala lo da á conocer, y mas si se reflexa en lo que dice el mismo Becerra en el parágrafo siguiente despues de quatro foxas: *el Lic. Gaspar de Prabez: afirmaba haber oído la tradicion (del Milagro de Guadalupe) á Don Juan Valeriano, Indio muy noble, que fué uno de los Naturales provechosos que se criaron en el Colegio de Santa Cruz de Santiago Tlatilolco &c.* Si alguna duda podia haber aún, la disipó del todo Sigüenza, que teniendo en su poder esta historia, dice en los lugares arriba citados: *juro que esta relacion hallé entre los papeles de Don Fernando de Alva, que tengo todos, y que es la misma que el Lic. Luis Becerra dice haber visto en su poder. El original en mexicano está*

de letra de Don Antonio Valeriano, Indio, que es su verdadero Autor. En todo pues concuerdan Becerra y Sigüenza, ambos vieron la relacion mexicana, uno la leyó estando en poder de Alva, y el otro tuvo la misma en su poder, y lo único que no expresó Becerra, que es el nombre del Indio provecto del Colegio de Santa Cruz, lo aclaró Don Carlos Sigüenza, tan seguro de la verdad de este hecho, que para que no se creyese que era simple conjetura la suya, quiso dar á su dicho el grave peso de un juramento: *juró que esta relacion hallé en los papeles de Don Fernando de Alva, que tengo todos: El original mexicano está de letra de Don Antonio Valeriano, Indio, que es su verdadero Autor* (*). Este modo de explicarse convence, que entre los argumentos ciertos que tuvo Don Carlos Sigüenza para asegurar que el Autor de esta historia fué Valeriano, fué uno de ellos el conocimiento que tenia de la letra de dicho Valeriano. Y en efecto entre los papeles del Museo de Boturini, (que los mas recogió de los de Sigüenza) se conserva aún, y he visto en la Real Universidad un pequeño quaderno de Cuentas de tributos formadas de Don Antonio Valeriano. Por ventura tendria otros muchos del mismo habidos de Alva, que trató á Valeriano, por los que podía sin engaño discernir su letra. A nosotros nos basta para la moral certidumbre de ser el Autor Vale-

(*) Aunque el Lic. Luis Becerra llama á Valeriano Juan, no hay duda que su nombre fué Antonio. Pudo tener ambos nombres, y quando hubiera Becerra padecido en esto algun equívoco importa muy poco que equivocase el nombre, conviniendo en la persona y en todas sus señas las mas individuales, como son las de gran latino, Gobernador de los Naturales de esta Ciudad, y el mismo que Torquemada reconoce por Maestro en el idioma mexicano.

riano, que unos hombres como Becerra y Góngora lo afirmen y lo juren. Restá solo demostrar, que en Valeriano concurren las calidades sobre que se funda la autoridad y el crédito de un Historiador para darle entera fe, y que fué contemporáneo al suceso milagroso de la Aparicion. La ciencia de lo que dice para no engañarse, y la veracidad para no engañar, que forman la autoridad de quien habla ó escribe, se puede comprobar de muchos capítulos, pero especialmente de su instruccion, de su prudencia, de su virtud, y del desempeño de cargos graves y públicos, en que tiene á su favor el juicio de la República. Todas estas prendas concurren en Don Antonio Valeriano. Nació en el Pueblo de Azcaputzalco (una legua poco mas distante de esta Ciudad) y los talentos que ya desde sus primeros años se dexaron conocer en él, movieron á los Religiosos de San Francisco á traerlo al Colegio de Santa Cruz en Tlaltilolco en los primeros años de su fundacion (*). Salió tan ventajoso en la Latinidad y Filosofia, que mereció suceder en el empleo de Maestro de Gramática en aquel Colegio á unos hombres tan grandes como Fr. Arnaldo de Basasio, Fr. Bernardino Sahagun, Fr. Juan de Gaona, Fr. Juan Fucher y otros: fué, dice Torquemada, excellentísimo Retórico y Gran Filósofo, y despues de su empleo de Maestro, fué elegido por Gobernador de los Naturales de México, cargo que sirvió por espacio de

(*) Fundó este Colegio el Exmô. Señor Virrey Don Antonio Velasco, y el dia de su estreno se hizo una solemne procesion con asistencia de dicho Señor Exmô. del Illmô. Señor Zamárraga, y del Obispo de Santo Domingo Don Fr. Sebastian Ramirez Fuenleal.

cerca de quarenta años, con tanta satisfaccion de los Señores Virreyes, y con tanto acierto, que informado su Magestad de él, se sirvió dirigirle una Real Cédula en que con expresiones honrosas manifiesta el concepto que á su Magestad habian merecido su persona y servicios. ¿Qué conjunto de virtudes christianas y políticas no habrian observado en Valeriano, y qué alto grado de estimacion no se habria grangeado en los Superiores, que en tiempos tan difíciles y arriesgados como aquellos en que los Indios acababan de recibir el yugo feliz de la dominacion Española, le fiaron el gobierno de otros Naturales, y lo continuaron en él cerca de quarenta años? A estas recomendables prendas que acreditan á D. Antonio Valeriano, añade la mayor autoridad el tiempo en que floreció, y las personas de quienes pudo tener noticias originales de la Aparicion, de modo, que Valeriano debe calificarse de Historiador contemporáneo. El Señor Benedicto, (*) tratando de los Historiadores que se deben reputar por contemporales, despues de haber referido varias opiniones que extienden notablemente el término de años para esta circunstancia, concluye, que el Historiador contemporáneo que puede alegarse y admitirse como prueba en la Sagrada Congregacion para la calificacion del martirio y virtudes *in specie*, es aquel que escribe lo que vió, ó lo que oyó y supo de personas que lo vieron. Tal debe juzgarse Don

(*) Benedicto XIV. lib. 3. de Beatif. & Canoniz. cap. 10.
 „ Verum enim vero quod attinet ad probationem virtutum aut martyrii in specie insistendum est praxi, quae ad vim probationis non admittit nisi historicos qui scripserunt ea, quae viderunt, aut quae ab iis qui viderunt audiverunt, qui quidem ad effectum sunt historici contemporales.

Antonio Valeriano, si se computa con atencion el tiempo en que floreció.

Murió Valeriano, dice Fr. Juan de Torquemada, que estuvo presente á su muerte y asistió al entierro solemníssimo que se le hizo en la Parroquia de Señor San Joseph el año de 1605, despues de haber gobernado á los Indios de esta Ciudad cerca de quarenta años. Es pues manifiesto, que fué elegido Gobernador ántes del año 1570. Consta igualmente, que ántes de su eleccion para el gobierno habia leído y enseñado Gramática algunos años en el Colegio de Santa Cruz, sucediendo en este cargo á los primeros sabios Maestros de dicho Colegio, de quien habia aprendido la lengua latina y la Filosofía.

Si se considera que Valeriano no comenzó á gobernar sino despues de acabar sus estudios, y exercitar por algunos años el magisterio; si se reflexa que no habian los prudentes Superiores de elegir para Gobernador en aquellos tiempos peligrosos sino á un hombre de madura edad, se concluye con certeza, que quando fué elegido Gobernador tendria por lo menos quarenta años. Y habiendo sido nombrado para este empleo ántes del año de 1570, debemos computar que nació ó ántes del 1531, (año de la Aparicion) ó en los inmediatos. De estos principios, que no admiten racional duda, se colige con una moral certidumbre, que D. Antonio Valeriano conoció algunos de los primeros Religiosos que vinieron el año de 1523, y casi á los mas de los doce Varones Apostólicos que vinieron á este Reyno el de 1524; que conoció al Señor Zumárraga, y tuvo proporcion de conocer al V. Juan Diego, puesto que ámbos no murieron hasta el año de 1548. Conoció sin duda y trató, puesto que fueron sus Maestros en el Cole-

gio de Santa Cruz, al V. Fr. Andrés de Olmos, que vino en compañía del Señor Zumárraga, á Fr. Bernardino Sahagun, que arribó á este Reyno en 1529, á Fr. Juan de Gaona y Fr. Arnaldo de Basacio, que trataron mucho con el Señor Zumárraga, á otros muchos Religiosos, y á otras personas que vivian el año 1531 de la Aparicion milagrosa. Un Historiador que nace por los tiempos del Milagro de la Aparicion, que trata íntimamente con Varones ilustres de piedad y letras, que vivian en el año en que acaeció el prodigio, es preciso que se instruyera de ellos para escribirlo, y que su historia merezca el crédito y la autoridad de verdadera y contemporánea.

Sobre la reflexa de que las singulares circunstancias que autorizan á Valeriano tiene por fiador á su discípulo el R. Padre Torquemada, cotéjense ahora el silencio de este con la noticia de aquel, y dígase sinceramente si puede ocasionar justa sospecha lo que calla Torquemada, á vista de lo que dice Valeriano. Este, puesto que supo de testigos oculares y que florecieron el año de la Aparicion, y los otros Historiadores Laso, Sanchez y Becerra sobre seguros documentos y noticias, habidas por los que trataron con personas contemporáneas, escribieron este Milagro, digno aun solo por este capítulo de nuestra piadosa creencia. Quien por preciar-se de crítico le niegue aún la fe debida, por esto mismo se acredita de poco racional, porque es preciso (dice el severísimo Cano (*)) que los hombres crean á los hombres, si no quieren asemejarse á los brutos.

(*) Lib. 11. de Historiæ humanæ auctoritate cap. 4.

§. X.

Confírmase la verdad de la Aparicion por los monumentos históricos.

NO se debe menor fe á los Historiadores sobre los sucesos que refieren, que la que merecen sobre la existencia de los monumentos antiguos sobre que han escrito. Los acaecimientos y sucesos humanos pasan y se desvanecen, y los monumentos mas firmes, aquellos mismos con que la industria ó la vanidad pretende eternizar su memoria, al fin perecen y se destruyen con el tiempo. Solo la Historia podia remediar en parte la volubilidad de aquellos, y la condicion perecedera de estos, conservando de unos en otros anales la memoria de los sucesos que alguna vez acaecieron, y de los monumentos que en otro tiempo se conservaron. La distancia de los tiempos y la separacion de los lugares no permiten al hombre, (que ni puede vivir siempre ni habitar en todo el mundo) certificarse por sus sentidos de todo lo que ha habido en los tiempos que le precedieron, y de lo que hay en los lugares donde no habia. Y si sería ridícula extravagancia la de aquel que, viviendo en París, dudara la existencia de los monumentos que Autores cuerdos afirman guardarse en Constantinopla, no sería menor la del que en estos tiempos se negara á creer los monumentos que existieron en tiempos pasados, porque no se conservan hasta sus dias. Basta para alegar los monumentos históricos y probar con ellos algun suceso el testimonio de Autores fidedignos, que los han visto y se han valido de ellos. De este principio se va-

gio de Santa Cruz, al V. Fr. Andrés de Olmos, que vino en compañía del Señor Zumárraga, á Fr. Bernardino Sahagun, que arribó á este Reyno en 1529, á Fr. Juan de Gaona y Fr. Arnaldo de Basacio, que trataron mucho con el Señor Zumárraga, á otros muchos Religiosos, y á otras personas que vivian el año 1531 de la Aparicion milagrosa. Un Historiador que nace por los tiempos del Milagro de la Aparicion, que trata íntimamente con Varones ilustres de piedad y letras, que vivian en el año en que acaeció el prodigio, es preciso que se instruyera de ellos para escribirlo, y que su historia merezca el crédito y la autoridad de verdadera y contemporánea.

Sobre la reflexa de que las singulares circunstancias que autorizan á Valeriano tiene por fiador á su discípulo el R. Padre Torquemada, cotéjense ahora el silencio de este con la noticia de aquel, y dígase sinceramente si puede ocasionar justa sospecha lo que calla Torquemada, á vista de lo que dice Valeriano. Este, puesto que supo de testigos oculares y que florecieron el año de la Aparicion, y los otros Historiadores Laso, Sanchez y Becerra sobre seguros documentos y noticias, habidas por los que trataron con personas contemporáneas, escribieron este Milagro, digno aun solo por este capítulo de nuestra piadosa creencia. Quien por preciar-se de crítico le niegue aún la fe debida, por esto mismo se acredita de poco racional, porque es preciso (dice el severísimo Cano (*)) que los hombres crean á los hombres, si no quieren asemejarse á los brutos.

(*) Lib. 11. de Historiæ humanæ auctoritate cap. 4.

§. X.

Confírmase la verdad de la Aparicion por los monumentos históricos.

NO se debe menor fe á los Historiadores sobre los sucesos que refieren, que la que merecen sobre la existencia de los monumentos antiguos sobre que han escrito. Los acaecimientos y sucesos humanos pasan y se desvanecen, y los monumentos mas firmes, aquellos mismos con que la industria ó la vanidad pretende eternizar su memoria, al fin perecen y se destruyen con el tiempo. Solo la Historia podia remediar en parte la volubilidad de aquellos, y la condicion precedera de estos, conservando de unos en otros anales la memoria de los sucesos que alguna vez acaecieron, y de los monumentos que en otro tiempo se conservaron. La distancia de los tiempos y la separacion de los lugares no permiten al hombre, (que ni puede vivir siempre ni habitar en todo el mundo) certificarse por sus sentidos de todo lo que ha habido en los tiempos que le precedieron, y de lo que hay en los lugares donde no habia. Y si sería ridícula extravagancia la de aquel que, viviendo en París, dudara la existencia de los monumentos que Autores cuerdos afirman guardarse en Constantinopla, no sería menor la del que en estos tiempos se negara á creer los monumentos que existieron en tiempos pasados, porque no se conservan hasta sus dias. Basta para alegar los monumentos históricos y probar con ellos algun suceso el testimonio de Autores fidedignos, que los han visto y se han valido de ellos. De este principio se va-

lió Jorge Xavier Maratti (*) para mostrar, que no hallarse en su tiempo los anales contemporáneos de la translacion de la Santa Casa de Loreto, no debilita la prueba que de ellos se tomaba, habiendo Autores acreditados que aseguraban haberlos visto. Debe creerse (dice el Señor Benedicto (*)) á los insignes Historiadores Angelita y Turcelino, que los tuvieron presentes para escribir su historia. Y á la verdad ¿ qué otro apoyo tenemos para creer la existencia de los venerables monumentos históricos de que se han servido los mas célebres Historiadores antiguos Griegos y Romanos, aunque los mas de aquellos no existan ahora, que el testimonio de los mismos Historiadores que afirman haberlos tenido presentes? Lease al Cardenal Baronio en su Prólogo á los Anales Eclesiásticos, que demuestra esto mismo con el exemplar, entre otros, de la autoridad que goza entre los Eruditos Dionisio de Alicarnasio en sus Antigüedades Romanas.

La autoridad de los monumentos históricos, grande entre todas las Naciones, es quizá mayor quando se trata de las antigüedades de Indias. Ignoraban los Indios el arte de la escritura, y así para conservar las memorias mas interesantes, se servian de pinturas de los sucesos, valiéndose diestramente de símbolos y geroglíficos que mudamente explicaran los sucesos. Admirable industria, en que debe alabarse no ménos el ingenio para simbolizar las cosas, que el trabajo de buscar variedad de figuras para explicar la diversidad de los sucesos, ni tan nueva que no tenga exemplar en los Egip-

(*) Appendix Theatri historici Sanctae Domus Nazarenae pág. 51. tom. 2.

(*) Lib. 3. cap. 10 citatis.

cios, nímiamente apasionados á este modo de explicarse por símbolos, y necesarísima en todos los países mientras que no se propagó á ellos el conocimiento de los caracteres para la escritura. Conservaron los Indios esta costumbre de sus mayores por algunos tiempos despues de haber recibido con la sujecion á nuestros Reyes el conocimiento del arte de escribir.

El segundo arbitrio de que se valian los antiguos Indios para conservar en la posteridad sus memorias, eran los cantares que enseñaban á los niños, quienes ya en edad suficiente los cantaban en sus festividades, así sagradas como profanas, al son del *Teponastli*: estos cánticos eran de todas clases: su Religion, sus guerras y victorias, su Cronología de Reyes y Varones ilustres, y quanto era digno de la historia, todo se pasaba de padres á hijos por medio de estos cantares. Uso digno de la Poesía, no solo autorizado por la práctica de casi todas las naciones antiguas, sino tambien por haber sido este el principal objeto que tuvieron los principales Poetas para aplicarse á un trabajo que destinaban, no á la diversion, sino á la conservacion de las memorias públicas.

De la primera clase de monumentos se conservaba en poder de Don Fernando de Alva uno de insignie antigüedad, escrito con símbolos y figuras, en que se contenian sucesos de mas trescientos años ántes de la venida de los Españoles á la América, y otros posteriores. Nació Don Fernando de Alva el año de 1571, quarenta años despues de la Aparicion: traía por parte materna su ilustre descendencia de los Reyes de Tezcucoc, y de sus nobles ascendientes habia heredado copia de mapas y papeles históricos, sin duda los mas autorizados por el conducto por donde habian venido á su

poder. Entre estos pues estaba el expresado mapa, en el que se figuraba la soberana Imágen de Guadalupe y su milagrosa Aparicion. Vió y leyó este mapa el Lic. Luis Becerra Tanco, y lo certifica con juramento en su deposicion.

De la segunda clase tuvo otro monumento no ménos autorizado Don Carlos de Sigüenza y Góngora. Entre los curiosísimos papeles que colectó á costa de la mayor solicitud, halló entre los papeles de Don Domingo de San Anton Muñon Chimalpain el Himno que compuso Don Francisco Plácido, Señor de *Azcapuzalco*, para que se cantase el mismo dia en que se trasladó la santa Imágen de México á la primera Ermita de Guadalupe. Referianse en este Himno las Apariciones de la Santísima Señora á Juan Diego, las embaxadas que llevó de su parte al Señor Zumárraga, el entrego de las flores quando se las dió la Madre Santísima, y la Aparicion de la santa Imágen, quando descubrió las flores, figurada y pintada en su tilma ó manta, añadiendo al fin los milagros que Dios habia obrado en el dia en que se colocó en la primera Ermita la Imágen soberana. Deseoso Don Carlos de Sigüenza de que este precioso documento se publicara á todos, se lo dió al R. Padre Francisco de Florencia, para que ilustrase con él su historia. En efecto meditaba insertarlo en ella, como lo dice en el capítulo 15; pero ó la falta de papel, ó el temor de abultarla demasiado, ó, lo que es mas verosímil, el prudente dictámen que formaría, de que su testificacion bastaba, sin la molestia de ponerlo á la letra, para ganarse el asenso de los Lectores, movieron á dicho R. Historiador á que omitiese darnos una copia de este Himno. No obstante, á mas de su testimonio y el de Sigüenza, hay otro testigo igualmente calificado pa-

ra comprobar la existencia de este monumento. Con la notable circunstancia que añade, de haber sido no un documento privado que se hallara solo entre los papeles de algun particular, sino público y expuesto á juicio de todos. Por la relacion que hace de este Himno el R. P. Florencia discurro, que es el mismo que jura y depone el Lic. Luis Becerra haber oído ántes del año de 1629 cantar públicamente en la plaza de Guadalupe á los Indios ancianos en la festividad de esta Señora. Concuerdan perfectamente lo que de estos cantares y de aquel Himno refieren el Lic. Becerra, que los oyó, y el Padre Florencia, que lo tuvo escrito en su poder.

Debemos con razon añadir á la clase de monumentos comprobativos de la milagrosa Aparicion el mapa en que Don Lorenzo Aztatzontli, que conoció y trató á Juan Diego, pintó con figuras y símbolos conforme á su antigua costumbre la Aparicion Guadalupeana, como consta de la deposicion jurada de Doña Juana de la Concepcion (*). Débese poner en la misma clase la antigua pintura que Don Marcos Pacheco afirma con juramento haber visto en una de las paredes del dormitorio primero del Convento de Quauhuitlan, en la que se representaba la Imágen de Maria Santísima de Guadalupe, y á sus pies en accion de venerarla el V. Padre Fr. Pedro de Gante, Juan Diego y Juan Bernardino, con inscripciones ó letras que expresaban sus nombres (*). De que se concluye, que los Indios contemporáneos al Prodigio nos dexaron de quantos modos acostumbraban hacerlo, unos monumentos históricos de la Apari-

(*) Informaciones jurídicas del año de 1666.

(*) Consta de las mismas informaciones.

cion milagrosa de Guadalupe, á que no puede resistir la mas severa crítica sin incurrir la nota de irracional.

§. XI.

Propónese como eficaz argumento de la verdad de la milagrosa Aparicion la misma soberana Imágen.

TODOS los Autores que han escrito de la milagrosa Aparición Guadalupeana, han propuesto como uno de los mas eficaces argumentos de su verdad, el que se toma de todas las raras circunstancias de la Imágen. Mas como las dudas que se excitan en qualquier asunto ó materia, se deben decidir por el juicio de los Peritos y Maestros en el mismo asunto, merece la mayor fe el que formaron siempre y expusieron los Físicos y Pintores acerca de esta Pintura. Siempre que se trata en las Causas de Canonización y Beatificación sobre la calificación de algun milagro, se procede sobre el dictámen de los Físicos ó los Médicos, á cuya instruccion pertenece discernir, si la obra que se alega como milagrosa excede las fuerzas de la Naturaleza.

Antes de referir el juicio y parecer de Pintores y Físicos acerca de la Imágen Guadalupeana, me ha parecido necesario presentar un diseño de esta celestial Pintura, para que en su vista se entienda mejor lo que han expuesto los Peritos. Y aunque este trabajo lo desempeñó sobradamente el célebre Pintor Don Miguel Cabrera en el quaderno que intituló *Maravilla Americana*, el que alguna vez pensé insertar en esta Disertacion, consultando la brevedad, sin embargo sirviéndome del ajusta-

do diseño del mismo, describiré con la mayor precision, procurando no faltar á la exáctitud, la Imágen soberana.

El lienzo en que está pintada la Imágen se compone de dos piezas iguales, unidas con un hilo de algodón muy delgado. Su materia es una tela grosera, tejida de unos hilos de palma, que llaman los Indios *Iczotl*: de esta formaban los Naturales plebeyos sus mantas ó tilmas, que llaman *Ayatl*, y nosotros *Ayate*. No es de aquellos ayates muy toscos y desunidos, que se forman de la pita del *Maguey*, sino de mejor y mas unida trama, algo semejante (al juicio de Cabrera) al *Bramante* crudo ó cotense de mediana clase. El lienzo todo tiene de alto dos varas y un dozavo, y poco mas de vara y quarta de ancho. La costura ó union de ambos lienzos está perpendicular, sin que toque al rostro de la Señora. La Imágen en toda su altura desde la superficie de la cabeza hasta las plantas tiene ocho rostros y un tercio, al que añadiéndosele otro tercio por la inclinacion, aunque corta, en que está, resultan ocho rostros y dos tercios, ó siete módulos ó quartas, ménos medio tercio. Su rostro bellissimo y de color que tira á moreno, es proporcionado, ni delgado, ni grueso, y concurren en él hermosura, suavidad y relieve: le añaden mucha belleza unos perfiles que se advierten en los ojos, nariz y boca dibuxados con todo el primor del arte: la frente es proporcionada, y por baxo del manto se descubre parte del pelo, que es negro y compuesto, y está dividido en dos iguales partes por una raya en aquel modo sencillo de que usan las Indias nobles. Las cejas son delgadas y algo arqueadas, los ojos baxos y con una magestad apacible, tan amable, que es á mi juicio lo mas hermoso de su rostro soberano. La nariz está en correspondiente proporcion á las demas partes, la boca tiene los labios muy

cion milagrosa de Guadalupe, á que no puede resistir la mas severa crítica sin incurrir la nota de irracional.

§. XI.

Propónese como eficaz argumento de la verdad de la milagrosa Aparicion la misma soberana Imágen.

TODOS los Autores que han escrito de la milagrosa Aparicion Guadalupeana, han propuesto como uno de los mas eficaces argumentos de su verdad, el que se toma de todas las raras circunstancias de la Imágen. Mas como las dudas que se excitan en qualquier asunto ó materia, se deben decidir por el juicio de los Peritos y Maestros en el mismo asunto, merece la mayor fe el que formaron siempre y expusieron los Físicos y Pintores acerca de esta Pintura. Siempre que se trata en las Causas de Canonización y Beatificación sobre la calificación de algun milagro, se procede sobre el dictámen de los Físicos ó los Médicos, á cuya instruccion pertenece discernir, si la obra que se alega como milagrosa excede las fuerzas de la Naturaleza.

Antes de referir el juicio y parecer de Pintores y Físicos acerca de la Imágen Guadalupeana, me ha parecido necesario presentar un diseño de esta celestial Pintura, para que en su vista se entienda mejor lo que han expuesto los Peritos. Y aunque este trabajo lo desempeñó sobradamente el célebre Pintor Don Miguel Cabrera en el quaderno que intituló *Maravilla Americana*, el que alguna vez pensé insertar en esta Disertacion, consultando la brevedad, sin embargo sirviéndome del ajusta-

do diseño del mismo, describiré con la mayor precision, procurando no faltar á la exáctitud, la Imágen soberana.

El lienzo en que está pintada la Imágen se compone de dos piezas iguales, unidas con un hilo de algodón muy delgado. Su materia es una tela grosera, tejida de unos hilos de palma, que llaman los Indios *Iczotl*: de esta formaban los Naturales plebeyos sus mantas ó tilmas, que llaman *Ayatl*, y nosotros *Ayate*. No es de aquellos ayates muy toscos y desunidos, que se forman de la pita del *Maguey*, sino de mejor y mas unida trama, algo semejante (al juicio de Cabrera) al *Bramante* crudo ó cotense de mediana clase. El lienzo todo tiene de alto dos varas y un dozavo, y poco mas de vara y quarta de ancho. La costura ó union de ambos lienzos está perpendicular, sin que toque al rostro de la Señora. La Imágen en toda su altura desde la superficie de la cabeza hasta las plantas tiene ocho rostros y un tercio, al que añadiéndosele otro tercio por la inclinacion, aunque corta, en que está, resultan ocho rostros y dos tercios, ó siete módulos ó quartas, ménos medio tercio. Su rostro bellissimo y de color que tira á moreno, es proporcionado, ni delgado, ni grueso, y concurren en él hermosura, suavidad y relieve: le añaden mucha belleza unos perfiles que se advierten en los ojos, nariz y boca dibuxados con todo el primor del arte: la frente es proporcionada, y por baxo del manto se descubre parte del pelo, que es negro y compuesto, y está dividido en dos iguales partes por una raya en aquel modo sencillo de que usan las Indias nobles. Las cejas son delgadas y algo arqueadas, los ojos baxos y con una magestad apacible, tan amable, que es á mi juicio lo mas hermoso de su rostro soberano. La nariz está en correspondiente proporcion á las demas partes, la boca tiene los labios muy

delgados, aunque el inferior se levanta un poco en gracioso ademan de quien se sonrie. El colorido de las mejillas es sonroseado, y poco mas moreno que el de la perla, la garganta es redonda, la boca perfecta, y el conjunto una hermosura que arrebatara el corazon por los ojos.

Apóyase la Imágen perpendicularmente con el pie derecho sobre una media Luna, que es de color de tierra obscura con los cuernos ó puntas para arriba: todo el cuerpo está inclinado sobre el lado derecho: tiene las manos juntas puestas sobre el pecho y terciadas en el modo dicho. Está vestida de una túnica rosada, trabajados bellamente sus trasos ó cañones, ajustada al cuello su abertura con un boton de oro, y sobre él una cruz de color negro: desde aquí descende la túnica hasta las plantas, desprendiéndose un extremo por el lado siniestro, que recibe un Angel. La abertura del cuello y vueltas de las mangas estan forradas en una especie de felpa blanca, descubriendo así en el cuello como en las muñecas los ajustes de la túnica, los que estan adornados con unas puntitas de oro, diez en la mano derecha y once en la izquierda. Está ceñida con una cinta morada de dos dedos de ancho, que remata por baxo de las manos en un lazo de quatro hojas. Tiene el manto puesto modestamente sobre la cabeza, desde donde baxa sobre los hombros hasta los pies, y por el lado derecho se descuelga aun mas abaxo de la Luna un extremo, que tiene asido el Angel. Por el otro lado tiene preso el manto en el brazo, y de allí baxa, manifestando á poca distancia el forro, que es poco mas claro que el manto, el que últimamente termina por este lado mas abaxo del cuerno de la Luna, ocultándose lo demas tras de la Señora. Toda la fimbria del manto es dorada, el que está

sembrado de quarenta y seis estrellas de oro, veinte y dos al lado derecho, y veinte y quatro al siniestro. Sobre la cabeza tiene una corona de diez rayos de oro, y á sus plantas un Angel que descubre hasta mas abaxo del pecho, inclinando la cabeza sobre el lado izquierdo. Carga la Imágen sobre la cabeza del Angel, asiendo éste con la mano derecha la punta del manto, y con la siniestra la de la túnica. La túnica de que el Angel está vestido, es rosada y ajustada con un boton amarillo, y en las bocasmangas un perfil de oro: tiene sus alas en ademan de quien acaba de volar, y sus plumas estan matizadas en los centros de un fino azul, á que se sigue otro orden de plumas amarillas, y otro tercero de encarnadas ó roxas.

Rodean la Imágen ciento veinte y nueve rayos, colocados en igual distancia unos de otros, rectos unos, y otros algun tanto serpeados como que centellean, y en tal orden, que el recto sigue al serpeado, y así los demas. Sirve de fondo á estos rayos el campo blanco que se dexa ver entre ellos y como que reverbera en el contorno inmediato de la Señora: despues se le mezcla un color amarillo que tira á ceniciento, y se concluye en un contorno de nubes de color algo mas baxo y roxo. Los rayos terminan casi tocando en las nubes con un rompimiento que le forman á la Imágen un nicho ú orla, en cuyo centro está colocada. Un curioso Americano, hombre de vasta erudicion y literatura, reflexó oportunamente, que el centro de las nubes semeja muy al vivo en su figura y remate la hoja, ó como llama el vulgo, la penca del *Maguey*, planta maravillosa de este Reyno, bien conocida por sus virtudes, muy cultivada por las inmensas riquezas que de la bebida del *Pulque*, que sacan de ella, se han logrado, y no ménos infausta al

Reyno por el abuso que de ella han hecho, convirtiendo en fermento y materia para la embriaguez mas escandalosa la planta, que destinó la Providencia para refrigerio de los Naturales. Permítase esta importuna digresion para desahogo del vivo sentimiento que me causa la consideracion, de que la infelicidad de los Indios depende en gran parte de este vicio, y éste de la abundancia del Pulque; sentimiento que se aviva mas al tratar de una Divina Imágen aparecida para remedio de los Indios. ¡Oh! quiera esta Señora conducir felizmente hasta el fin las sabias piadosas providencias del Soberano que nos gobierna, dirigidas á corregir á toda costa los abusos y excesos de esta bebida.

Volviendo á nuestro intento, he comenzado por este tosco breve diseño de la Imágen soberana de Guadalupe, porque á su vista se conocerán mejor las maravillas y prodigios que enseña la Pintura. No haré sino apuntarlas ligeramente, siguiendo el parecer del citado Don Miguel Cabrera.

Lo primero que se hace admirar en esta Pintura es la falta de aparejo en este lienzo. Este, como ya diremos, es tosco y grosero, no de pita de maguey, sino de hilo de palma, segun el dictámen mas recibido desde el tiempo de Becerra Tanco, aunque algunos lo han creído de algodón de que se hace la *manta* (*). Todos los Pintores que han examinado prolija y exáctamente por el haz y el enves la Imágen, han acordado en la falta de aparejo del lienzo. Los Peritos que la observaron el año de 1666, declararon, que toda la Imágen se veía distintamente pintada por el enves del lienzo, lo

(*) Género vulgar y grosero de que usa en la ropa interior la gente pobre.

que probaba con evidencia la falta de aparejo é imprimacion; pero aunque en el dia no se observe perfectamente esta transparencia ó transportacion (si me es lícito hablar así) como advierte Cabrera, por una pequeña hendidura que tiene una de las dos láminas que estan á su respaldo se perciben los objetos, sin que estorbe la interposicion del lienzo; tambien se ven por el reverso los colores ó manchas que en qualquier lienzo no aparejado, especialmente en lo que ocupan las nubes (*). Este lienzo tosco, sin imprimacion alguna ni aparejo, contiene en sí sobre su superficie quatro especies de pinturas distintas ó disímbolas, cada una de las quales necesita para

* En el Opúsculo Guadalupano que el año de 1790 imprimió en México el Dr. Don Joseph Ignacio Bartolache, se lee al fin en la Pieza segunda pág. 7 y 8, que los Profesores del arte de Pintura Don Andres Lopez, Don Rafael Gutierrez, Don Mariano Vazquez, Don Manuel Garcia, y Don Roberto Joseph Gutierrez, despues de haber observado la santa Imágen, abierto el cristal que la resguarda, y por el tiempo de casi dos horas, depusieron: " Que á su juicio tenia el Ayate en que está pintada " aparejo suficiente en todas sus partes para mantener la Pintura, sin que sus colores se transportasen ó rechupasen por el " revers. " Al argumento que de aquí podría formar la critica contra lo que se asienta en esta Disertacion, sin duda hubiera ocurrido oportuna y solidamente el Señor Uribe, si ella hubiera salido en sus dias á la luz pública; pero no habiéndolo hecho, la Congregacion de Guadalupe por medio de sus Comisionados para las diligencias de esta impresion el Señor Don Antonio de Basoco, Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero, y el Señor Marques de Castañiza, se presentó en debida forma el dia 30 del mes de Enero de 1801 años ante el Señor Don Francisco Chavari, Caballero Pensionista de la misma Orden y Alcalde Ordinario de esta Nobilísima Ciudad, pidiendo, que de su orden respondiesen los referidos Profesores

su execucion diversa disposicion para aparejar el lienzo. Estas son al *Oleo*, al *Temple*, *Aguazo*, y *labrada al temple*. La preparacion de estas especies es tan disimbola, que hasta ahora no hay Autor que las haya combinado. La pintura al *Oleo* se executa en virtud de aceytes desecantes, con union, firmeza y hermosura, y para esta es indispensable el aparejo. La segunda al *Temple* se hace con toda especie de colores con goma ó cola. La tercera de *Aguazo* se executa sobre lienzo blanco y delgado, para lo que se dispone el mismo lienzo humedeciéndolo por el reverso. La *labrada al temple* se executa empactando y cubriendo la superficie en el mismo hecho de pintar, para lo que es preciso que la materia sea firme y sólida,

al tenor de esta pregunta: « ¿ Si el año de 1787, que inspeccionaron la santa Imágen, habiéndoseles abierto la vidriera, la vieron tambien y la observaron por el reverso? » Con efecto: de mandato de dicho Señor Alcalde Ordinario se examinaron por Don Juan Manuel Pozo, Escribano Real y Público, los Pintores Don Andres Lopez y Don Rafael Gutierrez, quienes, habiendo declarado que los otros tres sus Compañeros habian muerto ya, respondieron á la pregunta, (uno y otro por separado, y ámbos baxo la religion del juramento que se les recibió) « Que ni ellos, ni sus otros Compañeros habian hecho la mas leve observacion de la santa Imágen por el reverso. » Añadiendo Lopez: « De lo qual tuvimos sentimiento, por no haberla visto por el respaldo, para investigar si era cierto se percibian algunos colores, ó pasada la Imágen. » Todo consta certificado del Escribano Pozo, y se conservan las diligencias originales en poder de dicha Congregacion de Guadalupe.

Esto supuesto, es ya evidente, que la deposicion de Lopez, Gutierrez &c. hecha el año de 1787, en nada se opone á la que hicieron el año de 1666, constante en el P. Florencia á fox. 270 en su Estrella del Norte de México, reimpressa en Madrid el año de 1785, el Lic. Juan Salguero, el Br. Tomas Conrado, Se-

como tabla, pared ó semejantes. Estas quatro clases de pinturas une y combina hermosamente la Imágen Guadalupeana: su cabeza y manos estan, segun parece, al *Oleo*: la túnica, el Angel y las nubes que le sirven de orla al *Temple*: el manto es de pintura de *Aguazo*: el campo sobre que caen y terminan los rayos, parece de pintura *labrada al temple*. De estas quatro pinturas, cuya combinacion parece, si no imposible, á lo ménos impracticable segun el arte, ya por la diversidad de sus

bastian Lopez de Avalos, Nicolas de Fuen-Labrada, Nicolas de Angulo, Juan Sanchez, y Alonso de Zarate. Ni tampoco á lo que declararon posteriormente Don Joseph Ibarra, Don Manuel Osorio, Don Juan Patricio Morlete Ruiz, Don Miguel Cabrera, Don Francisco Antonio Vallejo, Don Joseph Alzibar, y Don Joseph Bentura Arnaez, Pintores todos del mayor crédito, y entre ellos algunos de mérito extraordinario, los quales todos afirman en sus Pareceres (insertos en la Maravilla Americana que escribió Cabrera) « que juzgan evidente no tener aparejo alguno el Lienzo ó Manta en que está pintada nuestra Imágen Guadalupeana. » Es claro decimos, que en nada se opone la deposicion de aquellos á la declaracion y dictámen de éstos. Porque el fundamento (solidísimo en realidad) que tienen Cabrera y los demas para juzgar la falta de aparejo, es: lo primero, que los colores se ven transportados al envés del lienzo, y lo segundo, que la interposicion de éste no impide que se vean los objetos que estan á la otra parte de él. Con que si Lopez, Gutierrez &c. no solo no hicieron esta observacion, pero ni aun vieron la santa Imágen por el respaldo, ¿ qué vale su dictámen en cotejo de él de los otros? Solo vale para confirmar lo mismo que dice Cabrera en su citada Maravilla Americana, esto es: que eso tiene de mas raro y admirable nuestra celestial Pintura, que no teniendo aparejo alguno, se engañó él muchas veces, y se engañará siempre el Profesor mas diestro, creyendo que lo tiene, si ve el lienzo solo por el haz.

especies, ya por lo disímulo de su disposicion, que demanda en una la mezcla de colores con aceyte, en otra con agua, en otra con gomas; ya por lo grosero, débil é improporcionado de un lienzo sin imprimacion ó aparejo, resulta en nuestra Imágen un todo bello, dulce, suave y hermoso sobre manera. Póngase el Pintor mas diestro y sabio en su arte á practicar en un lienzo de esta calidad, una pintura á imitacion de la Guadaluana, y formará sin duda un monstruo deforme, que ofenderá los ojos ménos doctrinados.

No es ménos maravilloso y sobre todo arte el dorado de la Imágen. Quien por el testimonio de los ojos quisiere formar juicio de su calidad, pensará que está el oro sobrepuesto y salpicando como ligero polvo á la Imágen; pero es tan al contrario, que se incorpora con la trama, de manera que parece fué una misma cosa texeria y dorarla: el oro e tá bien tupido, y no obstante dexa percibir todos los hilos como si fueran estos de oro. En todo el lienzo no se percibe que haya material alguno como sisa ú otro de los que se usan para dorar, y el dorado está tan unido al lienzo, que al tacto solo se puede conocer por la concavidad, que en él se percibe, como si estuviera impreso.

A este singular artificio del dorado se añaden otras singulares circunstancias que lo hacen mas admirable. Está dorada la túnica con unas flores de extraño dibuxo compuestas ó formadas de una delgada vena de oro, que no busca las quebras de los cañones, sino que va seguida como si se dibuxara sobre plano, bien que, para que no le falte gracia, se obscurece un poco el oro adonde la túnica tiene hundidos los pliegues. El contorno y dintorno de la túnica estan perfilados con un perfil delicado del grueso poco mas de un pelo, tan igual y

con tanto primor que solo se percibe muy de cerca. Estan tambien perfiladas por la parte de afuera las fimbrias de la túnica y del manto con un perfil obscuro poco mas grueso que el canto de un peso, executado con primoroso dibuxo. Los rayos del Sol que viste la sagrada Imágen, las estrellas de que está sembrado el manto, y la corona que ciñe su cabeza, estan tambien dorados. ~~Como~~ ~~se ve~~ Qualquiera, no digo ya Pintor diestro y hábil, sino hombre de medianas luces en el arte de la Pintura, concluirá de esta, aunque basta descripcion, que la Imágen de Guadalupe es obra superior á la industria humana, y que en cada una de sus maravillosas partes tiene como grabado el nombre de un Autor omnipotente. A cinco principalmente se pueden reducir, según lo que hemos expuesto, las singulares circunstancias de la Imágen de Guadalupe, que deben calificarse de otras tantas maravillas. Primera, el lienzo débil, tosco y corruptible en que está pintada. Un Ayate de algodón ó de palma frágil y deleznable, colocado en un sitio rodeado de lagunas, combatido continuamente de vientos preñados de humedad y de nitro, tanto mas nocivos, quanto es mas templado el clima del valle; que muchos años (según afirma la tradicion) estuvo sin el resguardo de vidriera, recibiendo el negro humo de las luces de cera vulgar, del incienso, del copal, se ha mantenido y se mantiene despues de 247 años, quando en ménos tiempo se consumen en el mismo sitio aun los duros metales. Ni solo el sitio y sus calidades, sino aun la misma piedad ha sido enemiga de la duracion del lienzo. Prescindo de aquellos primeros años en que, como dixé, es tradicion haberse mantenido la Imágen sin vidriera, de los quales es fácil discurrir, á mas del humo del incienso y cera, quantos serían los embates que sufriría el lienzo de los que llegaban á to-

carla con labios, frente y manos, con el contacto de rosarios, medallas, imágenes &c. Aun en estos últimos tiempos, en que al par de la veneracion ha crecido el resguardo y respeto con que se trata la santa Imágen, no hay año ciertamente en que cinco ó seis ocasiones no se abra la vidriera para que la veneren de cerca; ejecútase esto quando la necesidad del adorno de la Imágen, ó el respeto de alguna persona que viene nuevamente ó se despide de esta Ciudad obligan á ello, con la precaucion del secreto, en horas reservadas, y con quantas prevenciones puede discurrir la prudencia para evitar el tumultuoso desorden de la numerosa concurrencia; pero la piedad y tierna devocion hácia Maria Santísima de Guadalupe se burla de todo, y pasando de unos á otros la noticia, saben todos públicamente lo que cada uno comunicó en secreto. Dos horas, quando ménos, en cada ocasion en que se abre la vidriera, dura esta piadosa (peligrosa á mi juicio) acción de tocar y besar la santa Imágen. Concurren centenares de personas, ponen sobre la Imágen su boca, su frente y aun sus manos; tócanse á ella innumerables rosarios, medallas, estampas y aun lienzos; y ha sucedido que al llegar ó apartarse alguna persona haya rozado la Imágen, y arrancado con la colision alguna partícula del oro del dorado. Yo creo que este repetido contacto, que algo ha deslustrado la Imágen en la parte inferior del cuerpo, donde es mayor, hubiera bastado á despedazar un bronce. Esta consideracion me mueve á desear ardentemente, que por orden superior del Soberano se mandase, que por ningun respeto ó pretexto se abriese la vidriera, sino quando fuese indispensable para alguna cosa conducente al preciso culto de la Imágen.

A esta permanencia del lienzo me ha parecido

justo añadir la circunstancia rara de su limpieza. Me han asegurado algunos de los Capitulares de respeto y verdad, que jamas consiente la Imágen polvo alguno. Lo mismo testifica el Lic. Don Mariano de Veytia en su relacion manuscrita, comprobándolo con el dicho del primer Abad de la Colegiata Dr. Don Juan Antonio de Alarcon, y con su propia experiencia. Hizo esta en varias ocasiones que abrió la vidriera, y adoró y tocó inmediatamente la santa Imágen. Reconocióse el marco y la vidriera cubierta de bastante polvo por la parte interior, que se introduce por las rendijas ó resquicios que dexan los ajustes; pero sacudiendo la santa Imágen con unas plumas, y aplicando á ella respetuosamente un paño blanco de fino cambray, ni con aquellas ni con este salió ó se reconoció señal del menor polvo.

La segunda circunstancia maravillosa que se nota en la Imágen es, (como ya diximos) la falta de aparejo en el lienzo. Esta disposicion tan necesaria segun arte para pintar, sea al temple ó sea al oleo, era sin duda mas precisa en un lienzo tosco, cuya grosería y dureza hace intratable al Pintor la superficie, y se resiste á aquella union ó firmeza que adquieren los colores quando se pinta al oleo, y no permite por su poca solidez que se empacte y cubra dicha superficie en el mismo hecho de pintar, como sucede quando se pinta al temple. Mas si creemos á lo que en todos tiempos han declarado los diestros Pintores que han observado esta santa Imágen, en el lienzo no se descubre imprimacion alguna ó aparejo. Así lo han depuesto uniformes los Pintores de cuyo testimonio se dará despues mas individual razon. Entre otras muchas razones que han tenido para concluir la falta de aparejo en esta Pintura, expone dos D. Miguel Cabrera. La primera porque, segun afirmaron

con juramento los que la observaron el año de 1666, visto el lienzo por el enves se ve transportada la santa Imágen, y aun se perciben los colores que se ven por el haz, lo que sería imposible sin hubiera aparejo ó impresión. La segunda se toma de la observación que hizo el mismo Don Miguel Cabrera. Observó éste colocado tras de la Imágen, que sin que estorbe el tierzo se ven con claridad los objetos que estan de la otra parte, de suerte, que interpuesto el lienzo entre los ojos y el objeto, no impide del todo la vista de éste. Razon que igualmente convence, que la Imágen prodigiosa no está aparejada.

La tercera circunstancia prodigiosa que se debe notar en la Imágen de Guadalupe, es la union ó mezcla de las quatro especies de pinturas *Oleo, Temple, Aguada y labrado al temple*. Union que, como diximos, parece impracticable. La quarta es la extrañeza y calidad del dorado, tan singular en su género, que sorprende á los mas hábiles Maestros. La quinta es, la singular, rara y admirable perfeccion del dibuxo, quiero decir, aquella perfecta delineacion á que deben concurrir como partes principales la circunscripción ajustada ó contorno cierto de la figura; la buena simetría, la proporcion justa del todo con las partes, y de las partes con el todo, de lo que resulta la hermosura y perfeccion de una pintura. Es tan raro y singular el de nuestra Imágen, que por muchos años (dice Don Miguel Cabrera) no se halló Artífice alguno que no quedase desairado en el empeño de copiarla. Florecieron en México excelentes Pintores, los Xvarez, los Arteagas, los Becerras, y otros muchos comparables á los mas hábiles de Europa; pero ninguno pudo jamas (dice el insigne Pintor Don Joseph Ibarra) dibuxar ó hacer una copia perfecta de la Imágen de

Guadalupe. Ni se logró esto hasta que se le tomó perfil á la misma Imágen original en un papel aceytado, del qual, y de otros sacados por él, se han valido posteriormente los mejores Maestros. Asegura el mismo Ibarra, y lo confesará ingenuamente qualquiera que con curiosidad hubiere observado las Imágenes Guadalupeanas que se pintaban ántes de los tiempos inmediatos al en que floreció Juan Correa, que todas las copias que en aquellos tiempos anteriores se sacaron, estaban deformes, poco ajustadas y totalmente desemejantes á la original. Consistia sin duda esta dificultad, en que queriendo los Maestros observar en sus copias las reglas comunes del arte, ó no imitaban la original, ó queriendo imitarla, sacaban una copia fea y desagradable de un original cuya hermosura no se puede medir ni ajustar á los preceptos de esta facultad.

Don Miguel Cabrera, en su quaderno citado *Manavilla Americana*, se empeña en probar, que esta Imágen portentosa está ajustada y conforme á las reglas y preceptos del arte, y en el parágrafo séptimo procura desatar las objeciones que pueden oponerse á esta conformidad. Muchas á la verdad son del todo infundadas y aun falsas; y si Don Miguel Cabrera no intentó mas que demostrar, que nada se descubre en la Imágen contrario á una perfecta hermosura, tuvo poderosos fundamentos, y bastaria para convencerlo, apelar al testimonio de los ojos. Pero como así en este como en otros parágrafos parece que su ánimo fué establecer que nuestra Imágen estaba acomodada á los precepto del arte, en este punto (si me es lícito hablar en esta materia, y discurrir en una facultad extraña) alabo su piedad y devoción, sin conformarme con su dictámen. Lo primero, porque como él mismo confiesa en muchos lugares de su

quaderno, esta pintura se levanta mas allá de la mas sutil destreza del arte, y sus mas delicados preceptos se ven en ella dichosamente vencidos. En efecto, la mezcla de las diferentes clases de pinturas, la calidad del dorado, el artificio de las luces, los perfiles negros que rodean la fimbria de la vestidura, son unos primores de la Imágen de Guadalupe tan distantes de conformarse á los comunes preceptos del arte, que resultaría una pintura totalmente desagraciada, (son palabras de Cabrera) la que se executara por el mas diestro Pintor con estas circunstancias. Y de esto, á mi entender, se forma el argumento mas poderoso de la maravilla de esta Imágen. Que siguiendo exáctamente los preceptos del arte; que ajustándose á sus reglas, se saque una copia hermosa, perfecta, agraciada, es primor, pero primor que no excede la humana industria; pero que por un rumbo del todo nuevo; que con un dibujo superior á quanto enseña el arte, tal que si se executara en qualquiera otra pintura, saldría una Imágen desgraciada y deforme, se halle formada una Imágen hermosa, que encanta, que enamora, que tras sí arrebatara los ojos y los corazones de quantos la miran, esto sí que demuestra ser esta una obra de mano superior y divina, que no se ciñe á las limitadas reglas del arte humana. En efecto uno y otro es manifesto: convienen los mas sabios Pintores, que sería imposible sacar una pintura perfecta y hermosa de qualquier otro objeto siguiendo el dibujo de la Imágen Guadalupeana; pero tambien confiesan, y sin que ellos lo confesaran lo publicarían quantos han visto nuestra Imágen, que su hermosura es imponderable, inexplicable su gracia, y que de partes tan raras y con un dibujo que jamas discurrió el arte, resulta en ella un todo perfecto,

cabal, de una gracia superior á quantas puede delinear el hombre.

Este juicio, en que han concordado los Pintores mas célebres del siglo anterior y del presente, funda una sólida prueba de la verdad de la milagrosa Aparicion. En todas las Causas de milagros es el dictámen de los Peritos de aquella facultad, á cuyo conocimiento toca la calidad del hecho milagroso, uno de los principales documentos comprobativos. No se omitió esta circunstancia en las diligencias que se hicieron el año de 1666 sobre la Aparicion Guadalupeana. Juntáronse en presencia del Exmò. Señor Marques de Mansera, Virrey de esta N. España, de los Señores Dean, ArceDean y Provisor, Jueces nombrados para las diligencias por el muy Ilustre V. Cabildo Sedevacante de México, los Pintores Lic. Juan Salguero Clérigo Presbítero, el Br. Tomás Conrado, Nicolas de Fuen-Labrada, Nicolas de Angúlo, Juan Sanchez y Alonso de Zárate, Maestros exáminados y aprobados en el arte de la Pintura. Y entre diez y once de la mañana, habiendo baxado la santa Imágen á un altar dispuesto en el Presbiterio, la reconocieron, observaron por el haz y por el reverso del lienzo, y despues de conferir entre sí, baxo la religion del juramento, declararon: *Que hechas todas las diligencias que conforme á arte deben hacer para cumplir con lo que les está encargado, habiendo tocado con sus propias manos dicha pintura, no han podido ballar ni descubrir en ella cosa que no sea misteriosa y milagrosa, y que otro que Dios nuestro Señor no pudo obrar cosa tan bella y de tantas perfecciones como en la santa Imágen han hallado. Y por lo imposible de poderse aparejar y pintar en dicha tilma, tienen por sin duda, y afirman sin ningun escrúpulo, que el estar en la tilma de Juan Diego es-*

tampada la Imágen, fué y se debe entender haber sido obra sobrenatural &c. (*)

El mismo dictámen expusieron en este siglo siete de los mas insignes Pintores de la América, cuyas obras han cortido con especial aplauso y estimacion en muchas Cortes cultas de la Europa. Don Miguel Cabrera, Don Joseph Ibarra, Don Manuel de Osorio, y Don Juan Patricio Morlete Ruiz, juntos por orden del V. Abad y Cabildo de la Colegiata en 30 de Abril de 1751, reconocieron la santa Imágen, y expusieron su dictámen, que se halla á la letra en el quaderno impreso cuado *Miravilla Americana*. En el mismo quaderno están insertos los pareceres de Don Francisco Antonio Vallejo, Don Joseph de Alzibar, y Don Joseph Bentura Arnaez, los que en diferentes ocasiones afirman haber visto de cerca, tocado y observado la Imágen portentosa. Todos estos siete hábiles y diestrisimos Profesores concuerdan y declaran uniformemente, que la Imágen de Maria Santisima de Guadalupe, estampada en una toscana tilma, es obra sobrenatural, que excede los primores, y el estilo y la práctica del arte, y que creen que ella es obra de una mano divina y todopoderosa.

No fué ménos decisivo el parecer de los que en la calidad de Físicos se examinaron el mismo año 1666 acerca de este punto. Fueron estos los tres Jueces del Real Tribunal del Protomedicato de esta Corte los Doctores Don Lucas de Cárdenas Catedrático de Prima de Medicina, Don Gerónimo Ortiz Catedrático de Visperas y Decano de la misma facultad, y Don Juan Melgarejo

(*) He visto testimonio de esta declaracion. Está en el archivo de la Insigne Colegiata de Guadalupe inserto en los autos de la materia.

Catedrático de Método en la Real Universidad de México. Su dictámen se reduce á calificar por milagrosa la Imágen santa de Guadalupe, especialmente por su permanencia. Fundan largamente, que el terreno húmedo y salitroso en que está situada la Ermita ó Iglesia de Guadalupe, á las orillas de la laguna de *Tezcoco*; que los vientos húmedos y calientes que soplan continuamente en aquel lugar, trayendo consigo cantidad copiosa de partículas nitrosas, de que abundan aquel terreno y sus contornos, deberían haber causado en ciento treinta y cinco años (estos habian pasado desde la Aparicion hasta el tiempo de esta inspeccion y declaracion) la ruina de la Imágen, amortiguando sus colores, deslustrando su tez, y obrando en ella, por lo ménos, lo que en aquel lugar se experimenta aun en la dureza y resistencia del hierro y las piedras, que con la acrimonia del salitre se llenan de moño, se carcomen y se ennegrecen. En estos términos se explicaron aquellos tres Físicos, concluyendo, que tenian y juzgaban por milagrosa dicha Imágen (*), subscribiendo en forma su dictámen ante Luis de Perea Notario Apostólico y Público, en 28 de Marzo de 1666.

Si así juzgaron aquellos Físicos en aquel tiempo por la duracion de ciento treinta y cinco años, ¿quanta mayor fuerza tiene su declaracion en el dia, en que contamos docientos quarenta y ocho años despues de la Aparicion? Como nuestro designio ha sido probar la moral certidumbre de la Aparicion Guadalupeana con argumentos de hecho incontestables, no nos empeñaremos

(*) El testimonio autorizado en forma de este dictámen está en el archivo de la Real Insigne Colegiata, en donde lo he visto y leído.

en la disputa de si la permanencia del lienzo es milagrosa. El milagro de la Aparicion (como reflexa sólidamente el Lic. Luis Becerra Tanco) es independiente de la permanencia del lienzo; ni aunque este se corrompiera ó destruyera, se podría concluir nada contra el portento de la Aparicion. No de otro modo que la corrupcion de las especies sacramentales no es argumento de que baxo de ellas no se haya conservado el Milagro de los milagros. Pero ¿ quien negará que la conservacion de este lienzo (aun quando no se crea milagrosa, rara y extraordinaria) es efecto de una providencia especial de Dios, que ha querido preservar de las injurias del tiempo la materia en que se dignó obrar tan grande maravilla? Un lienzo delicado, de manta grosera, que se conserva aun despues de dos siglos y medio, en un sitio en que la dureza de los metales y las piedras no impide que se tomen de moho y se carcoman, resiste á las impresiones de un lugar húmedo y salitroso, de unos vientos preñados de nitros; un lienzo que por muchos años se mantuvo sin el resguardo de la vidriera, recibiendo los humos de los inciensos y las luces que se quemaban y ardian en su altar, estregado innumerables veces con el contacto de los que llegaban á besar la Imágen, á tocar rosarios, estampas &c. y que aun en el dia no pocas veces sufre estos mismos golpes de la devocion, siempre que se abre la vidriera, durando dos y mas horas esta piadosa irreverencia (*): un lienzo, digo, que á pesar

(*) Llámola piadosa irreverencia, y con razon la llamará así qualquiera que hubiere estado presente quando se abre la vidriera y se expone la Imágen santa á esta clase de veneracion. Elevados los Fieles de su ardiente piedad, no se contentan con besar suavemente la Imágen, cargan sobre ella la cabeza, la to-

de todo lo dicho se conserva en el dia sin haberse deshecho ó destrozado, debe sin duda su permanencia á una especial proteccion del Autor Supremo de la Imágen que en él veneramos estampada.

Sin entrar pues en cóntienda con los Físicos sobre las causas naturales que puedan haber concurrido á la larga duracion del lienzo y la pintura; sin valernos, como pudiéramos, de la opinion de muchos (*) que sostienen que la incorrupcion de los cadáveres de aquellos de cuyas heroycas virtudes consta, se debe atribuir á milagro, aunque la incorrupcion por sí pudiera provenir de causas naturales, á cuya semejanza podriamos discurrir, que supuestas las pruebas que hemos alegado de la milagrosa Aparicion de esta Imágen, se debia tambien calificar de milagrosa la permanencia; no intentando sostener esta causa sobre unos apoyos que debiliten la disputa ó contraria opinion, nos basta en este punto alegar esta permanencia en la debida proporcion, á la manera que en las Bulas de Canonizacion se menciona y refiere la incorrupcion de los cadáveres de los Beatificados, aun quando esta no se ha calificado con todo rigor de milagrosa. Alégase ésta y se refiere (dice el S. P. Benedicto XIV. en el lugar próximamente citado) ya

can con las manos, tal vez por la tropelia del concurso, la estregan y rozan aun con el vestido; devocion digna de remedio, y abuso digno de que los dos Principes Eclesiastico y Secular que nos gobiernan, representaran á nuestro Soberano los inconvenientes que él trae, para que por su superior orden se prohibiera que en lo succesivo con ningun pretexto (si no fuera por causa de necesidad del culto de la misma Imágen) se abriera la vidriera.

(*) Scachus, Matta, Contelorius, Pignatellus, & alii citati á SSmo P. Benedict. XIV. lib. 4. de Beatif. & Canoniz. Sanctior. cap. 30.

porque es digna de admiracion y veneracion, aun quando no se haya decidido sobrenatural, y ya porque aunque por sí sola no lo haya sido ni estribe en ella el decreto de Canonizacion, se expone como milagrosa en conjunto de los demas prodigios aprobados en forma. Admiramos pues y veneremos la especial providencia del Señor en conservar por tan dilatado tiempo y en medio de tantos enemigos de su duracion, un lienzo grosero y deleznable, y una pintura de que él mismo se dignó ser autor: creamos que dura por una especie de portento la Imágen que se estampó por medio de un milagro: no extrañemos que el Señor á costa de prodigios conserve una obra de sus manos, que hizo ó delineó á esfuerzos de su omnipotencia; pues aunque es imprudente ignorancia reputar por milagro lo que no excede la esfera de las causas naturales, es tambien una afectada temeridad filosófica negar este Prodigio; porque si Dios en esta Imágen soberana se ha ostentado en cierta manera pródigo de milagros, se inclina fácilmente, y no sin fundamento el mas prudente juicio, á creer que es portento de su diestra, lo que en otras circunstancias podria aparecer maravilla rara de la naturaleza.

§. XII.

Se apuntan ligeramente otros argumentos poderosos que confirman la verdad de la

Aparicion.

MUCHO tiempo me mantuve indeciso dudando si daría lugar en esta Disertacion á cierta clase de argumentos, cuya calidad demandaba tocar uno ú otro

punto teológico. Me retraía hacerlo la reflexa de que no habiéndome propuesto en ella otro objeto que exponer á los ojos de toda clase de personas los sólidos fundamentos sobre que estriba la credibilidad de este Milagro, y conservar recogidas en este papel las noticias curiosas é interesantes que se hallan esparcidas en muchos libros, unos escasos, otros sin método y órden, podria aparecer que intentaba afectar y hacer el personage de Teólogo, valiéndome de aquellas pruebas, que ni son para toda suerte de lectores, y necesitaban para darles el debido peso alguna instruccion en materias sagradas. Pero considerando por otra parte, que las fuentes de donde se toman estos argumentos son manifiestas y las mas conocidas, y que se echaría ménos no hablar de ellas quando todos los Escritores Guadalupanos las han tratado difusamente; y al fin, que la razon teológica que puede servir para autorizarlas, es la mas comun en estos asuntos, y que de ella se valen á cada paso los Autores que escriben de apariciones ó sucesos milagrosos, me resolví á dar alguna idea de estos fundamentos.

El primero de esta clase se toma de los milagros que ha obrado Dios por medio de la Imágen Guadaluana. Para entender la eficacia de este argumento, deben ántes suponerse como ciertas dos cosas. La primera, que los milagros que Dios obra por medio de alguna Imágen, no prueban que la misma Imágen sea milagrosa en su principio ú origen; pues las historias á cada paso nos ministran exemplos de milagros obrados por la invocacion de sus Santos en Imágenes en cuyo principio ú origen no ha intervenido prodigio alguno, sino que han sido en lo material obra solamente de mano de hombres. La segunda, que no hay inconveniente en que Dios obre milagros y prodigios por medio de Imágenes que por ig-

porque es digna de admiracion y veneracion, aun quando no se haya decidido sobrenatural, y ya porque aunque por sí sola no lo haya sido ni estribe en ella el decreto de Canonizacion, se expone como milagrosa en conjunto de los demas prodigios aprobados en forma. Admiramos pues y veneremos la especial providencia del Señor en conservar por tan dilatado tiempo y en medio de tantos enemigos de su duracion, un lienzo grosero y deleznable, y una pintura de que él mismo se dignó ser autor: creamos que dura por una especie de portento la Imágen que se estampó por medio de un milagro: no extrañemos que el Señor á costa de prodigios conserve una obra de sus manos, que hizo ó delineó á esfuerzos de su omnipotencia; pues aunque es imprudente ignorancia reputar por milagro lo que no excede la esfera de las causas naturales, es tambien una afectada temeridad filosófica negar este Prodigio; porque si Dios en esta Imágen soberana se ha ostentado en cierta manera pródigo de milagros, se inclina fácilmente, y no sin fundamento el mas prudente juicio, á creer que es portento de su diestra, lo que en otras circunstancias podria aparecer maravilla rara de la naturaleza.

§. XII.

Se apuntan ligeramente otros argumentos poderosos que confirman la verdad de la Aparicion.

MUCHO tiempo me mantuve indeciso dudando si daría lugar en esta Disertacion á cierta clase de argumentos, cuya calidad demandaba tocar uno ú otro

punto teológico. Me retraía hacerlo la reflexa de que no habiéndome propuesto en ella otro objeto que exponer á los ojos de toda clase de personas los sólidos fundamentos sobre que estriba la credibilidad de este Milagro, y conservar recogidas en este papel las noticias curiosas é interesantes que se hallan esparcidas en muchos libros, unos escasos, otros sin método y órden, podria aparecer que intentaba afectar y hacer el personage de Teólogo, valiéndome de aquellas pruebas, que ni son para toda suerte de lectores, y necesitaban para darles el debido peso alguna instruccion en materias sagradas. Pero considerando por otra parte, que las fuentes de donde se toman estos argumentos son manifiestas y las mas conocidas, y que se echaría ménos no hablar de ellas quando todos los Escritores Guadalupanos las han tratado difusamente; y al fin, que la razon teológica que puede servir para autorizarlas, es la mas comun en estos asuntos, y que de ella se valen á cada paso los Autores que escriben de apariciones ó sucesos milagrosos, me resolví á dar alguna idea de estos fundamentos.

El primero de esta clase se toma de los milagros que ha obrado Dios por medio de la Imágen Guadaluana. Para entender la eficacia de este argumento, deben ántes suponerse como ciertas dos cosas. La primera, que los milagros que Dios obra por medio de alguna Imágen, no prueban que la misma Imágen sea milagrosa en su principio ú origen; pues las historias á cada paso nos ministran exemplos de milagros obrados por la invocacion de sus Santos en Imágenes en cuyo principio ú origen no ha intervenido prodigio alguno, sino que han sido en lo material obra solamente de mano de hombres. La segunda, que no hay inconveniente en que Dios obre milagros y prodigios por medio de Imágenes que por ig-

norancia ú error se creen falsamente ó aparecidas, ó hechas, no impidiendo esta falsa preocupacion, que sean Imágenes de Dios ó sus Santos, dignas de culto, de veneracion y respeto. Pero aunque ámbos principios sean como son ciertos, es tambien asentado entre los Doctores mas sabios, conforme á la sólida doctrina del Doctor Angélico, que Dios no obrará jamas, ni puede, segun las suaves leyes de su Providencia, permitir que se obren milagros por la invocacion ó culto de alguna Imágen, que por error se cree prodigiosa en circunstancias en que generalmente se crea que aquellos milagros confirman la verdad del prodigio de la Imágen. ¿Y quien duda que los innumerables milagros que ha obrado Dios en la Imágen soberana de Maria Santísima de Guadalupe, han servido desde los principios de la Aparicion de documento que ha confirmado á los Fieles de todo este nuevo mundo en la piadosa creencia de la verdad de su Aparicion portentosa? Desde la primera historia Guadalupeana escrita ciertamente, como hemos demostrado, antes del año de 1605, hasta las últimas de nuestros tiempos, todas se han valido de los milagros obrados por medio de esta Imágen para probar su origen milagroso. Lo mismo que expresó el Illmo. Señor Don Fr. Tomás de Monterroso, Obispo de Oaxaca, en la solemne jurídica aprobacion del célebre milagro que se refiere en el §. 7, han juzgado los hombres mas sábios y piadosos de la N. E. quando discurren de los muchos milagros de esta Imágen, conviene á saber, que ellos son una testificacion nada equívoca del Milagro de su Aparicion: este es el unánime consentimiento de todos los habitantes de la América, y como se pondera en su lugar, este mismo dictámen se ha extendido en casi todas las célebres Ciudades de la Europa. Podríamos desde luego en

vista de esta universal persuasion, exclamar á proporcion en esta materia, á no ser verdadera la Aparicion Guadalupeana, en los términos en que Ricardo de San Víctor se explicaba hablando de la credibilidad de la Religion Católica, fundada en la persuasion de los milagros: *Domine, si error est quem credimus, á te decepti sumus!*

¿Pero quantos y de qué clase han sido estos milagros? Quien pretendiera satisfacer á esta pregunta, debia dedicar muchos años y crecidos volúmenes para referir alguna parte de los calificados y bien probados prodigios que Dios ha obrado en dos siglos y medio por medio de esta Imágen celestial. Baste decir, que no hay especie de portento con que no haya Dios autorizado esta bella copia de su Madre, y que para conservar su memoria, el mejor archivo es el testimonio de quantos habitan este nuevo mundo, siendo tantos los testigos fieles é historiadores de ellos, quantos son los que pueblan sus vastas regiones. Yo creería no deber pasar en silencio la singular proteccion de Maria Santísima de Guadalupe, que ha experimentado México, librándose de las penosas generales inundaciones que desde su Conquista ha padecido, hasta la última, la mas peligrosa, que casi amenazó su última ruina, y que duró desde Septiembre de 1629, hasta el año 1634. Pero es tan público, tan notorio, tan autorizado este prodigio, que sería ocioso detenerme en referirlo.

No pasaré en silencio el mayor portento que ha obrado Maria Santísima de Guadalupe en nuestra América, que aunque no se comprehende en la nocion comun de milagro, es la maravilla mas singular, y el efecto mas prodigioso por donde se califica la verdad de su celestial Aparicion. Es un sentimiento universalmente

recibido, y una general persuasion de toda suerte de personas del nuevo Mundo, que la Madre de Dios se apareció en él en la Imágen de Guadalupe, para plantar la Fe santa y Religion de su Hijo en los Naturales de esta América, y para difundirla y conservarla pura en ella. En la declaracion que el Venerable Padre Fr. Antonio de Jesus Margil hizo en la Informacion que se recibió sobre el Milagro de la Aparicion en el año de 1723, siendo Juez Comisionado para ella el Dr. Don Luis de la Peña, Rector del Colegio de San Pedro, absolviendo la pregunta 17 del Interrogatorio, dice este Venerable Siervo de Dios: *Que en quarenta años que ha corrido casi todo este nuevo Mundo, siempre ha tenido por cierto, fixo é indubitable, que la misericordia del Altísimo envió del Cielo esta Imágen, para que en ella, como en Sacramento de su Omnipotencia, defienda este nuevo Mundo, y lo conserve en crédito y aumento de la exáltacion de la Santa Fe Católica, tan arraigada en todos sus moradores Españoles, Mulatos, Mestizos, &c.*

¿Y quien podrá considerar con reflexa el extraordinario inusitado modo con que se plantó y propagó la Religion en esta América, la singular pureza con que se ha conservado en ella por dos siglos y medio, sin reconocer en uno y otro un prodigio del poder divino, casi sin exemplar? Si la primera poblacion del Mundo nuevo es un problema de historia, en que hasta ahora, despues de los innumerables rumbos que han tentado para desatrarlo los Criticos, no se encuentran sino dificultades y tropiezos insuperables, la propagacion de la Fe santa en él puede justamente llamarse un problema sagrado, que solo puede explicarse en la milagrosa Aparicion Guadalupeana. El Supremo Autor de la Religion Christiana y

Fundador de ella Jesuchristo, luego que llegó el tiempo destinado en sus altos consejos para extenderla por todo el Universo, envió en sus Apóstoles y primeros Discípulos otros tantos Obreros, que repartidos por las Naciones todas del Mundo, sembraron su doctrina y plantaron su Fe. Por mas que se hayan esforzado algunos sabios Escritores en sostener la venida de Santo Tomas á esta América, su opinion no excede los términos de un pensamiento piadoso, apoyado en conjeturas falibles, que no merecen una plena fe histórica. Sola la América entre las demas Naciones del Universo parecia el pais de tinieblas, adonde no llegaba la luz de la Fe; ella sola el pais desventurado, adonde no penetraban los ecos de aquellas trompetas anunciadas del Evangelio. Nosotros no podemos atrevernos á querer penetrar los secretos rumbos de la adorable Providencia; pero al ver finalmente, que sin servirse el Señor de los medios comunes é instrumentos con que estableció su Religion en lo restante del Universo, se establece y casi al mismo tiempo se propaga en un nuevo dilatado Mundo, con tan rápidos progresos, que en pocos años se levanta sobre las ruinas del Gentilismo; que triunfa de la idolatría la Cruz del Salvador, al tiempo mismo que se propaga la piadosa creencia y la tiernísima devocion hácia Maria Santísima aparecida en la Imágen de Guadalupe, ¿no tenemos fundamento para creer que su Aparicion fué el medio de que Dios se sirvió para estos altos fines? Y estos mismos ¿no son un argumento que comprueba la piadosa creencia en que han convenido todos los Americanos?

Confirma esta persuasion otra rara circunstancia con que se propagó el Evangelio en estas Provincias, y es, la falta de aquellos ruidosos y frecuentes milagros con que el poder divino testificó en todos tiempos y lu-

gares la verdad de la Religion Católica en sus primeras fundaciones. Consúltense las Historias Sagrada y Eclesiástica, y se verá, que jamas se echaron las primeras raices de la Fe, sino á beneficio de un abundante riego de milagros, que quando los Ministros del Evangelio lo anunciaban, Dios con la voz mas eficaz y eloqüente, aunque muda, de los milagros, se hacia entender y oír en el secreto fondo del espíritu. Medio no solo el mas oportuno, sino en cierto modo tan necesario para la conversion de las gentes y establecimiento de la ley verdadera, segun el orden y las sabias leyes de la presente providencia, que algunos graves Doctores llegaron á dudar mucho de la propagacion de la Fe y conversion sólida de estos paises, únicamente porque no veían obrados en ellos aquellos milagros de que Dios se ha servido siempre, como el mas poderoso instrumento, para sujetar á las Naciones idólatras á un yugo contrario á la carne y á la sangre, y á la creencia de unos misterios, en que la soberbia razon del hombre tropieza con contradicciones indisolubles. Conozco que tuvieron poca razon los Padres Acosta Jesuita, y Victoria Dominicó para exclamationar la falta de prodigios en estos paises. No faltaron milagros, y milagros ilustres en la propagacion del Evangelio en el nuevo Mundo; pero tambien es preciso confesar, que no se vieron tantos ni tan ruidosos como en la primera publicacion del Evangelio en otras Provincias. ¿Mas qué mucho? Un milagro que vale por muchos, manifiesto, perpetuo hasta nuestros días, expuesto á los ojos de todos, era el eficaz instrumento que destinaba la Providencia para la conversion de estas gentes. La Imágen de su Madre estampada en un ayate, á quien con razon podiamos ponerle por epígrafe: *A Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris.*

A esta particular circunstancia se podian añadir otras muchas, no ménos extraordinarias, y que piadosamente convencen, haberse tomado para establecimiento de la Religion Católica en esta América, como medio el mas oportuno, la Aparicion Guadalupana. ¿Quanta sangre de invictos esforzados Mártires no se derramó, para plantar la Fe en el Mundo antiguo? Solo las persecuciones de Diocleciano sacrificaron mas de dos millones de Mártires, y generalmente no brotaban en los paises recién convertidos las hermosas plantas de la Fe, sino á beneficio del riego de la sangre de los Fieles, ó la semilla de los Christianos era aquella misma sangre que derramaba la persecucion. Vive y vivirá siempre eterna la memoria de los que en nuestra América han coronado sus sienes con las rosas y los laureles del martirio; pero ¡quan pocos han sido éstos, si se considera ya la barbarie é inhumanidad de los Indios á quienes predicaban, ya las costumbres de estos Naturales, cuyas manos teñidas siempre de la sangre con que manchaban las inmundas aras de sus dioses, y cuyo corazon, sediento siempre de la misma sangre, gustaba de los martirios mas crueles y frecuentes! No se diga que, ó el temor del castigo les ataba las manos, ó la sujecion reprimia su inhumano furor: concurrieron sin duda estas causas; pero sin ellas se nota tambien el corto número de Mártires, en aquellas Provincias en que ántes de haberse subyugado enteramente por las armas, y quando no las contenia este temor, se predicó el Evangelio sin haberse experimentado las crueles persecuciones que prometian la idolatría, la fiereza y la impiedad de sus habitantes, como se vió en la California, Sonora, Nayarit y la Pimería. No parece sino que Dios reprimia su furor y ataba sus manos, para que el pais que

destinaba por herencia á su Madre, se conquistara por otros medios nuevos, raros, y que no tienen semejante en el Universo. Pero sobre todo admira la brevedad con que se plantó la Fe santa en esta América, y los rápidos progresos con que se propagó. La misma Religion, que tardó no pocos siglos para establecerse en el antiguo Mundo, en pocos años se llegó á dilatar por los vastos dilatados países del Mundo nuevo. Cada paso de los Ministros Evangélicos del Señor era un triunfo, cada predicacion una conquista: no es mas veloz la propagacion del sonido ruidoso de un violento rayo, ni se difunde con mas presteza la luz al nacer el Sol por la region ántes cubierta de tinieblas, como se propagó y difundió el sonido del rayo y la luz de la divina palabra en la América, destruyendo la idolatría, é ilustrando los ánimos en la Fe verdadera.

Por último ¿á quien no llena de admiracion la pureza con que esta misma Fe, publicada y propagada en tan pocos dias, se ha conservado ileza en tan largos años? Al tiempo mismo que este Imperio se sujetaba á las gloriosas Armas Españolas, y por su medio se conquistaba á Jesuchristo, la heregia de Lutero y Calvino inficionaban la Europa, extendiendo su veneno por sus Provincias. ¿Y qué país podia considerarse mas dispuesto á contagiarse, que la América recién conquistada? El terreno en que acaba de desarraigarse la idolatría, es muy á propósito para recibir la zizaña de la heregia, y de una heregia que tanto lisonjea las pasiones de nuestra corrompida naturaleza. Y aunque los Hereges jamas han tomado el trabajo de Apóstoles, aunque hayan afectado tal vez el nombre, el oro y la plata de las Indias, que tanto ruido hacian en los países extrangeros, y que tanto arrastraban la codicia, era un poderoso motivo

que estimulaba á los pretendidos reformadores para venir á buscar en la América discípulos de su error, y medios de enriquecerse. A pesar del cuidado zeloso con que nuestros Soberanos impedian la introduccion de gentes sospechosas, la codicia, siempre industriosa; los puerros aún sin aquellos oportunos reparos que apenas bastan á asegurar estas introducciones; la perturbacion de unas Provincias recién conquistadas y confundidas aún con el ruido de las armas, franqueaban oportunas ocasiones en aquellos principios á la entrada y establecimiento de hombres de corrompido espíritu y falsa religion. Las sabias providencias que desde entónces tomaron nuestros Reyes para corregir este desórden; los justos procedimientos del formidable, al par que santo y piadoso Tribunal de Fe, son una prueba manifiesta de los peligros á que estuvo expuesta la Religion, tierna aún y reciente en nuestras Provincias. Mas lo que hasta ahora no podrá decir Nacion alguna recién convertida; lo que no han visto jamas los siglos en lo restante del Universo; en medio de tantos combates y peligros, se mantuvo y se mantiene despues de dos siglos y medio la Religion de Jesuchristo en esta América pura, sin mancha y libre de error. En 258 años no se ha visto en ella Heresiarca ó autor de nueva secta, ó quien con efecto difundiera y propague error alguno; la luz de la Religion no ha tenido aún sombras; el campo de esta Iglesia ha visto crecer abundantemente en él los frutos de la Fe, sin que se hayan jamas sufocado por la zizaña, y la Túnica incónsutil de Jesuchristo, no solo no se ha rasgado, pero ni ha padecido la menor mancha en estos Reynos.

¡Feliz la España Antigua, digna del renombre de Católica! ¡Digna Madre de la Nueva, en cuya reli-

gion y pureza ha conseguido nuevos timbres, y ha añadido nuevos hermosos ramos á los laureles de su Fe! Antes, y con razon, se gloriaba la Antigua España entre los demas Países Católicos, de que quando los demas han sido tantas veces inficionados del pestilente error de la heregía, alimentando en su terreno este monstruo, ella casi nunca ha sido universalmente contagiada, ni ha visto brotar en su seno estas furias. Si alguna vez se vió dominada del Arrianismo, fué quando todo el Orbe gemia al considerarse esclavo miserable de los delirios de Arrio; pero aun entónces, ó mas feliz, ó ménos desdichada en su esclavitud, la detestó, sacudiendo el vergonzoso yugo del Arrianismo con la célebre conversion de todo el Reyno, á exemplo del Godo Recaredo, y sirviendo á la Religion para hacer la guerra á Arrio el célebre Obispo Español Osio, Presidente del Concilio Niceno á nombre del Pontífice Silvestre. Si Felix y Elipando, Españoles, se apartaron de la secta de la verdad, sus errores, como una exhalacion nociva, pero efimera, apenas comenzaron á nacer, quando se vieron espirar en el Concilio de Toledo. Si Miguel Serveto y Miguel Molinos, Españoles, declararon la guerra á la Religion, conociendo bien que España no era campo á propósito para sus designios, pasaron á otros países á exercitar en ellos sus hostilidades. ¡Feliz pues, vuelvo á decir, España por la pureza en la Religion! Pero no sé si mas feliz por la pureza con que la Fe se ha conservado en la América: establecida sobre las ruinas de una idolatría bárbara é inhumana, arraigada por muchos siglos, se ha mantenido por mas de dos siglos y medio firme, constante, sin haber experimentado aun los primeros amagos de la idolatría; y si la América debe á España esta incomparable felicidad, le vuelve en

recompensa el honor de que ella puede gloriarse de ser Madre Católica de Hija tan religiosa.

Gloria inmortal, capaz ella sola de llenar los anchurosos senos de los heroycos pechos, á quienes viene estrecha la posesion de un nuevo dilatado Mundo. La hermosura y vasta extension de este Imperio, su fertilidad, su abundancia, sus ricos tesoros de oro y plata, son bastantes á hacer temible y respetable el Cetro Español á las Naciones todas; pero su Religion, su fe, la pureza con que la conserva, hacen que miren con una noble sagrada emulacion los Reyes mas piadosos, á los que con su proteccion y desvelo concurren á su nacimiento y sus progresos. CARLOS, ¡ó qué nombre, que ocupará el primero y mas distinguido lugar, no solo en los anales de España, sino en las historias de todo el Mundo, resonando siempre glorioso hasta en los rincones mas escondidos y remotos de la tierra! Debióse á un CARLOS la primera promulgacion de la Fe y el establecimiento del Evangelio en la América, y á otro CARLOS se deben los prodigiosos aumentos, los progresos y el alto grado de pureza á que en nuestros tiempos vemos levantada la Religion. El primer CARLOS, con el poder de sus armas, con la prudencia de sus consejos, con los esfuerzos de su zelo, logró sujetar á Jesuchristo un nuevo Mundo, y plantar en él su Religion: el tercero CARLOS, no ménos piadoso, zeloso y prudente, ha sabido cultivar este feliz terreno, y verlo en sus dias cubierto de los hermosos frutos de una pura fe y de una piedad sólida. Ni parezca importuna ó fuera de propósito esta digresion; pues no es mucho que quando se trata de los progresos de la Religion en la América, debidos á MARIA SANTÍSIMA DE GUADALUPE, se dexara arrebatarse la pluma de un Español Americano hácia algunos rasgos, que de-

linearan groseramente la piedad y el zelo de un Soberano á quien debió tanto la misma Religion, y que tan gloriosamente trabajó en aumentar el culto de la Imágen Guadalupana.

Pero volviendo á nuestro intento, si por medio de maravillas y prodigios hubiera de probarse la milagrosa Aparicion Guadalupana, ¿qué mayor maravilla ni qué prodigio mas raro que la publicacion del Evangelio en nuestra América, executada por unos rumbos y por unos medios del todo diferentes de los de que se ha valido generalmente la Providencia en las demas partes del Mundo que han abrazado sus máximas y su doctrina? ¿Qué mayor prodigio que la conservacion de esta misma Religion por mas de dos siglos y medio pura, firme, libre de los malignos ataques de la heregía, en un pais recién convertido, ántes ciegamente idólatra y defensor tenaz de las máximas de sus mayores; en unas circunstancias en que el ruido de las armas, las disensiones intestinas, la confusion y dificultad en que se hallaban embarazados los primeros gloriosos Fundadores y prudentes Gobernadores, en que el oro y plata del nuevo Mundo, mas abundante en la fantasía de los Europeos que en las minas americanas, eran otros tantos peligrosos caminos por donde podia introducirse disfrazado el error; en un tiempo en que éste era un eficaz estímulo para atraer á los partidarios de Lutero y Calvino á sembrar en estos paises una heregía, hija no ménos de la ignorancia que de la codicia? ¿Qué mayor prodigio, vuelvo á decir, que el que en un país de esta clase, en tales circunstancias y en tal tiempo se mantuvieran y se conserven hasta ahora florecientes y hermosas, sin haber padecido mancha, la Religion y la Fe de Jesuchristo?

Maravilla es esta, que el unánime consentimiento de los mas sábios y prudentes Escritores de esta materia han atribuido á la proteccion de Maria Santísima de Guadalupe, y que han reconocido los Americanos como una manifiesta señal con que ha querido el Cielo confirmar la verdad de su Aparicion milagrosa. Aunque el argumento expuesto no es de aquellos que directamente prueban la verdad del Milagro de la Aparicion, es uno de aquellos mas eficaces que (permitáseme usar de esta comun y vulgar frase) *à posteriori*, ó *ab effectu* lo convencen, supuesta su moral piadosa certidumbre, que con tantas y tan poderosas razones queda establecida.

Restábame solamente el argumento, en mi sentir el mas sólido y casi decisivo de este Milagro, que es el culto y piadosa creencia con que pública, universal y sinceramente ha sido venerado en todos tiempos y lugares despues de su Aparicion; pero como éste es la materia toda del adjunto Sermon, que dió motivo para trabajar esta desaliñada Disertacion, es preciso omitirlo, por no añadir al desaliño de la obra el molesto fastidio de la repeticion.

No se me ocultan las razones, al parecer fundadas, con que algunos notarán esta obra de importuna, y el designio de publicarla de imprudente é inútil. En un siglo tan delicado, en que la crítica ha llegado al mas alto punto de severidad, en que se han degradado y despojado de una antiquísima pacífica posesion de credibilidad los milagros y tradiciones las mas respetables, ó parece imprudente el empeño de ilustrar con pruebas y documentos un Milagro tan autorizado en la comun veneracion, despertando las cavilaciones de una crítica atrevida y maligna, ó debia manejarse la empresa por una

pluma sábia y tan feliz, que no se arriesgára el fundado crédito de una causa tan justa en la debilidad de la defensa. Para satisfacer plenamente á esta reflexa, me bastaría protestar, como lo hice sinceramente al principio, que habiendo emprendido, continuado y publicado esta obra por obedecer á respetos superiores, los defectos de ella mas deben disculparse como méritos de la obediencia, que reprehenderse como culpas de una pluma inferior á la grandeza del asunto; ni yo creo que para con los prudentes, de una intencion sana y de un juicio recto, pueda perder un punto de su autoridad, por los defectos de quien la trata, una causa tan acreditada y tan bien sostenida por sábios Escritores.

Ni debió acobardarme la crítica refinada de nuestro siglo, ni el achacoso paladar de ciertos Críticos que han perdido el gusto para todo aquello que sabe á milagros ó á maravillas. A tres clases veo reducidos en el dia los que se han levantado con el nombre de Críticos: los primeros son ciertos espíritus libres y soberbios, que siendo enemigos irreconciliables de la sana razon y la verdadera Filosofia, pretenden levantarse con el nombre de Filósofos racionales, que orgullosos y desvanecidos con ajenas victorias, ó desengaños de preocupaciones vulgares y supersticiones, debidas al desvelo de los Padres y sábios Teólogos Católicos, y no á alguno de los de su clase; que teniendo por baxeza y esclavitud tiránica del espíritu el sujetarse á la fe de los misterios que la Iglesia santa, que los Padres y los Doctores enseñan, hacen sus artículos de Religion, en que juran atrevidamente las anécdotas ridículas, los errores monstruosos, las noticias falsas, las irrisiones sacrílegas, que un Baylé ó un Le-Clere, que innumerables ó Ateistas, ó Deistas, ó Protestantes venden sobre su palabra: hombres en

fin, para quienes es ridícula aun la voz de milagro. De esta primera clase de Críticos ni temo la censura, ni espero ni deseo la creencia de lo que escribo: sería necedad esperar que creyeran un Milagro, aunque establecido sólidamente sobre los mas piadosos cimientos de la fe humana, los que se burlan de los milagros autorizados por el infalible testimonio de la suma verdad, seguro apoyo de una fe divina: desear que lo creyeran, sería imprudencia; porque tan léjos estaría su testimonio de añadir crédito al Milagro, que lo desacreditaría notablemente; pues para sospechar un hecho mentiroso, basta que lo patrocinen los jurados enemigos de la verdad.

A la segunda clase de Críticos pertenecen ciertos espíritus fuertes, que profesando religiosamente los artículos de la Fe santa, son partidarios de un scepticismo crítico en casi todos los puntos de tradiciones piadosas, milagros y prodigios que publica y cree la piedad de los Pueblos, no sostenida de una autoridad infalible. Estos (entre quienes no ha faltado quien se atreva á proferir, que solo cree los milagros que se refieren en los libros sagrados) estos, digo, que huyendo imprudentemente de la supersticion, se precipitan en la incredulidad, han formado en estos dos últimos siglos una secta, cuyo carácter es la novedad, cuyo fin es destronar de su antigua posesion artículos venerables por el unánime consentimiento de los siglos, y cuyos medios son el desprecio de los monumentos mas autorizados, el desacreditar Escritores respetables por su santidad y sus letras, como hombres de una piedad sin crítica; todo esto sobre los flacos cimientos de debilísimas conjeturas. Apariciones milagrosas, maravillas obradas por medio de la invocacion de los Santos, revelaciones, portentos, no son en la balanza de su crítica sino devotas fábulas,

que fomentan una devocion superficial de la plebe ignorante y de las mugeres piadosas. Siglo afortunado, para el que reservaba la Providencia el desengaño de preocupaciones en que por largos años estuvo sepultado el Mundo Christiano. Siglo prodigiosamente fecundo, que á un mismo tiempo ha producido Antiquarios aduladores de lo pasado, que veneran como monumento sagrado una medalla de bronce ó plomo, cárcomida de la humedad y el polvo, y respetan como oráculo una inscripcion confusa y obscura, y Anti-Antiquarios idólatras de la novedad, que dudarán que hubo Cárlo Magno ó Bernardo del Carpio, por una anecdota ridícula que encuentran en un pergamino destrozado.

Quantos peligros amenazen á la Religion los Críticos de esta secta, no es de nuestro instituto probar. Ni debemos lisonjearnos que contribuirán con sus sufragios á la credibilidad de este Milagro, ni deberemos formar queja de que lo duden ó lo impugnen, quando dudan é impugnan casi todos quantos venera, aun en el dia, la sólida piedad de los Católicos, en tantos milagrosos sucesos, autorizados por una respetable tradicion.

Pero sí esperamos que tributarán una creencia piadosa y firme á este Milagro, aquellos prudentes Críticos, (que solo merecen este nombre) que caminando por la segura senda del respeto que se debe á las tradiciones sostenidas del comun consentimiento, de la autoridad de los Escritores que las publican, de los documentos antiguos que las confirman; distinguiendo la verdadera tradicion del vago rumor; las vulgares preocupaciones y supersticiosos errores de la multitud ignorante, del respetable juicio y sentencia comun, difundida hasta nosotros de nuestros mayores; saben sacar del rico tesoro de la antigüedad las piedras preciosas, y de los

nuevos descubrimientos las brillantes joyas. Esperamos, vuelvo á decir, que los Críticos de esta clase, tributarán humildes el respeto de una piadosa creencia, y confesarán sin recelo, que goza una moral credibilidad la Aparicion milagrosa de MARIA SANTISIMA en su Imágen de GUADALUPE DE MEXICO, que acreditan y confirman la tradicion pura, uniforme, inmemorial, universal de dos siglos y medio: la veneracion y culto de Prelados prudentes y santos, de Príncipes ilustres, de Religiones observantes, de Sábios de todas clases, de casi todo el Mundo Católico: el testimonio de Autores contemporáneos: los documentos escritos y monumentos antiquísimos: la misma Imágen, conservada á pesar del lugar y el tiempo.

Y quando todo esto no bastára, debería sobrar la autoridad de la Iglesia, cuya voz desde lo alto del Vaticano resuena con respeto en los rincones mas retirados del Mundo, en aquel glorioso epígrafe, inmortal monumento de la felicidad de la América, vinculado en la Aparicion Guadalupana, *Non fecit taliter omni nationi*. Soberano epígrafe, que llena de consuelo nuestros corazones, y alienta dulcemente nuestras esperanzas; que refrena las sospechas é injurias de una crítica atrevida; que ha difundido por todo el Universo el culto reverente de este Milagro, y que justamente nos obliga á exclamar á quantos tenemos la dicha de venerar de cerca esta Copia hermosa de MARIA en un Ayate, y de besar las paredes de su Templo: ¡ Verdaderamente Dios fué el Autor y Artífice soberano de esta obra, cuyo Milagro y Portento singular está patente á nuestros ojos!

*A Domino factum est istud, & est mirabile
in oculis nostris.*

O. S. C. S. R. E.

